



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Tel.8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



INFORME DE LIQUIDACION DE FONDOS PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CENTROS ESCOLARES

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEL NORTE**

INFORME DE LIQUIDACION MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE

CONTENIDO:

PAGINA

CONTENIDO:	PAGINA
1. NOTA DE REMISION DE DOCUMENTOS, FIRMADA Y SELLADA POR EL ALCALDE.	
2. INFORME DESCRIPTIVO FIRMADO Y SELLADO POR EL ALCALDE	
a) Orden de inicio de obra de proyecto. (por Proyecto)	
- Escuela Celestino Padilla SACE: 121100001B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100007B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100008B10	
b) Acta de recepción de la obra final	
- Escuela Celestino Padilla SACE: 121100001B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100007B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100008B10	
c) Álbum fotográfico con coordenadas GPS	
- Escuela Celestino Padilla SACE: 121100001B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100007B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100008B10	
d) Informe técnico de supervisión de obra firmado por DIGECEBI (según formato).	
Dictamen técnico de la calidad de obra	
Constancia del departamento Legal de DIGECEBI validando la legalidad de los predios	
e) Orden de cambio de proyecto	
· Constancia de Aprobación del cambio del proyecto por DIGECEBI	
· Copia del nuevo perfil de proyecto	
- Escuela Celestino Padilla SACE: 121100001B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100007B10	
- Escuela Ramon Rosa SACE: 121100008B10	
3. INFORME LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
a) Resumen de fondos ejecutados	
b) Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica	
c) Certificación de punto de acta de la modificación presupuestaria	
d) Descripción del proceso de compra y contratación (Formato FCE02)	

e) Copia de documentación administrativa Escuela Celestino Padilla	SACE: 121100001B10	
· Cuadro Resumen de inversión		
· Copia de contrato		
· Copia de cotizaciones		
· Acta de Recepción de obras públicas		
· Orden de pago		
· Copia de factura y/o recibo (validada por SAR)		
· Copia del Cheque		
Copia de documentación administrativa Escuela Ramon Rosa	SACE: 121100007B10	
· Cuadro Resumen de inversión		
· Copia de contrato		
· Copia de cotizaciones		
· Acta de Recepción de obras públicas		
· Orden de pago		
· Copia de factura y/o recibo (validada por SAR)		
· Copia del Cheque		
Copia de documentación administrativa Escuela Celestino Padilla	SACE: 121100008B10	
· Cuadro Resumen de inversión		
· Copia de contrato		
· Copia de cotizaciones		
· Acta de Recepción de obras públicas		
· Orden de pago		
· Copia de factura y/o recibo (validada por SAR)		
· Copia del Cheque		
4. PUBLICACIÓN DE LIQUIDACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, FIRMADA Y SELLADA POR EL ALCALDE		



San Antonio del Norte, La Paz 17 de Enero del 2025

Sr. Tomás Vaquero Morris.
Secretario de Estado en los Despachos
de Gobernación, Justicia y Descentralización.
Su oficina.

Estimado Sr. ministro:

Por este medio remito la documentación referente a la liquidación del desembolso, por un valor de L.3,300,000.00 (Tres Millones, Trescientos Mil Lempiras) correspondiente a la transferencia para la intervención de centros educativos, en el municipio de San Antonio del Norte, La Paz, como parte del Programa Nacional de Infraestructura Escolar.

Adjunto a esta comunicación la siguiente documentación:

1. Informe de liquidación financiera, incluyendo:
 - Copia de documentación administrativa y técnica como respaldo de los gastos incurridos (contratos, facturas, recibos, clasificados por cada proyecto) deben contar con los parámetros de legalidad que establece el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
 - Descripción del proceso de compra y contratación.
 - Recibo a nombre de la Tesorería General de la República.
 - Certificación del punto de acta de la Modificación presupuestaria.
2. Informe descriptivo, que incluye:
 - Orden de inicio de obra.
 - Acta de recepción de obra final, firmada y sellada por el ejecutor de obra y el alcalde municipal.
 - Álbum fotográfico con coordenadas GPS y a color, del proyecto antes, durante y al final de la obra.
 - Informe técnico de supervisión de obra, firmado y sellado por parte de DIGECEBI.
3. Evidencia de publicación de liquidación, en el portal de transparencia.

Se remiten los documentos antes mencionados foliados y sellados en cada una de sus hojas.

Atentamente.


Eufelio Maldonado Moreno
Alcalde del municipio de San Antonio del Norte, La Paz

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA PAZ



INFORME DESCRIPTIVO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DATOS PREVIOS

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVO GENERAL

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO 01 (CODIGO DE PROYECTO)

GENERALIDADES DE PROYECTO

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO

DIFICULTADES ENCONTRADAS

RECOMENDACIONES

PROYECTO 02 (CODIGO DE PROYECTO)

GENERALIDADES DE PROYECTO

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO

DIFICULTADES ENCONTRADAS

RECOMENDACIONES

ALCANCE OBTENIDOS

CONCLUSIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe de manera detallada el proceso de intervención realizada a cada uno de los centros educativos priorizados en la Etapa I por parte de la alcaldía municipal y debidamente aprobados por la Dirección General de Construcciones Escolares perteneciente a la secretaria de Educación como parte del Programa de Intervención de Infraestructura Escolar.

Dicho programa tiene como finalidad la descentralización de 3.3 millones de lempiras a cada municipalidad para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa a través de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones, proporcionando un ambiente de aprendizaje confortable, adecuado y seguro para los estudiantes, maestros y personal educativo, representando un significativo bienestar en la infraestructura del país.

II. DATOS PREVIOS

A. ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM 34-2023 en el cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica de Honduras y la asociación de Municipios de Honduras (AMHON) la descentralización de 2000 millones de lempiras a los gobiernos municipales para la atención de centros educativos, aprobando 3.3 millones a cada municipalidad para la reparación y reconstrucción de escuelas deterioradas apegándose a “El Manual de Planificación y diseño de Centros Educativos” mediante Acuerdo No. 0399-SE-2019 como Normativa que regirá la intervención de los Centros Educativos.

Por tanto, la Municipalidad es la responsable de la ejecución de fondos aprobados para intervención de los centros educativos debidamente priorizados y aprobados con su respectiva calidad de obra con base a Normativa establecida por la secretaria de Educación. para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los distintos Centros Educativos del País.

B. SITUACIÓN ACTUAL.

Las condiciones de infraestructura educativa actual que presentan cada uno de los centros educativos del país son desfavorables presentando necesidades que requieren de una intervención inmediata, por lo que se establece el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República y la AMHON para responder de manera local las necesidades básicas de los centros educativos priorizados con necesidad de:

- Construcción o Reparación creando nuevas instalaciones o ampliación de existentes para satisfacer la demanda educativa incluyendo:
 1. Aula de Clases Tipo de 6.00m x 8.00m
 2. Modulo Sanitario
 3. Sistema de Agua y Saneamiento
 4. Obras Complementarias

Dentro de la Rehabilitación/Reparación concentrándose en la mejora de centros educativos existentes incluyendo:

1. Estructura y Cubierta de Techo
2. Instalaciones Eléctricas
3. Instalaciones Hidrosanitarias
4. Pisos
5. Puertas y Ventanas
6. Pintura General

III. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar de manera transparente los procesos de ejecución de los fondos en infraestructura educativa asignados a la municipalidad garantizando que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma de acuerdo con los lineamientos técnicos y estándares con base a la normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos) y especificaciones técnicas establecidas incluyendo mano de obra calificada y calidad de materiales a utilizar.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Una vez determinadas las necesidades y basándonos en el criterio de priorización de alcance, hemos determinado la intervención de 3 CENTROS EDUCATIVOS, siendo estos los siguientes:

1. ESCUELA CELESTINO PADILLA/PROY-PCM34-121100001B10-2023-04
2. ESCUELA RAMON ROSA/ PROY-PCM34-121100007B10-2023-04
3. ESCUELA RAMON ROSA / PROY-PCM34-121100008B10-2023-04

Dichos centros a intervenir con la finalidad de mejorar las condiciones físicas del centro educativo para lograr un ambiente óptimo para los espacios académicos.

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los centros educativos priorizados a intervención de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE perteneciente al departamento DE LA PAZ representada por EULALIO MALDONADO MORENO con número de identidad 1211-1968-00056 nombrado mediante acuerdo número 2709-SE-2023 como ejecutor de los fondos recibidos del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar (PCM-34-2023).

V. ALCANCES OBTENIDOS

Gracias al Programa Nacional de Intervención a Centros Escolares y el apoyo de la Municipalidad de San Antonio del Norte se logró construir y realizar mejoras a tres centros escolares que se priorizaron anteriormente y que carecían de una buena infraestructura escolar. Se obtuvo un buen resultado ya que en los tres centros escolares que se intervinieron, la comunidad y en especial los niños y maestros que diariamente se encuentran recibiendo o dando el pan del saber, lo realizaron en buenas condiciones y con seguridad.

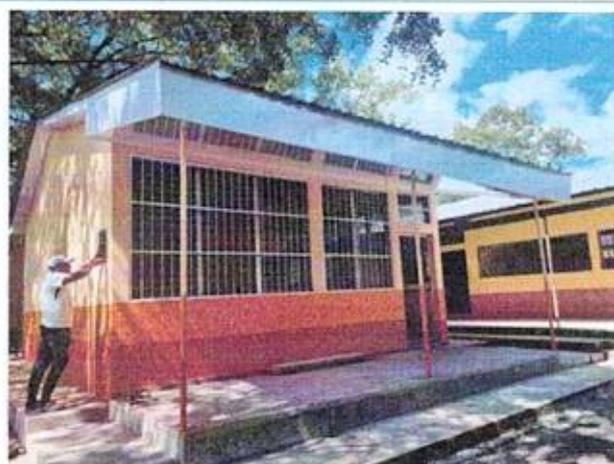
RESUMEN PRESUPUESTO EJECUTADO

ANEXAR PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS A NIVEL MUNICIPAL (RESUMEN DE FONDOS EJECUTADOS POR PROYECTO)

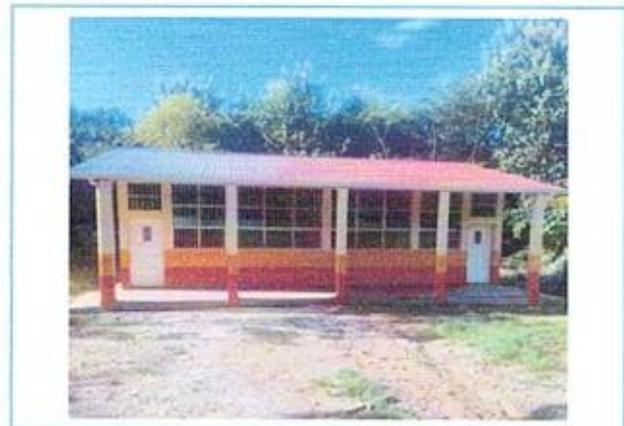
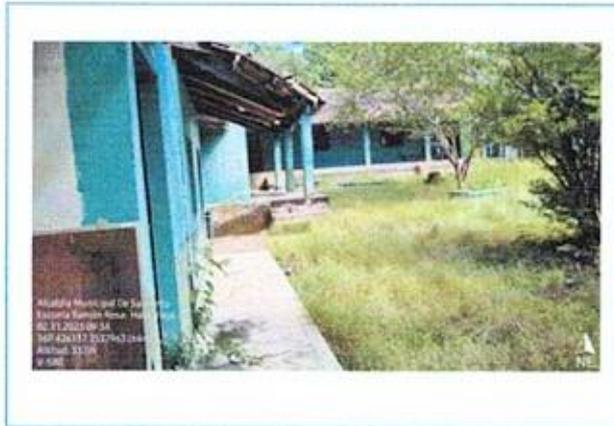
No.	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGOS SACE	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	TRANSFERENCIA PCM34-2023	FONDOS PROPIOS
1	ESCUELA CELESTINO PADILLA	121100001B10	L.1,349,816.66	L. 1,465,774.43	L. 1,235,679.05	L.230,095.38
2	ESCUELA RAMON ROSA	121100007B10	L.1,226,673.13	L.1,275,164.82	L. 1,226,673.13	L.48,491.69
3	ESCUELA RAMON ROSA	121100008B10	L. 837,467.82	L. 855,528.06	L. 837,467.82	L.17,880.24

ANTES Y DESPUES

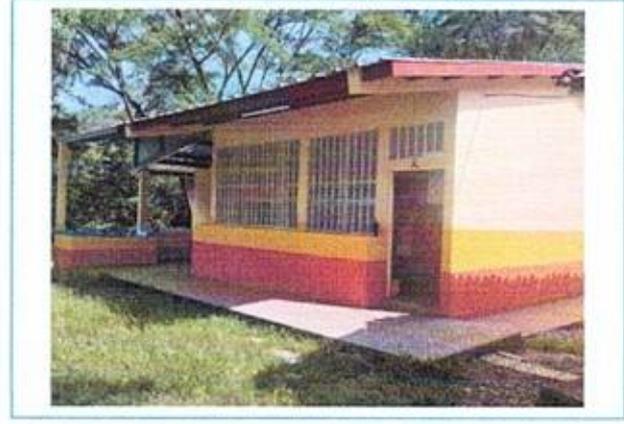
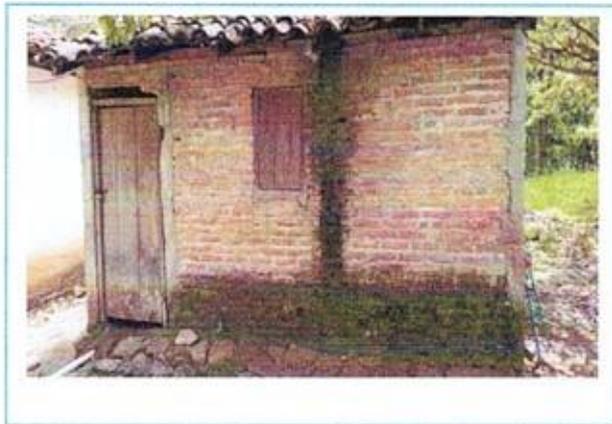
ESCUELA CELESTINO PADILLA – CASCO URBANO



ESCUELA RAMON ROSA- HATO VIEJO



ESCUELA RAMON ROSA - PITAHAYAS



Estimando que con la ejecución de los fondos las obras contenidas en los presentes proyectos se atienden a las necesidades propuestas en la solicitud de priorización de centros, dicha solicitud aprobada por parte de la Dirección General de Construcciones Escolares DIGECEBI perteneciente a la secretaria de Educación.

Teniendo la disposición de realizar la remisión pertinente previo revisión y aprobación de los entes competentes para su liquidez.

VII. ANEXOS

CON BASE AL ACUERDO MINISTERIAL 2709-SE- 2023 LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL SIGUIENTE INFORME SON LOS SIGUIENTES:

Orden de Inicio de Obra por Proyecto

Acta de Recepción de la Obra Final: Firmada y sellada por el Ejecutor de Obra y el alcalde Municipal. **(LA MUNICIPALIDAD DEBE CONSIDERAR LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DE DIGECEBI ANTES DE GENERAR DICHA ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA FINAL.)**

Copia de Perfiles y Presupuesto de los Proyectos aprobados.

Álbum fotográfico con coordenadas GPS y a color del Proyecto antes, durante y final de la obra.

Informe técnico de supervisión de obra firmado por parte de la DIGECEBI.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Tel.8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



ORDEN DE INICIO DE OBRAS

ING. LUIS FERNANDO VELASQUEZ MEJIA
GERENTE GENERAL
INGECOH S. DE R.L.

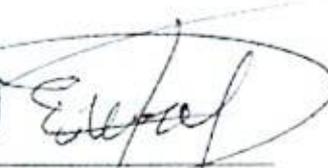
Por este medio y en cumplimiento de la cláusula correspondiente contenida en su contrato de trabajo le estoy girando instrucciones para que dé inicio a las obras del Contrato para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA"**, ubicado en el Casco Urbano del municipio de San Antonio del Norte, La Paz.

TIEMPO DE DURACIÓN: 75 DÍAS

FECHA DE INICIO: 05 de Junio del 2024

FINALIZACIÓN DE LA OBRA: 18 de Agosto del 2024

San Antonio del Norte, departamento La Paz, 31 de Mayo del 2024



Eusebio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal

Copia Fiel a su original






ORDEN DE INICIO DE OBRAS

ING. ALEX JOEL ROMERO ESPINOZA
GERENTE GENERAL
SECOR S. DE R.L. DE C.V.

Por este medio y en cumplimiento de la cláusula correspondiente contenida en su contrato de trabajo le estoy girando instrucciones para que dé inicio a las obras del Contrato para el proyecto: **“MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA”**, ubicado en Hato Viejo, municipio de San Antonio del Norte, La Paz.

TIEMPO DE DURACIÓN: 75 DÍAS

FECHA DE INICIO: **05 de Junio del 2024**

FINALIZACIÓN DE LA OBRA: **18 de Agosto del 2024**

San Antonio del Norte, departamento La Paz, 31 de Mayo del 2024



Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal



Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Tel.8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



ORDEN DE INICIO DE OBRAS

ING. MANUEL EDGARDO AMADOR AMAYA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L.

Por este medio y en cumplimiento de la cláusula correspondiente contenida en su contrato de trabajo le estoy girando instrucciones para que dé inicio a las obras del Contrato para el proyecto: **“MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA”**, ubicado en Pitahayas, municipio de San Antonio del Norte, La Paz.

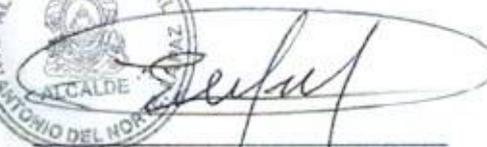
TIEMPO DE DURACIÓN: 75 DÍAS

FECHA DE INICIO: **05 de Junio del 2024**

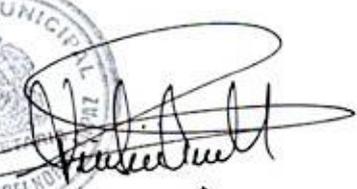
FINALIZACIÓN DE LA OBRA: **18 de Agosto del 2024**

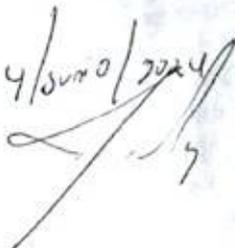
San Antonio del Norte, departamento La Paz, 31 de Mayo del 2024




Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal




Copia Fiel a su original

4/06/2024




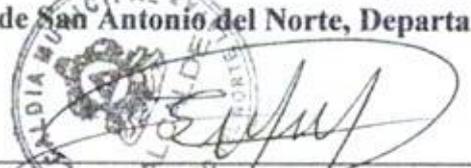
ACTA DE RECEPCION FINAL

Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Celestino Padilla, San Antonio del Norte, La Paz”

PROCESO NO. CM-030-SAN-2024

Los suscritos abajo firmantes, en el sitio del proyecto indicado, Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal el contratante, el Ing. Luis Fernando Velázquez Mejía, Gerente General y Representante Legal de la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. de R.L (INGECOH S. de R.L). contratista, el Lic. Juan Neptaly Núñez Director Escuela Celestino Padilla y Evelin Maldonado Coordinadora de la UTM, reunidos en el sitio del proyecto el **1 de Octubre del 2024** con el fin de llevar a cabo la **Recepción Final** del Proyecto: **“Mejoramiento de Escuela Celestino Padilla, San Antonio del Norte, La Paz”**. Conforme a lo establecido en los términos del **contrato** firmado el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto total de **L. 1,173,536.69 (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Lempiras con 69/100)**, **Adenda No.1: Ampliación De Tiempo Del Contrato** firmada el dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y **Adenda No.2: Ampliación De Monto Del Contrato** firmada el doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto **L 292,237.74 (Doscientos noventa y dos mil doscientos treinta y siete lempiras con setenta y cuatro centavos)** siendo el monto final del proyecto: **L. 1,465,774.43 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS)**; comprobándose que toda la obra fue ejecutada de acuerdo con las **Especificaciones y demás Documentos Contractuales**, finalizando las mismas dentro del plazo contractual establecido.

En fe de lo cual firmamos la presente **ACTA DE RECEPCION FINAL** en el Municipio de **San Antonio del Norte, Departamento de La paz, el 2 de Octubre del 2024.**


Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal
San Antonio del Norte, La Paz


Luis Fernando Velázquez Mejía
Gerente General
INGECOH S. de R.L


Juan Neptaly Núñez Barahona
Director Escuela: Celestino Padilla


Evelyn Graciela Maldonado
Coordinadora UTM

Copia Fiel a su original



República de Honduras

Municipalidad

SAN ANTONIO DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Tel.8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



ACTA DE RECEPCION FINAL

Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa”

PROCESO NO. CM-031-SAN-2024

Los suscritos abajo firmantes, en el sitio del proyecto indicado, Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal el contratante, el Ing. Ales Joel Romero Espinoza, Gerente General y Representante Legal de la Empresa SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S. DE R.L (SECOR S. de R.L) contratista, la Lic. Yanory Yescenia Moreno Mejía Directora Escuela Ramon Rosa y Evelin Maldonado Coordinadora de la UTM, reunidos en el sitio del proyecto el **9 de Septiembre del 2024** con el fin de llevar a cabo la **Recepción Final** del Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa, ubicado en Hato Viejo, San Antonio del Norte, La Paz”. Conforme a lo establecido en los términos del **contrato** firmado el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto total de L. 1,081,917.52 (Un Millón Ochenta y un Mil Novecientos diecisiete Lempiras con 52/100), Adenda No.1: **Ampliación De Tiempo Del Contrato** firmada el dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y Adenda No.2: **Ampliación De Monto Del Contrato** firmada el cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto L 193,247.30 (Ciento Noventa Y Tres Mil Doscientos Cuarenta Y Siete Lempiras Con Treinta Centavos) siendo el monto final del proyecto: L. 1,275,164.82 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS); comprobándose que toda la obra fue ejecutada de acuerdo con las **Especificaciones y demás Documentos Contractuales**, finalizando las mismas dentro del plazo contractual establecido.

En fe de lo cual firmamos la presente ACTA DE RECEPCION FINAL en el Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La paz, el 9 de Septiembre del 2024.

Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal
San Antonio del Norte, La Paz

Alex Joel Romero Espinoza
Gerente General
SECOR S. de R.L

Yanory Yescenia Moreno Mejía
Directora Escuela: Ramon Rosa

Evelin Griselda Maldonado
Coordinadora UTM

Copia Fiel a su original



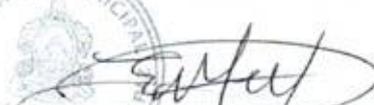
ACTA DE RECEPCION FINAL

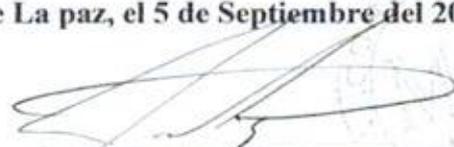
Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa”

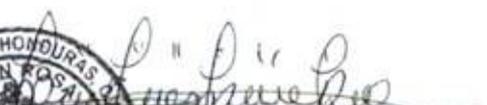
PROCESO NO. CM-032-SAN-2024

Los suscritos abajo firmantes, en el sitio del proyecto indicado, Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal el contratante, el Ing. Manuel Edgardo Amador Amaya, Gerente General y Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L. contratista, la Lic. Marlen Guadalupe Moreno Rodriguez Directora Escuela Ramon Rosa de la comunidad de Pitahayas y Evelin Maldonado Coordinadora de la UTM, reunidos en el sitio del proyecto el **5 de Septiembre del 2024** con el fin de llevar a cabo la **Recepción Final** del Proyecto: **“Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa, ubicado en Pitahayas, San Antonio del Norte, La Paz”**. Conforme a lo establecido en los términos del contrato firmado el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto total de **L. 704,524.36 (setecientos cuatro Mil quinientos veinticuatro Lempiras con 36/100)**, Adenda No.1: **Ampliación De Tiempo Del Contrato** firmada el dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y Adenda No.2: **Ampliación De Monto Del Contrato** firmada el tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto **L 151,055.30 (Ciento Cincuenta Y Un Mil Cincuenta Y Cinco Lempiras Con Treinta Centavos)** siendo el monto final del proyecto: **L. 855,528.06 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS)**; comprobándose que toda la obra fue ejecutada de acuerdo con las **Especificaciones y demás Documentos Contractuales**, finalizando las mismas dentro del plazo contractual establecido.

En fe de lo cual firmamos la presente **ACTA DE RECEPCION FINAL** en el **Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La paz, el 5 de Septiembre del 2024.**


Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal
San Antonio del Norte


LIC. MANUEL EDGARDO AMADOR
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L.


Marlen Guadalupe Moreno Rodriguez
Directora Escuela: Ramon Rosa


Evelin Griceida Maldonado
Coordinadora UTM

FICHA DESCRIPTIVA POR CENTRO EDUCATIVO

CODIGO DE PROYECTO: PROY-PCM34-121100001B10-2023-04

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:	ESCUELA CELESTINO PADILLA		
CÓDIGO SACE:	121100001B10		
NIVEL EDUCATIVO:	BASICO		
MATRICULA SACE:	129	NO. DOCENTES:	10
DEPARTAMENTO:	LA PAZ	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO DEL NORTE
UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO EL CENTRO		
COORDENADAS:	13.883120°, -87.700901°		
IMAGEN SATELITAL			

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

Tipo de Intervención:	Construcción Nueva / Reparación o Remodelación	
Población Beneficiaria:	895 Habitantes	
Descripción general del proyecto a ejecutar:	MEJORAMIENTO DE COCINA-BODEGA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL CONSTRUCCIÓN MODULO SANITARIO REPELLO, PULIDO Y PINTURA DE PARED INTERNA DE DOS AULAS ACERA DE ACCESO PARA EL MODULO SANITARIO	
	CONSTRUCCIÓN NUEVA	REHABILITACIÓN/REPARACIÓN
	CONSTRUCCION DE UN NUEVO MODULO SANITARIO, CERCO PERIMETRAL Y ACERA DE ACCESO	MEJORAMIENTO DE COCINA-BODEGA MEJORAMIENTO INTERNO DE DOS AULAS

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

FONDOS APROBADO	L.1,235,679.05	INVERSION INICIAL	L.1,349,816.66
CONTRAPARTE	L.114,137.61	INVERSION FINAL	L. 1,465,774.43
ENTIDAD EJECUTORA:	Alcaldía Municipal / Otras		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS DESCENTRALIZADOS-NACIONALES	MONTO	L.1,235,679.05
	ALCALDÍA MUNICIPAL	MONTO	L. 230,095.38
FECHA DE INICIO PROGRAMADA:	5 de junio del 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA:	18 de agosto del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	2 de octubre del 2024	DURACIÓN DE EJECUCIÓN	120 días

ANÁLISIS-INFOGRAFICO:

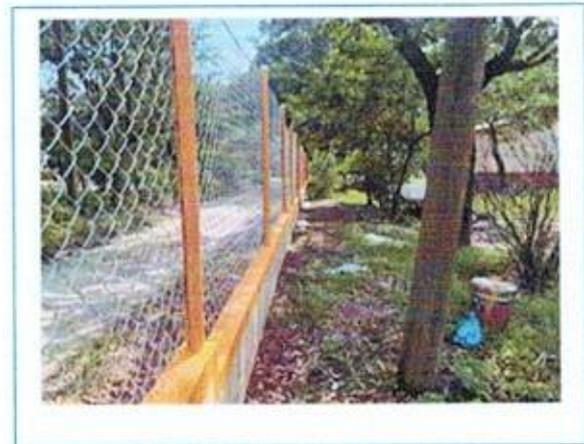
Fotografías de la Ejecución de la Obra.

FOTOGRAFÍA 1



Descripción técnica:
Instalación del respectivo rotulo informativo en el proyecto y excavación.

FOTOGRAFÍA 2



Descripción técnica: Cerca perimetral terminada.

FOTOGRAFÍA 3



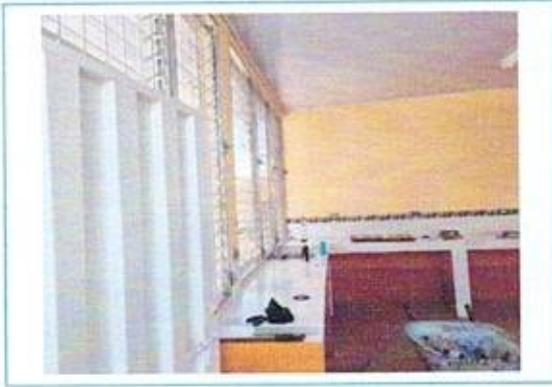
Descripción técnica:
Construcción de lavamanos y mueble en la cocina bodega.

FOTOGRAFÍA 4



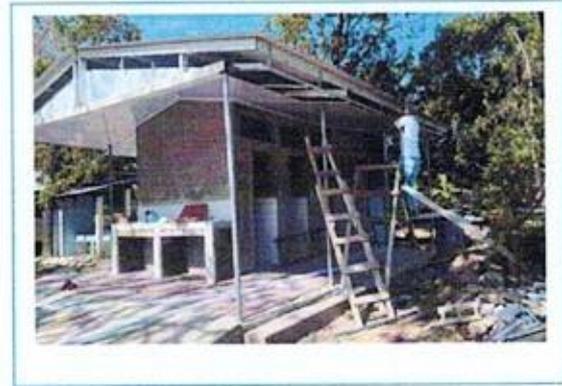
Descripción técnica:
Cocina – Bodega terminada

FOTOGRAFÍA 5



Descripción técnica:
Mueble de cocina y lavamanos terminado en la cocina Bodega.

FOTOGRAFÍA 6



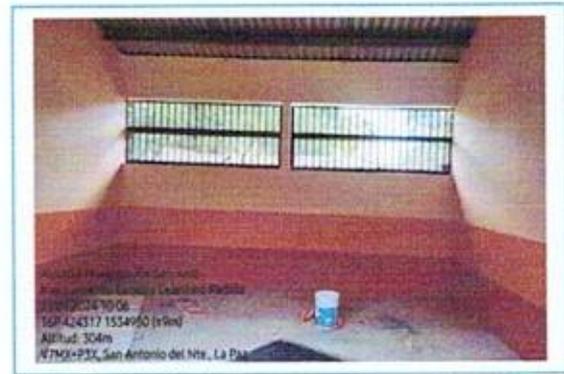
Descripción técnica:
Construcción del módulo Sanitario

FOTOGRAFÍA 7



Descripción técnica:
Modulo Sanitario y pila con su respectivo rival

FOTOGRAFÍA 8



Descripción técnica:
Mejoramiento de aula internamente.

DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA EJECUCIÓN:

- Abundantes lluvias
- Escases de Grava y arena
- Procesos de contratación, ya que se realizaron dos veces.
- Fallas en la energía eléctrica

RECOMENDACIONES

El centro presenta otras necesidades de las aulas que no se intervinieron en esta fase como ser: pintura en paredes, puertas y balcones, cielo falso, mejoramiento del sistema eléctrico, construcción de avenidas, mejoramiento de la cancha multiusos, entre otros.

FICHA DESCRIPTIVA POR CENTRO EDUCATIVO

CODIGO DE PROYECTO: **PROY-PCM34-121100007B10-2023-04**

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:	ESCUELA RAMON ROSA		
CÓDIGO SACE:	121100007B10		
NIVEL EDUCATIVO:	PRIMARIA		
MATRICULA SACE:	19	NO. DOCENTES:	2
DEPARTAMENTO:	LA PAZ	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO DEL NORTE
UBICACIÓN DE PROYECTO:	HATO VIEJO		
COORDENADAS:	13.910881°, -87.683753°		
IMAGEN SATELITAL			

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

Tipo de Intervención:	Construcción Nueva / Reparación o Remodelación	
Población Beneficiaria:	84 habitantes	
Descripción general del proyecto a ejecutar:	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS NUEVAS DE 6.00 M X 8.00 M MEJORAMIENTO DE COCINA-BODEGA Y PILA.	
	CONSTRUCCIÓN NUEVA	REHABILITACIÓN/REPARACIÓN
	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS	MEJORAMIENTO DE LA COCINA - BODEGA Y PILA

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

FONDOS APROBADO	L.1,226,673.13	INVERSION INICIAL	L.1,226,673.13
CONTRAPARTE	L.0.00	INVERSION FINAL	L. 1,275,164.82
ENTIDAD EJECUTORA:	Alcaldía Municipal / Otras		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS DESCENTRALIZADOS-NACIONALES	MONTO	L.1,226,673.13
	ALCALDIA MUNICIPAL	MONTO	L. 48,491.69
FECHA DE INICIO PROGRAMADA:	5 de junio del 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA:	18 de agosto del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	9 de septiembre del 2024	DURACIÓN DE EJECUCIÓN	97 días

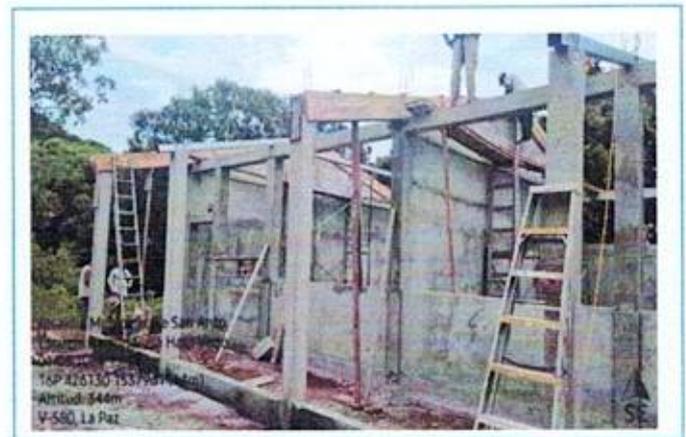
ANALISIS-INFOGRAFICO:

Fotografías de la Ejecución de la Obra.

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



Descripción técnica:
Trazado, marcado y excavación para la construcción de las dos aulas.

Descripción técnica:
Construcción de dos aulas

FOTOGRAFÍA 3



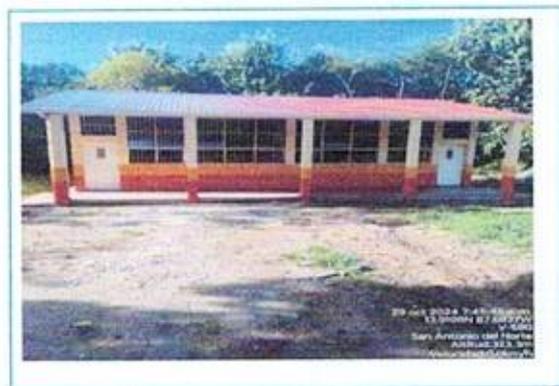
Descripción técnica:
Instalación de techo

FOTOGRAFÍA 4



Descripción técnica:
Construcción de 2 aulas terminadas

FOTOGRAFÍA 5



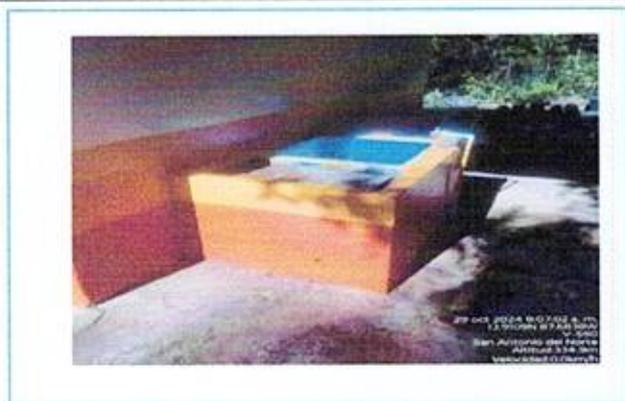
Descripción técnica:
Vista frontal de las dos aulas de 6.00 m x 8.00 m cada una.

FOTOGRAFÍA 6



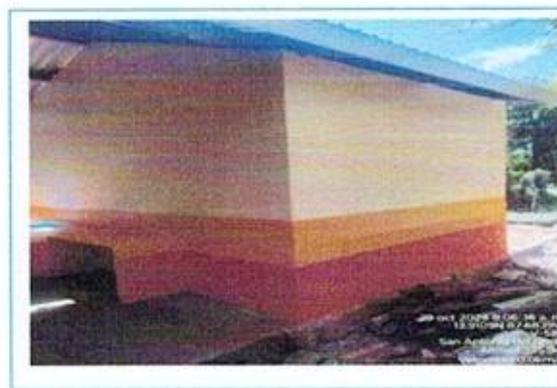
Descripción técnica:
Vista frontal del mejoramiento de la cocina – bodega; techo y pintura.

FOTOGRAFÍA 7



Descripción técnica:
Reparación de Pila

FOTOGRAFÍA 8



Descripción técnica:
Parte posterior de la cocina bodega.

DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA EJECUCIÓN:

- Lluvias abundantes
- Escases de materiales
- Procesos de contratación, ya que se realizaron dos veces.
- Fallas en la energía eléctrica.

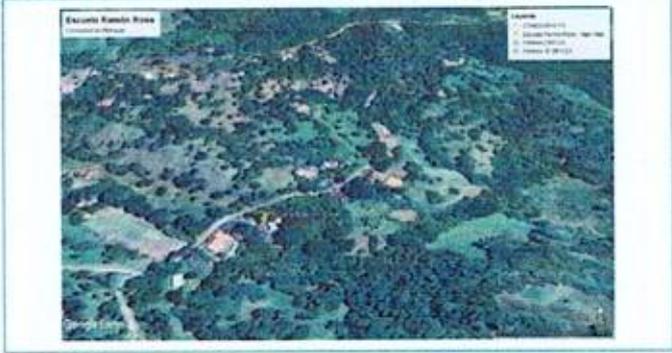
RECOMENDACIONES

El centro presenta otras necesidades de las aulas que no se intervinieron en esta fase como ser: pintura en paredes, puertas y balcones, cielo falso, mejoramiento del sistema eléctrico, construcción de avenidas, mejoramiento de la cancha multiusos, entre otros

FICHA DESCRIPTIVA POR CENTRO EDUCATIVO

CODIGO DE PROYECTO: **PROY-PCM34-121100008B10-2023-04**

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:	ESCUELA RAMON ROSA		
CÓDIGO SACE:	121100008B10		
NIVEL EDUCATIVO:	PRIMARIA		
MATRICULA SACE:	8	NO. DOCENTES:	2
DEPARTAMENTO:	LA PAZ	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO DEL NORTE
UBICACIÓN DE PROYECTO:	PITAHAYAS		
COORDENADAS:	13.855473°,-87.718306°		
IMAGEN SATELITAL			

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

Tipo de Intervención:	Construcción Nueva / Reparación o Remodelación	
Población Beneficiaria:	86 HABITANTES	
Descripción general del proyecto a ejecutar:	CONSTRUCCION DE COCINA-BODEGA CONSTRUCCIÓN MODULO SANITARIO CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA E INSTALACION DE ROTOPLAST CONSTRUCCION DE FOSA Y POZO SEPTICO. MEJORAMIENTO DE AULA EXISTENTE	
	CONSTRUCCIÓN NUEVA	REHABILITACIÓN/REPARACIÓN
	CONSTRUCCION DE COCINA-BODEGA CONSTRUCCIÓN MODULO SANITARIO CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CONSTRUCCION DE FOSA Y POZO SEPTICO.	MEJORAMIENTO DE AULA EXISTENTE.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

FONDOS APROBADO	L.837,647.82	INVERSION INICIAL	L.837,647.82
CONTRAPARTE	L. 0.00	INVERSION FINAL	L.855,528.06
ENTIDAD EJECUTORA:	Alcaldía Municipal / Otras		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS DESCENTRALIZADOS-NACIONALES	MONTO	L. 837,647.82
	ALCALDIA MUNICIPAL	MONTO	L. 17,880.24
FECHA DE INICIO PROGRAMADA:	5 de junio del 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN PROGRAMADA:	18 de agosto del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	5 de septiembre del 2024	DURACIÓN DE EJECUCIÓN	93 días

ANALISIS-INFOGRAFICO:

Fotografías de la Ejecución de la Obra.

FOTOGRAFÍA 1



Descripción técnica:
Alcalde Municipal y Representante de la comunidad en el día del inicio del proyecto.

FOTOGRAFÍA 2



Descripción técnica:
En la imagen se muestra el respectivo rotulo informativo del proyecto de acuerdo con las indicaciones.

FOTOGRAFÍA 3



Descripción técnica:
Construcción de Cocina-Bodega: construyendo pared con bloque de 6 pulgadas.

FOTOGRAFÍA 4



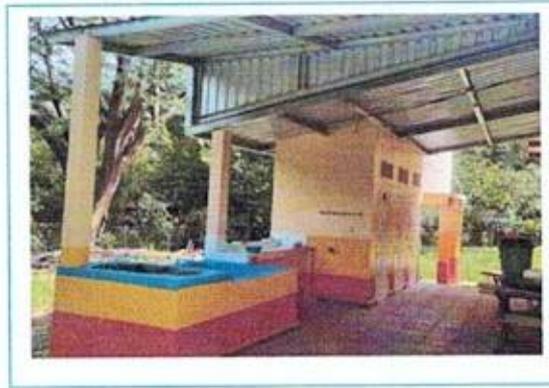
Descripción técnica:
Cocina – Bodega Terminada

FOTOGRAFÍA 5



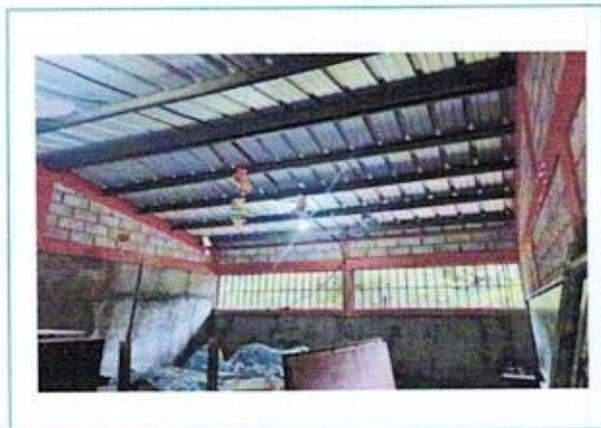
Descripción técnica:
Construcción del módulo Sanitario.

FOTOGRAFÍA 6



Descripción técnica:
Modulo Sanitario, estructura para Rotoplas y pila terminados.

FOTOGRAFÍA 7



Descripción técnica: Repello de aula existente.

FOTOGRAFÍA 8



Descripción técnica:
Mejoramiento de aula terminado.

<p>DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA EJECUCIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias abundantes • Escases de Arena y grava • Procesos de contratación, ya que se realizaron en dos veces. • Fallas en la energía eléctrica
<p>RECOMENDACIONES</p>	<p>El centro presenta otras necesidades que no se intervinieron en esta fase como ser: reconstrucción del cerco perimetral y construcción de salón para eventos educativos.</p>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Ing. Juan Carlos Coello
DIRECTOR DIGECEBI

Copia Fiel a su original



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DATOS PREVIOS

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVO GENERAL

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

- CENTRO EDUCATIVO CELESTINO PADILLA-CODIGO SACE: 121100001B10
- CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100008B10
- ESCUELA RURAL RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121000007B10

ALCANCE OBTENIDOS

ANTES Y DESPUES

JUSTIFICACIÓN

DICTAMEN TECNICO

ANEXOS

Copia Fiel a su original



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe representa el proceso de supervisión que desarrolla la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI), dependiente de la Secretaría de Educación como parte del proceso del Programa de Intervención de Infraestructura Escolar en su FASE II.

Dicho programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de cada uno de los centros educativos que han sido priorizados para intervención por parte de la municipalidad y debidamente aprobada por parte de la dirección; dichas mejoras a través de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones proporcionando un ambiente de aprendizaje confortable, adecuado y seguro para los estudiantes, maestros y personal educativo, representando un significativo bienestar en la infraestructura del país.

Por medio de la supervisión se garantiza la verificación y cumplimiento de estándares técnicos y de calidad ya establecidos al momento de la ejecución de la obra de cada uno de los proyectos presentados por la municipalidad con base al Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos y especificaciones técnicas.

II. DATOS PREVIOS

A. ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM 34-2023 en el cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica de Honduras y la asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la reparación y reconstrucción de escuelas deterioradas apegándose a “El Manual de Planificación y diseño de Centros Educativos” mediante Acuerdo No. 0399-SE-2019 como Normativa que registrá

Copia Fiel a su original

el mejoramiento y construcción de los Centros Educativos.

Por tanto, la secretaria de Educación – SEDUC por medio de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles – DIGECEBI, es la responsable de la aprobación de los centros educativos priorización para intervención y a su vez la encargada de la regulación, supervisión y monitoreo de calidad de obra con base a Normativa para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los distintos Centros Educativos del País.

B. SITUACIÓN ACTUAL

Las condiciones de infraestructura educativa actual que presentan cada uno de los centros educativos del país son desfavorables presentando necesidades que requieren de una intervención inmediata, por lo que se establece el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República y la AMHON para responder de manera local las necesidades básicas de los centros educativos priorizados con necesidad de:

- Construcción o Reparación creando nuevas instalaciones o ampliación de existentes para satisfacer la demanda educativa incluyendo:
 1. Aula de Clases Tipo de 6.00m x 8.00m
 2. Modulo Sanitario
 3. Sistema de Agua y Saneamiento
 4. Obras Complementarias

Dentro de la Rehabilitación/Reparación concentrándose en la mejora de centros educativos existentes incluyendo:

1. Estructura y Cubierta de Techo
2. Instalaciones Eléctricas
3. Instalaciones Hidrosanitarias
4. Pisos
5. Puertas y Ventanas
6. Pintura General

Copia Fiel a su original



III. OBJETIVO GENERAL

Supervisar los procesos de ejecución de los fondos en infraestructura educativa por parte de la municipalidad garantizando que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma de acuerdo con los lineamientos técnicos y estándares con base a la normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos) y especificaciones técnicas establecidas incluyendo mano de obra calificada y materiales a utilizar apropiados.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Una vez determinadas las necesidades y basándonos en el criterio de priorización de alcance aprobada en la Fase I, hemos determinado que lo que se tiene establecido como parte de la obra en ejecución, identificando la intervención de 3 siendo estos los siguientes:

- CENTRO EDUCATIVO CELESTINO PADILLA-CODIGO SACE: 121100001B10
- CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100008B10
- ESCUELA RURAL RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121000007B10

Dichos centros a intervenir con la finalidad de mejorar las condiciones físicas del centro educativo para lograr un ambiente óptimo para los espacios académicos.

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los centros educativos priorizados a intervenir por parte de la municipalidad de **“San Antonio del Norte”** perteneciente al departamento de **La Paz**, representada por el alcalde **Eulalio Maldonado Moreno**, con numero de identidad **1211-1968-00056** nombrado mediante acuerdo número **2617-2021, Punto III del Acta N°74-2021**, con fecha 20 de diciembre del 2021, como ejecutor de los fondos recibidos del Programa -Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar (PCM-34-2023).

Copia Fiel a su original

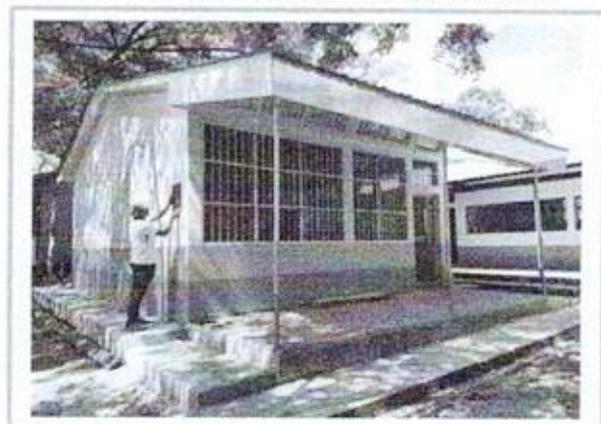


1. ALCANCES OBTENIDOS

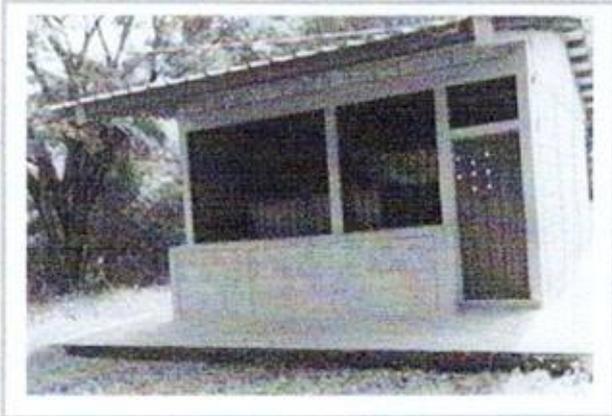
En las visitas programadas al municipio de San Antonio del Norte, departamento de La Paz, para supervisión de los centros educativos en ejecución, se obtuvieron alcances positivos debido a que los proyectos fueron ejecutados en tiempo y forma cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por la Normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos).

ANTES Y DESPUES

CENTRO EDUCATIVO: CELESTINO PADILLA, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ



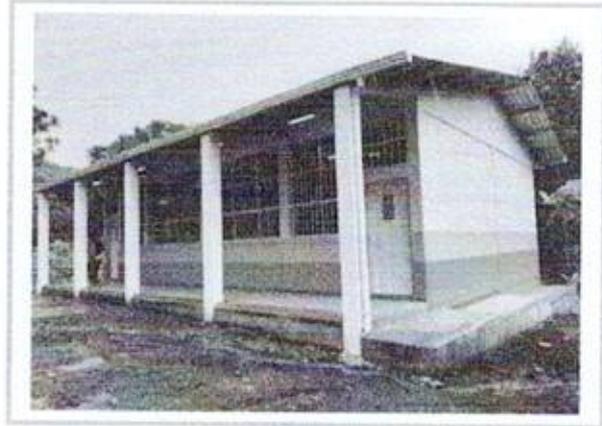
CENTRO EDUCATIVO: RAMON ROSA, ALDEA PITAHAYAS, SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ



Copia Fiel a su original



CENTRO EDUCATIVO: RAMON ROSA, ALDEA HATO VIEJO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ



2. JUSTIFICACIÓN

La priorización de los centros educativos se hizo con base al índice de precariedad establecido en el SIPLIE es por ello que se determinó aplicar la normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos) esto con el fin de crear espacios funcionales y totalmente pedagógicos que permitan un aprendizaje de calidad y comodidad tanto para los alumnos y maestros.

3. DICTAMEN TECNICO

Copia Fiel a su original



DICTAMEN TECNICO DE ACEPTACIÓN DE OBRA

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DESCENTRALIZACIÓN

PROYECTOS:

1. MEJORAMIENTO COCINA BODEGA, MODULOS SANITARIOS Y CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETAL, CENTRO EDUCATIVO CELESTINO PADILLA-CODIGO SACE: 121100001B10,
2. CONSTRUCCION COCINA BODEGA, MODULO SANITARIO Y REPARACIONES VARIAS EN AULA EXISTENTE CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100008B10
3. CONSTRUCCION DE MODULO DE DOS AULAS DE 6.0MX8.0M ESCUELA RURAL RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121000007B10

Proceso de Contratación: ALCALDIAS MUNICIPALES DE LA PAZ

Departamento: LA PAZ

Municipio: SAN ANTONIO DEL NORTE

Ubicación:

1. CENTRO EDUCATIVO CELESTINO PADILLA-CODIGO SACE: 121100001B10, BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE
2. CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100008B10, ALDEA PITAHAYAS, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE
3. ESCUELA RURAL RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121000007B10, ALDEA HATO VIEJO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE

Fecha de aceptación de Obra: 15 de Octubre del 2024



DESCRIPCIÓN Y RAZÓN

I.- Descripción:

Dado la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM 34-2023 en el cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la Reparación y reconstrucción de escuelas deterioradas apegándose a "El Manual de Planificación y diseño de Centros Educativos" mediante Acuerdo No. 0399-SE-2019 como Normativa que regirá el mejoramiento y construcción de los Centros Educativos.

Por tanto, la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles – DIGECEBI, perteneciente a la Secretaría de Educación (SE) encargada de la supervisión y monitoreo de calidad de obra con base a Normativa se establecen las fechas de inicio y finalización del proyecto que se indican a continuación:

CUADRO RESUMEN DE CONTROL DE PLAZO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
<p style="text-align: center;">REMODELACIÓN DE COCINA BODEGA, MEJORAMIENTO DE MODULOS SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRAL CENTRO EDUCATIVO CELESTINO PADILLA-CODIGO SACE: 121100001B10</p>	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION CERCA PERIMETRAL • REPARACIONES VARIAS A COCINA BODEGA • MEJORAMIENTO DE MODULOS SANITARIOS EXISTENTES • PLACA Y ROTULO DE INFORMACION 	
Fecha de inicio	05 DE JUNIO DE 2024
Plazo de Ejecución de Proyecto	119 DIAS CALENDARIO
Fecha de finalización	02 DE OCTUBRE DE 2024



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
CONSTRUCCION COCINA BODEGA, MODULO SANITARIO Y REPARACIONES VARIAS EN AULA EXISTENTE CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100008B10	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION DE COCINA BODEGA • CONSTRUCCION MODULO SANITARIO ECONOMICO • FOSA SEPTICA Y POSO DE ABSORCION • REPARACIONES VARIAS EN AULA EXISTENTE • PLACA Y ROTULO DE INFORMACION 	
<i>Fecha de inicio</i>	05 DE JUNIO DE 2024
<i>Plazo de Ejecución de Proyecto</i>	92 DIAS CALENDARIO
<i>Fecha de finalización</i>	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
CONSTRUCCION MODULO DE DOS AULAS TIPO DE 6.0MX8.0M ESCUELA RURAL MIXTA CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100007B10	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION DE MODULO DE DOS AULAS DE 6.0MX8.0M • PLACA Y ROTULO DE INFORMACION 	
<i>Fecha de inicio</i>	05 DE JUNIO DE 2024
<i>Plazo de Ejecución de Proyecto</i>	96 DIAS CALENDARIO
<i>Fecha de finalización</i>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Por lo tanto:

Con base al informe presentado por el Ing. Rigoberto Tercero Suazo, Ingeniero I; de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación (DIGECEBI-SE), los proyectos:

4. MEJORAMIENTO COCINA BODEGA, MODULOS SANITARIOS Y CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETAL AL CENTRO EDUCATIVO CELESTINO PADILLA-CODIGO SACE: 121100001B10,
5. CONSTRUCCION COCINA BODEGA, MODULO SANITARIO Y REPARACIONES VARIAS EN AULA EXISTENTE CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121100008B10
6. CONSTRUCCION DE MODULO DE DOS AULAS DE 6.0MX8.0M CENTRO EDUCATIVO RAMON ROSA-CODIGO SACE: 121000007B10

Verificados y recibidos a entera satisfacción las obras realizadas de manera descentralizada, garantizando una calidad de obra y estándares técnicos por parte del Alcalde del municipio de "San Antonio del Norte" "Eulalio Maldonado Moreno" como ejecutor de los proyectos de los Centros Educativos arriba mencionados y cumpliendo con la Normativa "Manual para la Planificación y Diseño de Centros educativos" y Especificaciones Técnicas ya establecidas por parte de la Dirección general de Construcciones escolares Y Bienes Inmuebles.

A partir de la fecha abajo señalada se recibe por parte de la Secretaría de Educación garantizando la adecuada calidad de obra, de dichos proyectos recién concluidos y entregados.

En fe de lo anterior se extiende el presente dictamen técnico de calidad de obra definitivo, dando por concluido y recibido los proyectos en un 100 % de avance final; en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 15 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


Ing. Rigoberto Tercero Suazo
Técnico Supervisor de Proyectos
DIGECEBI




Ing. Juan Carlos Coello Díaz
Director General DIGECEBI




Ing. Yoslyn López
Jefe de Supervisión
DIGECEBI



	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI		
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		

INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN POR CENTRO EDUCATIVO

CODIGO DE PROYECTO:

PROY_PCM34_121100001B10_2023_01

GENERALIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO:

Nombre del centro educativo:	CEB CELESTINO PADILLA		
Código SACE:	121100001B10		
Nivel Educativo:	BASICA		
Matricula SACE:	129 ALUMNOS	No. Docentes:	10
Departamento:	LA PAZ	Municipio:	SAN ANTONIO DEL NORTE
Dirección:	BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ		
Coordenadas:	13.883120°; -87.700901°		

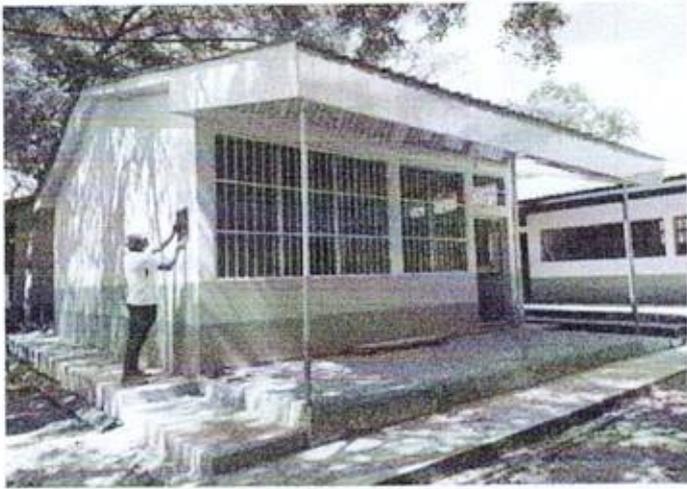
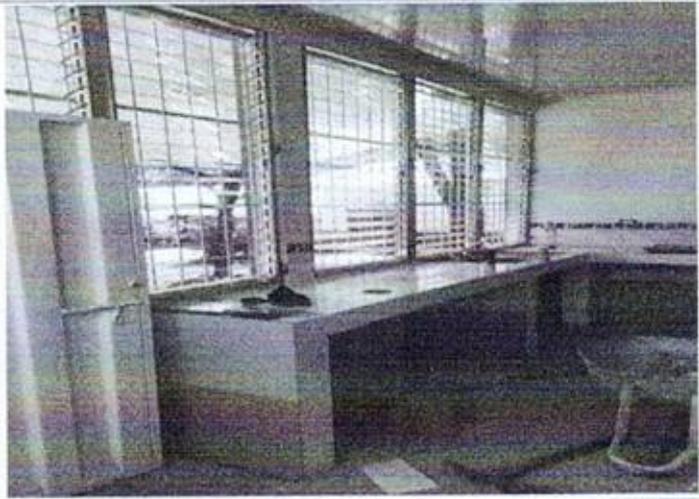
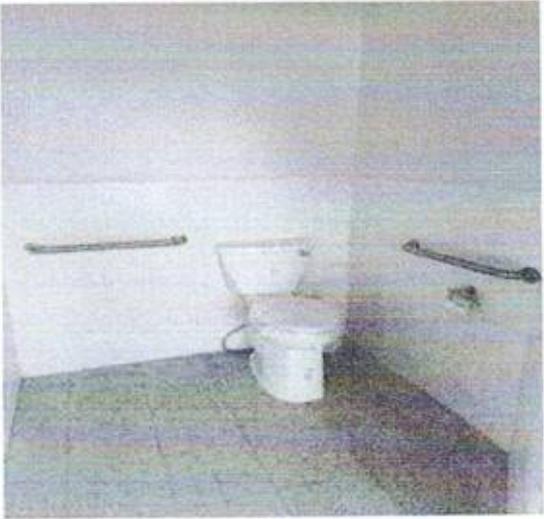
INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

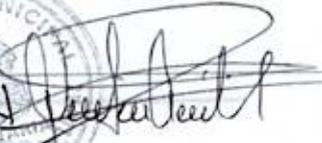
Tipo de Intervención:	Construcción Nueva				
Población Beneficiaria:	895 HABITANTES				
Descripción general del proyecto a ejecutar:	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL MEJORAS EN MODULO SANITARIO MEJORAS EN COCINA BODEGA PLACA Y ROTULO DE INFORMACION				
No. Aulas Nuevas:	0	No. De Módulos Sanitarios Nuevos:	1	Contraparte:	L. 0.00
No. Aulas reparadas:	2	No. De Módulos Sanitarios Reparados:	0	Inversión (L; \$; €)	L. 986,502.87
Entidad Ejecutora:	Alcaldía Municipal				
Fuente de financiamiento	FONDOS NACIONALES DESCENTRALIZADOS				
Fecha de inicio Programada:	05 de Junio del 2024	Fecha Final Programada:	18 de Agosto del 2024		
Fecha de finalización:	02 de Octubre del 2024	Duración de ejecución:	119 DIAS CALENDARIO		
Avance (%):	100%	Estado:	TERMINADO		

Copia Fiel a su original



ANÁLISIS TÉCNICO-INFOGRÁFICO:

Desglose de alcances obtenidos:	
FOTOGRAFÍA 1	FOTOGRAFÍA 2
	
Descripción técnica: Mejoramiento de Cocina Bodega Existente	Descripción técnica: Vista Interior de mejoras a Cocina Bodega
FOTOGRAFÍA 3	FOTOGRAFÍA 4
	
Descripción técnica: Vista Modulo Sanitario tipo PRI-6A	Descripción técnica: Suministro e instalación de Inodoros para discapacitados

Copia Fiel a su original 

	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI	
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	

Dificultades Encontradas durante la supervisión:	No se encontraron dificultades durante la supervisión
--	---

TABLA DE CUMPLIMIENTO:

Con base en la visita de campo en el proceso de ejecución de intervención de infraestructura del centro educativo antes mencionado se observa lo siguiente:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Calidad de materiales utilizados	✓		
2. Cuenta con mano de obra calificada	✓		
3. Cumple con Normativa (Manual para la planificación y Diseño de Centros Educativos)	✓		
4. Cumple con especificaciones Técnicas definidas por DIGECEBI	✓		
5. Cuenta con Rotulo informativo del Proyecto a ejecutarse.	✓		
6. Cuenta con Bitácora o doc. de respaldo		✓	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

<p>1. Proyecto Presenta buena calidad de obras, se puede apreciar que se aprovechó al máximo los recursos asignados para la intervención.</p>

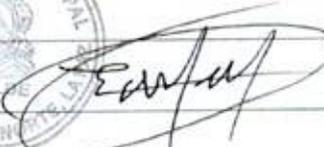
ENCARGADO/SUPERVISOR:

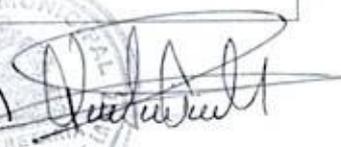
Nombre completo:	RIGOBERTO TERCERO SUAZO
Cargo:	FORMULADOR Y SUPERVISOR DE PROYECTOS
Fecha de Evaluación:	15 DE OCTUBRE DEL 2024

RIGOBERTO TERCERO SUAZO

Ing./Arq. NOMBRE

Técnico Supervisor del Proyecto
DIGECEBI

Responsable de la Obra:	ALCALDIA 
-------------------------	---

Copia Fiel a su original 

	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI		
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		

INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN POR CENTRO EDUCATIVO

CODIGO DE PROYECTO:

PROY_PCM34_121100007B10_2023_01

GENERALIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO:

Nombre del centro educativo:	CEB RAMON ROSA		
Código SACE:	121100007B10		
Nivel Educativo:	BASICA		
Matricula SACE:	19 ALUMNOS	No. Docentes:	2
Departamento:	LA PAZ	Municipio:	SAN ANTONIO DEL NORTE
Dirección:	ALDEA HATO VIEJO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ		
Coordenadas:	13.91088°; -87.6835°		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

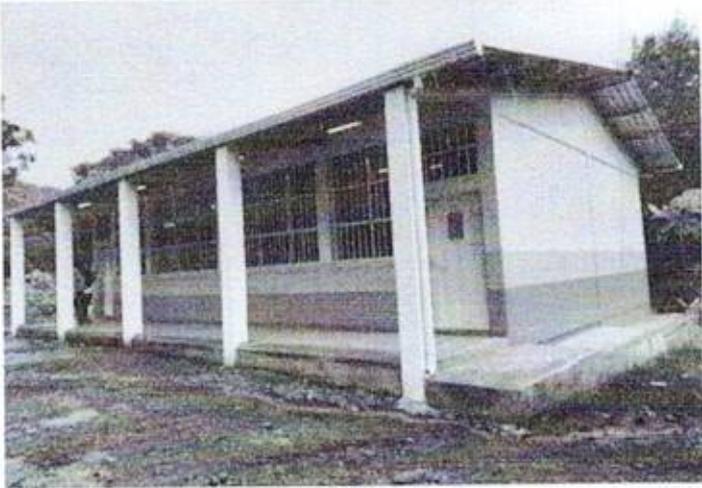
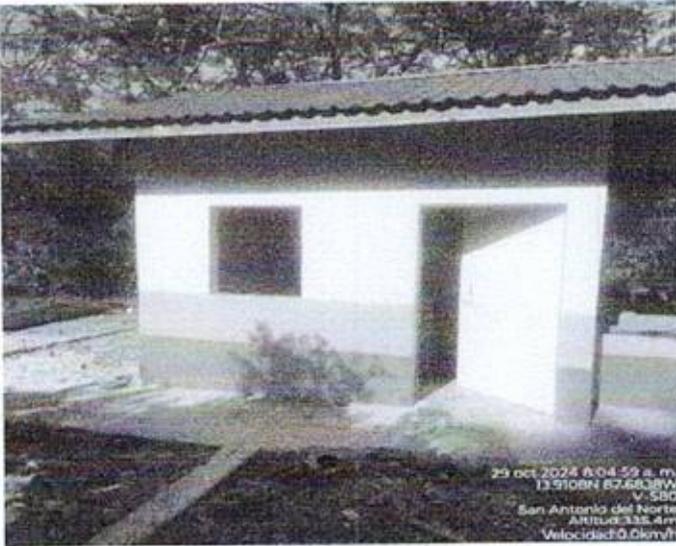
Tipo de Intervención:	CONSTRUCCION NUEVA				
Población Beneficiaria:	84 HABITANTES				
Descripción general del proyecto a ejecutar:	CONSTRUCCION DE MODULO DE DOS AULAS DE 6.0MX8.0M MEJORAMIENTO DE COCINA BODEGA EXISTENTE PLACA Y ROTULO DE INFORMACION				
No. Aulas Nuevas:	2	No. De Módulos Sanitarios Nuevos:	0	Contraparte:	L. 0.00
No. Aulas reparadas:	0	No. De Módulos Sanitarios Reparados:	0	Inversión (L; \$; €)	L. 1,226,673.13
Entidad Ejecutora:	Alcaldía Municipal				
Fuente de financiamiento	FONDOS NACIONALES DESCENTRALIZADOS				
Fecha de inicio Programada:	05 DE JUNIO DEL 2024	Fecha Final Programada:	18 AGOSTO DEL 2024		
Fecha de finalización:	09 SEPTIEMBRE DEL 2024	Duración de ejecución:	96 DIAS CALENDARIO		
Avance (%):	100%	Estado:	TERMINADO		

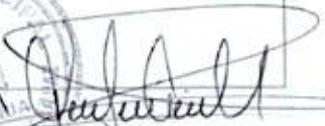
Copia Fiel a su original

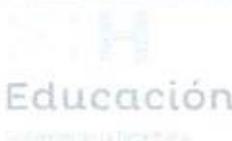


	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI	
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	

ANÁLISIS TÉCNICO-INFOGRÁFICO:

Desglose de alcances obtenidos:	
FOTOGRAFÍA 1	FOTOGRAFÍA 2
	
Descripción técnica: Módulo de dos aulas de 6.0mx8.0m	Descripción técnica: Vista Frontal, Módulo de dos aulas de 6.0mx8.0m
FOTOGRAFÍA 3	FOTOGRAFÍA 4
	
Descripción técnica: Vista frontal Modulo Cocina Bodega	Descripción técnica: Reparación y acondicionamiento de Cocineta

Copia Fiel a su original 

	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI	
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	

Dificultades Encontradas durante la supervisión:	No se encontraron dificultades durante la supervisión
--	---

TABLA DE CUMPLIMIENTO:

Con base en la visita de campo en el proceso de ejecución de intervención de infraestructura del centro educativo antes mencionado se observa lo siguiente:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Calidad de materiales utilizados	✓		
2. Cuenta con mano de obra calificada	✓		
3. Cumple con Normativa (Manual para la planificación y Diseño de Centros Educativos)	✓		
4. Cumple con especificaciones Técnicas definidas por DIGECEBI	✓		
5. Cuenta con Rotulo informativo del Proyecto a ejecutarse.	✓		
6. Cuenta con Bitácora o doc. de respaldo	✓		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

<p>1. Proyecto Presenta buena calidad de obras, se puede apreciar que se aprovechó al máximo los recursos asignados para la intervención.</p>

ENCARGADO/SUPERVISOR:

Nombre completo:	RIGOBERTO TERCERO SUAZO
Cargo:	FORMULADOR Y SUPERVISOR DE PROYECTOS
Fecha de Evaluación:	15 días del mes de octubre del 2024


RIGOBERTO TERCERO SUAZO
 Ing./Arq. NOMBRE
 Técnico Supervisor del Proyecto
 DIGECEBI

Responsable de la Obra:	ALCALDIA
-------------------------	----------



 Copia Fiel a su original

	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI		
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		

INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN POR CENTRO EDUCATIVO

CODIGO DE PROYECTO:

PROY_PCM34_121100008B10_2023_01

GENERALIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO:

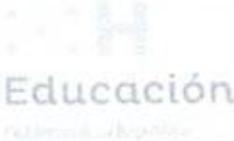
Nombre del centro educativo:	CEB RAMON ROSA		
Código SACE:	121100008B10		
Nivel Educativo:	BASICA		
Matricula SACE:	8 ALUMNOS	No. Docentes:	2
Departamento:	LA PAZ	Municipio:	SAN ANTONIO DEL NORTE
Dirección:	ALDEA PITAHAYAS, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ		
Coordenadas:	13.8554°; -87.7183°		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

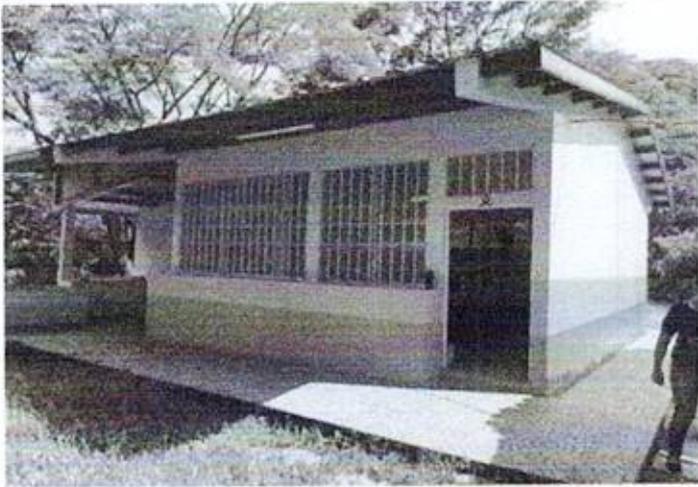
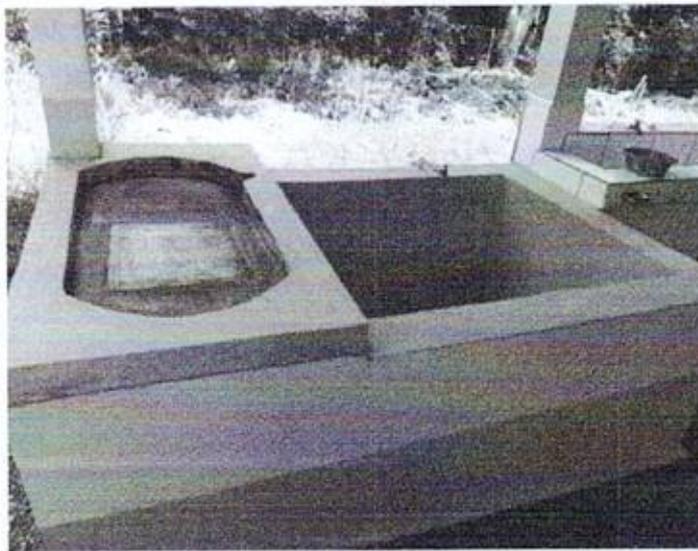
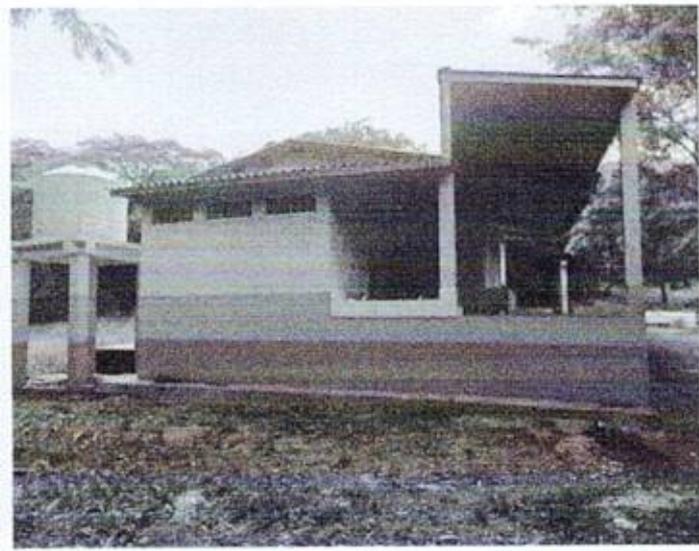
Tipo de Intervención:	CONSTRUCCION NUEVA				
Población Beneficiaria:	86 HABITANTES				
Descripción general del proyecto a ejecutar:	CONSTRUCCION DE MODULO DE COCINA BODEGA CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO TANQUE ELEVADO FOSA SEPTICA Y POSO DE ABSORCION REPARACIONES GENERALES A AULA EXISTENTE PLACA Y ROTULO DE INFORMACION				
No. Aulas Nuevas:	0	No. De Módulos Sanitarios Nuevos:	1	Contraparte:	L. 0.00
No. Aulas reparadas:	1	No. De Módulos Sanitarios Reparados:	0	Inversión (L; \$; €)	L. 837,647.82
Entidad Ejecutora:	Alcaldía Municipal				
Fuente de financiamiento	FONDOS NACIONALES DESCENTRALIZADOS				
Fecha de inicio Programada:	05 DE JUNIO DEL 2024	Fecha Final Programada:	18 AGOSTO DEL 2024		
Fecha de finalización:	05 SEPTIEMBRE DEL 2024	Duración de ejecución:	92 DIAS CALENDARIO		
Avance (%):	100%	Estado:	TERMINADO		

Copia fiel a su original



	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI	
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	

ANÁLISIS TÉCNICO-INFOGRÁFICO:

Desglose de alcances obtenidos:	
FOTOGRAFÍA 1	FOTOGRAFÍA 2
	
Descripción técnica: Mejoramiento general de Aula existente	Descripción técnica: Repellos y pulidos, Suministro de ventanas y pintura general
FOTOGRAFÍA 3	FOTOGRAFÍA 4
	
Descripción técnica: Construcción de pileta de aseo	Descripción técnica: Construcción de Tanque Elevado

Copia Fiel a su original



FOTOGRAFÍA 5



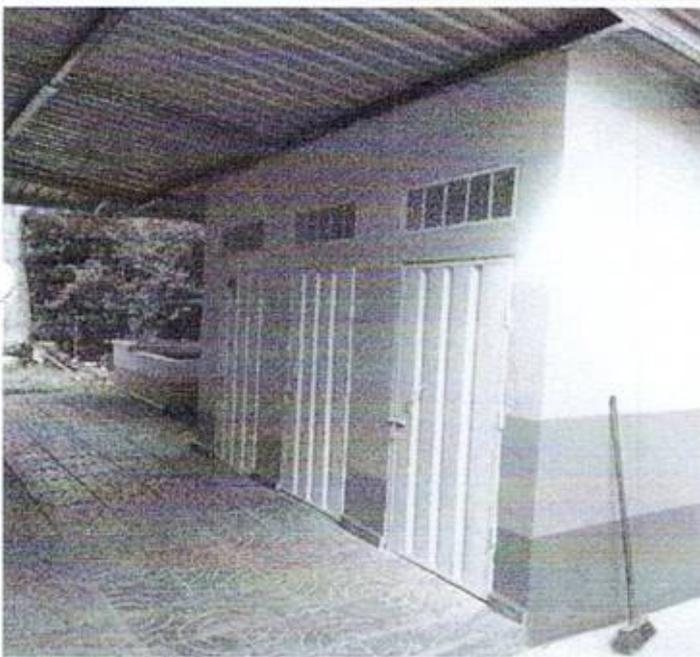
Descripción técnica:
Modulo Cocina Bodega

FOTOGRAFÍA 6



Descripción técnica:
Modulo de Cocina Bodega

FOTOGRAFÍA 7

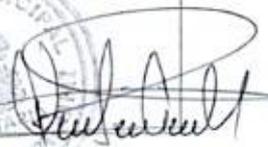


Descripción técnica:
Modulo Sanitario

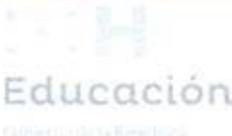
FOTOGRAFÍA 8



Descripción técnica:
Suministro e instalación de Inodoros

Copia Fiel a su original 



	FICHA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles - DIGECEBI	
	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	

Dificultades Encontradas durante la supervisión:	No se encontraron dificultades durante la supervisión
--	---

TABLA DE CUMPLIMIENTO:

Con base en la visita de campo en el proceso de ejecución de intervención de infraestructura del centro educativo antes mencionado se observa lo siguiente:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Calidad de materiales utilizados	✓		
2. Cuenta con mano de obra calificada	✓		
3. Cumple con Normativa (Manual para la planificación y Diseño de Centros Educativos)	✓		
4. Cumple con especificaciones Técnicas definidas por DIGECEBI	✓		
5. Cuenta con Rotulo informativo del Proyecto a ejecutarse.	✓		
6. Cuenta con Bitácora o doc. de respaldo	✓		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. SE ACATARON TODAS LAS SUGERENCIAS INDICADAS POR LA SUPERVISION, PARA LOGRAR UN MEJOR PRODUCTO TERMINADO.

ENCARGADO/SUPERVISOR:

Nombre completo:	RIGOBERTO TERCERO SUAZO
Cargo:	FORMULADOR Y SUPERVISOR DE PROYECTOS
Fecha de Evaluación:	15 OCTUBRE 2024

RIGOBERTO TERCERO SUAZO

Ing./Arq. NOMBRE

Técnico Supervisor del Proyecto

DIGECEBI



Responsable de la Obra:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL NORTE
-------------------------	---

Copia Fiel a su original 



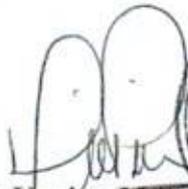
CONST-124-DIGECEBI-LEGAL-2024

La suscrita Jefa de la Unidad Asesoría Legal de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación por este medio **HACE CONSTAR QUE:** con base en el “DECRETO EJECUTIVO PCM 034-20243 “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS” y el ACUERDO No. 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34- 2023”

La municipalidad de **San Antonio del Norte**, departamento de **La Paz**, ejecutó los proyectos aprobados por la DIGECEBI, de los Centros Educativos que a continuación se describen:

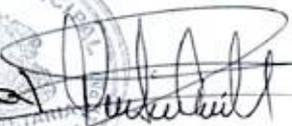
Nombre del Centro Educativo	Código SACE	Tipo de Proceso	Porcentaje de legalización	Número de Registro	Tomo
CEB. Celestino Padilla	121100001B10	Certificación Dominio Pleno	100%	96	376
CEB. Ramon Rosa	121100008B10	Certificación Dominio Plano	100%	75	514
CEB. Ramon Rosa	121100007B10	Certificación Dominio Plano	100%	76	514

Y para los efectos de liquidación ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización, se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).




Abg. Diana Karina Matute Padilla
Jefa de la Unidad Asesoría Legal

Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
Secretaría De Estado en el Despacho de Educación

Copia Fiel a su original 

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)

Tegucigalpa M.D.C

Fecha: 15 de Julio del 2024

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE CAMBIOS

Por medio de la presente, se hace constar que la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) ha recibido, revisado y aprobado los cambios propuestos debidamente justificados por la Municipalidad del municipio de San Antonio del Norte, en relación con las intervenciones dentro del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar.

Los cambios aprobados corresponden a las actividades descritas en la solicitud enviada a petición de la municipalidad, las cuales se adjuntan al expediente con sus respectivos respaldados, memorias de cálculo y presupuesto.

Estos cambios han sido evaluados y se considera que cumplen con los requisitos técnicos y normativos establecidos para el adecuado desarrollo de las intervenciones en la infraestructura escolar dentro de este programa.


RIGOBERTO TERCERO SUAZO

Equipo técnico

Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)

Copia Fiel a su original





HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES**

(DIGECEBI)

PERFIL DE PROYECTO:

ESCUELA: CELESTINO

PADILLA

CÓDIGO SACE: 121100001B10

CÓDIGO DE PROYECTO:

PROY-PCM34-121100001B10-2023-04

UBICACIÓN: SAN ANTONIO DEL NORTE

Barrio Centro, San Antonio del Norte, La Paz



¡Educación para la Vida

Copia fiel a su original



I. ANTECEDENTES

En atención a la **SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (ANEXO CE-01)** recibida por parte de las autoridades responsables del proceso de descentralización en el marco del **“PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR”** se realiza el cruce de información entre la Priorización de Centros Educativos emitidos por la Secretaría de Educación a través de la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)**, como ente rector del proceso, en su Plan Maestro y las autoridades responsables tales como Técnicos Municipales, Directores de las Mancomunidades del país, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Directores de los Centros Educativos priorizados y Docentes es que el Centro Educativo **ESCUELA CELESTINO PADILLA** queda priorizado para su intervención **REUNIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE ACUERDO A ÍNDICES DE PRECARIEDAD.**

II. AMPARO LEGAL

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** es un decreto emitido en el Diario Oficial la Gaceta el 3 de julio de 2023. Este decreto establece la necesidad de intervenir en la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional en Honduras. La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) es el ente rector de la Secretaría de Educación responsable de la reparación, modificación, adecuación y/o construcción de Centros Educativos a nivel nacional. En este sentido, el decreto establece que la AMHON y las Mancomunidades deben colaborar con la Secretaría de Educación y la DIGECEBI en la identificación de las necesidades de infraestructura educativa en sus respectivos territorios. Además, los alcaldes tienen la responsabilidad de presentar las solicitudes de infraestructura educativa ante la DIGECEBI y de colaborar en la supervisión y fiscalización de las obras de construcción y reparación de los centros educativos en sus municipios.

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** y **EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS”** proporcionan el marco legal y las bases para la intervención en la infraestructura educativa en Honduras, definiendo los roles y responsabilidades de las entidades involucradas y asegurando que los proyectos se ejecuten de acuerdo con estándares técnicos y de calidad específicos. Este decreto promueve la transparencia, la coordinación y la inversión en el desarrollo del país a través de la mejora de la infraestructura educativa.



III. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Responsable (s) de la Visita Técnica: Ing. Evelin Maldonado
- Formuladores del Proyecto: Ing. Evelin Maldonado y Ing. Eduar Alcerro
 - Presupuesto Elaborado Por: Ing. Evelin Maldonado e Ing. Eduar Alcerro
 - Diseño Realizado por: Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
 - Revisó DIGECEBI Presupuesto: Ing. Rigoberto Tercero
 - Revisó DIGECEBI Juego de Planos: Ing. Rigoberto Tercero

IV. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO

A continuación, se enumeran las necesidades identificadas en el centro educativo en base a la visita técnica realizada por el (la) Técnico (a) Municipal/ Técnico (a) de la Mancomunidad/ Ing. Supervisor (a) asignado (a) al proyecto:

1. Mejoramiento de la cocina-bodega.
2. Construcción de Modulo Sanitario PRI-5-6A
3. Construcción de Pila en modulo sanitario.
4. Reconstrucción del Cerco Perimetral

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los alumnos y maestros que a diario asisten al CEB CELESTINO PADILLA, los cuales ascienden a un total de 129 alumnos y 10 maestros, que se ubican en el municipio de San Antonio del Norte, departamento La Paz.

VI. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área que será utilizada para el desarrollo de este proyecto se distribuye de la siguiente forma:

- Demoliciones: 151.52 m
- Reparaciones: 77.33 m²

- Construcciones nuevas: 151.52 m

Construcción Nueva: 43.68 m²

- Área Total: 121.01 m².

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la total terminación de las intervenciones propuestas, se establece un plazo de 120 días (ciento veinte días calendario).

VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

TABLA 1

Código del Centro	121100001B10	
Nombre del Centro	Celestino Padilla	
Código y Nombre de Red	12110041 - Innovadores	
Ubicación	San Antonio Del Norte	
Matricula actual	129	
Propuesta Bioclimática		Humedad:
Tipo de Documento Legal	DOMINIO PLENO	

TABLA 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM	
Este-Oeste	13.883120°
Norte- Sur	-87.700901°
Elevación	296 m

TABLA 3

INDICADORES	
Mobiliario	84 sillas personales y 15 mesas tripersonales

Servicios Básicos	Agua Potable, Energía Eléctrica, Alcantarillado Sanitario
Amenazas Naturales	Ninguna
Amenazas Sociales	Drogas
Hidrosanitarios	Construcción de modulo sanitario
Infraestructura	Salón de reuniones, biblioteca, aulas en estado regular y cocina-bodega y modulo sanitario necesitan reparación urgente.

Nota: Datos proporcionados por el SIPLIE

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO- TERRENO

TABLA 4

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
Topografía	Irregular
Nivel del terreno	Irregular
Drenaje superficial y nivel freático	
Tipo se suelo	Suelo semi-duro
Restricciones o afectaciones	Ninguna
Régimen de propiedad	Secretaria De Educación Publica
Área para huertos	1000.00 M2
Área útil para construcción	4242.00 M2
Número de predios de la Escuela	1.00
Número de Edificios	6.00
Número de Sanitarios	8.00
COLINDANCIAS	
Norte	José Santos Bonilla Marcia, Pablo Lizandro Torres Molina, calle de por medio.
Sur	Carlos Alberto Meléndez ,calle de por medio
Este	Secretaria de Educación, calle de por medio
Oeste	Juan Neptaly Núñez Barahona ,Secretaria de Educación

IX. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

El perfil de proyecto aquí establecido y en el marco del “PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR” descrita y desarrollada en el presente informe, se ajusta en su totalidad a las directrices establecidas en el “DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023” y EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL

DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO

DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS” , así mismo abordando las necesidades que el Centro Educativo requiere en atención a la Evaluación realizada por el personal de DIGECEBI. Nuestro compromiso yace en la implementación inmediata de la realización de este proyecto con el propósito de ayudar oportunamente a la población civil ante los inminentes riesgos que pudieran ocasionar las intensas lluvias. Por tanto, está plenamente justificado el Proyecto realizado.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES

(DIGECEBI)

PERFIL DE PROYECTO:

ESCUELA: RAMON ROSA

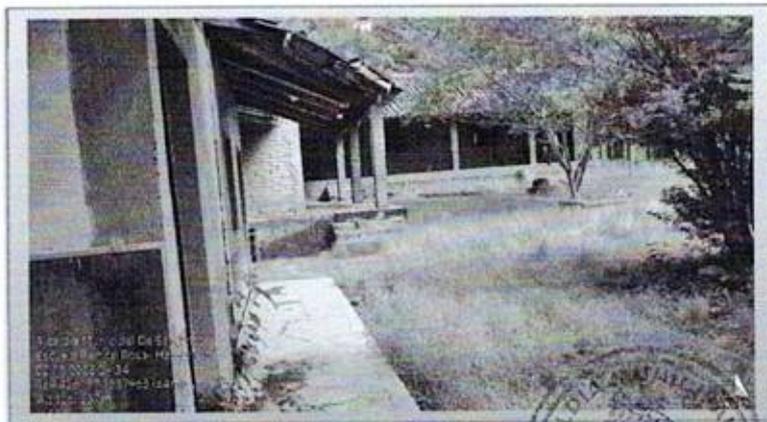
CÓDIGO SACE: 121100007B10

CÓDIGO DE PROYECTO:

PROY-PCM34-121100007B10-2023-04

UBICACIÓN: HATO VIEJO

Aldea Hato Viejo, San Antonio del Norte, La Paz



¡Educación para la Vida

Copia fiel a su original



I. ANTECEDENTES

En atención a la **SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (ANEXO CE-01)** recibida por parte de las autoridades responsables del proceso de descentralización en el marco del “**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**” se realiza el cruce de información entre la Priorización de Centros Educativos emitidos por la Secretaría de Educación a través de la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)**, como ente rector del proceso, en su Plan Maestro y las autoridades responsables tales como Técnicos Municipales, Directores de las Mancomunidades del país, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Directores de los Centros Educativos priorizados y Docentes es que el Centro Educativo **ESCUELA RAMON ROSA** queda priorizado para su intervención **REUNIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE ACUERDO A ÍNDICES DE PRECARIEDAD.**

II. AMPARO LEGAL

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** es un decreto emitido en el Diario Oficial la Gaceta el 3 de julio de 2023. Este decreto establece la necesidad de intervenir en la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional en Honduras. La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) es el ente rector de la Secretaría de Educación responsable de la reparación, modificación, adecuación y/o construcción de Centros Educativos a nivel nacional. En este sentido, el decreto establece que la AMHON y las Mancomunidades deben colaborar con la Secretaría de Educación y la DIGECEBI en la identificación de las necesidades de infraestructura educativa en sus respectivos territorios. Además, los alcaldes tienen la responsabilidad de presentar las solicitudes de infraestructura educativa ante la DIGECEBI y de colaborar en la supervisión y fiscalización de las obras de construcción y reparación de los centros educativos en sus municipios.

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** y **EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS”** proporcionan el marco legal y las bases para la intervención en la infraestructura educativa en Honduras, definiendo los roles y responsabilidades de las entidades involucradas y asegurando que los proyectos se ejecuten de acuerdo con estándares técnicos y de calidad específicos. Este decreto promueve la transparencia, la coordinación y la inversión en el desarrollo del país a través de la mejora de la infraestructura educativa.

III. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Responsable (s) de la Visita Técnica: Ing. Evelin Maldonado
- Formuladores del Proyecto: Ing. Evelin Maldonado y Ing. Eduar Alcerro
 - Presupuesto Elaborado Por: Ing. Evelin Maldonado e Ing. Eduar Alcerro
 - Diseño Realizado por: Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
 - Revisó DIGECEBI Presupuesto: Ing. Rigoberto Tercero
 - Revisó DIGECEBI Juego de Planos: Ing. Rigoberto Tercer

IV. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO

A continuación, se enumeran las necesidades identificadas en el centro educativo en base a la visita técnica realizada por el (la) Técnico (a) Municipal/ Técnico (a) de la Mancomunidad/ Ing. Supervisor (a) asignado (a) al proyecto:

1. Construcción de dos aulas
2. Mejoramiento de cocina-bodega: incluye el resane del repello y pulido, instalación de techo, pintura y mejoramiento de pila.

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los alumnos y maestros que a diario asisten al CEB RAMON ROSA, los cuales ascienden a un total de 19 alumnos y 2 maestros, que se ubiquen en el municipio de San Antonio del Norte, departamento La Paz.

VI. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área que será utilizada para el desarrollo de este proyecto se distribuye de la siguiente forma:

- Demoliciones: 0.00
- Reparaciones: 30.00
- Construcciones nuevas: 96.00 m2
- Área Total: 126.00 m2.

Copia fiel a su original



VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la total terminación de las intervenciones propuestas, se establece un plazo de 97 días (noventa y siete días calendario).

VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

TABLA 1

Código del Centro	121100007B10	
Nombre del Centro	Ramon Rosa	
Código y Nombre de Red	12110043 – Mejorando Nuestro Futuro con CHAPLAHAT	
Ubicación	Hato Viejo	
Matricula actual	19	
Propuesta Bioclimática		Humedad:
Tipo de Documento Legal	DOMINIO PLENO	

TABLA 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM	
Este-Oeste	13.910881°
Norte- Sur	-87.683753°
Elevación	336 m

TABLA 3

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO- TERRENO

TABLA 4

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
Topografía	Irregular
Nivel del terreno	Irregular
Drenaje superficial y nivel freático	
Tipo se suelo	Arcilla

Restricciones o afectaciones	Ninguna
Régimen de propiedad	Secretaria De Educación Publica
Área para huertos	15,000.00 M2
Área útil para construcción	7,744.85 M2
Número de predios de la Escuela	1.00
Número de Edificios	2.00
Número de Sanitarios	3.00
COLINDANCIAS	
Norte	Herederos de José Héctor Molina Acosta de por medio Carretera Hacia San Juan
Sur	Rosul Martínez Vásquez de por medio callejón
Este	Santos Indulfo Acosta y Carmen Aleyda Jiménez Suazo de por medio Carretera
Oeste	Herederos de José Héctor Molina Acosta

IX. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

El perfil de proyecto aquí establecido y en el marco del “PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR” descrita y desarrollada en el presente informe, se ajusta en su totalidad a las directrices establecidas en el “DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023” y EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS” , así mismo abordando las necesidades que el Centro Educativo requiere en atención a la Evaluación realizada por el personal de DIGECEBI. Nuestro compromiso yace en la implementación inmediata de la realización de este proyecto con el propósito de ayudar oportunamente a la población civil ante los inminentes riesgos que pudieran ocasionar las intensas lluvias. Por tanto, está plenamente justificado el Proyecto realizado.



Copia fiel a su original

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES**

(DIGECEBI)

PERFIL DE PROYECTO:

ESCUELA: RAMON ROSA

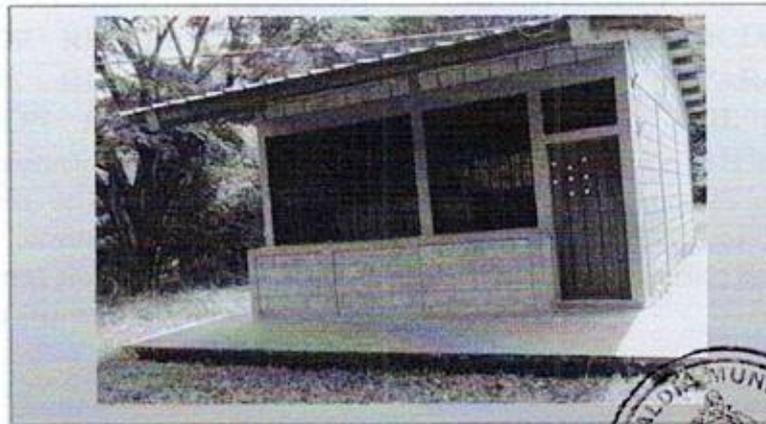
CÓDIGO SACE: 121100008B10

CÓDIGO DE PROYECTO:

PROY-PCM34-121100008B10-2023-04

UBICACIÓN: PITAHAYAS

Aldea Pitahayas , San Antonio del Norte, La Paz



¡Educación para la Vida!

Copia fiel a su original



I. ANTECEDENTES

En atención a la **SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (ANEXO CE-01)** recibida por parte de las autoridades responsables del proceso de descentralización en el marco del **“PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR”** se realiza el cruce de información entre la Priorización de Centros Educativos emitidos por la Secretaría de Educación a través de la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)**, como ente rector del proceso, en su Plan Maestro y las autoridades responsables tales como Técnicos Municipales, Directores de las Mancomunidades del país, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Directores de los Centros Educativos priorizados y Docentes es que el Centro Educativo **Escuela Ramon Rosa** queda priorizado para su intervención **REUNIENDO LOS REQUISITOS NECESARIOS DE ACUERDO A ÍNDICES DE PRECARIEDAD.**

II. AMPARO LEGAL

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** es un decreto emitido en el Diario Oficial la Gaceta el 3 de julio de 2023. Este decreto establece la necesidad de intervenir en la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional en Honduras. La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) es el ente rector de la Secretaría de Educación responsable de la reparación, modificación, adecuación y/o construcción de Centros Educativos a nivel nacional. En este sentido, el decreto establece que la AMHON y las Mancomunidades deben colaborar con la Secretaría de Educación y la DIGECEBI en la identificación de las necesidades de infraestructura educativa en sus respectivos territorios. Además, los alcaldes tienen la responsabilidad de presentar las solicitudes de infraestructura educativa ante la DIGECEBI y de colaborar en la supervisión y fiscalización de las obras de construcción y reparación de los centros educativos en sus municipios.

El **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 34-2023** y **EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023 “REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS”** proporcionan el marco legal y las bases para la intervención en la infraestructura educativa en Honduras, definiendo los roles y responsabilidades de las entidades involucradas y asegurando que los proyectos se ejecuten de acuerdo con estándares técnicos y de calidad específicos. Este decreto promueve la transparencia, la coordinación y la inversión en el desarrollo del país a través de la mejora de la infraestructura educativa.

III. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Responsable (s) de la Visita Técnica: Ing. Evelin Maldonado
- Formuladores del Proyecto: Ing. Evelin Maldonado y Ing. Eduar Alcerro
 - Presupuesto Elaborado Por: Ing. Evelin Maldonado e Ing. Eduar Alcerro
 - Diseño Realizado por: Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
 - Revisó DIGECEBI Presupuesto: Ing. Rigoberto Tercero
 - Revisó DIGECEBI Juego de Planos: Ing. Rigoberto Tercero

IV. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO

A continuación, se enumeran las necesidades identificadas en el centro educativo en base a la visita técnica realizada por el (la) Técnico (a) Municipal/ Técnico (a) de la Mancomunidad/ Ing. Supervisor (a) asignado (a) al proyecto:

1. La estructura de la cocina bodega se encuentra en mal estado, es necesario la construcción de un nuevo edificio.
2. El módulo sanitario esta malo, por lo que es necesario la construcción de un nuevo módulo económico, así mismo la construcción de una pila.
3. El aula necesita mejoramiento ya que las paredes se están deteriorando ya que no se encuentran repelladas, pulidas y pintadas; es necesario colocar ventanas de celosías y los balcones y puertas necesitan ser pintadas con pintura anticorrosiva; instalación de cielo falso, porque en época de verano cuando el viento esta fuerte entra mucho polvo.

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Los beneficiarios directos del proyecto son todos los alumnos y maestros que a diario asisten al CEB RAMON ROSA, los cuales ascienden a un total de 8 alumnos y 2 maestros, que se ubican en el municipio de San Antonio del Norte, departamento La Paz.

VI. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área que será utilizada para el desarrollo de este proyecto se distribuye de la siguiente forma:

- Demoliciones: 0.00
- Reparaciones: 48
- Construcciones nuevas: 36 m²
- Área Total: 84 m².

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la total terminación de las intervenciones propuestas, se establece un plazo de 90 días (noventa días calendario).

VIII. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

TABLA 1

Código del Centro	12110008b10	
Nombre del Centro	Ramon Rosa	
Código y Nombre de Red	12110040 - Senderos de Luz	
Ubicación	Pitahayas	
Matricula actual	8	
Propuesta Bioclimática		Humedad:
Tipo de Documento Legal	Dominio Pleno	

TABLA 2

COORDENADAS GEOGRÁFICAS-UTM	
Este-Oeste	13.855473°
Norte- Sur	-87.718306°
Elevación	394 m

TABLA 3

INDICADORES	
Mobiliario	Pupitres, pizarra.
Servicios Básicos	Agua, Energía Eléctrica
Amenazas Naturales	Ninguna
Amenazas Sociales	Ninguna
Hidrosanitarios	Servicios en malas condiciones
Infraestructura	Aula necesita mejoramiento

Nota: Datos proporcionados por el SIPLIE

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO- TERRENO

TABLA 4

CARACTERISTICAS DEL TERRENO	
Topografía	Irregular
Nivel del terreno	Irregular
Drenaje superficial y nivel freático	
Tipo se suelo	Suelo tipo II semiduro
Restricciones o afectaciones	Ninguna
Régimen de propiedad	Secretaria De Educación Publica
Área para huertos	1300.00 m ²
Área útil para construcción	1288.54 m ²
Número de predios de la Escuela	1.00
Número de Edificios	2.00
Número de Sanitarios	2.00
COLINDANCIAS	
Norte	Rufino Ríos quebrada de por medio
Sur	Patronato Caserío Pitahayas
Este	Patronato Caserío Pitahayas
Oeste	Herederos de Faustino Palacios carretera y quebrada de por medio y Rufino Ríos

IX. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

El perfil de proyecto aquí establecido y en el marco del “PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR” descrita y desarrollada en el presente informe, se ajusta en su totalidad a las directrices establecidas en el “DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM

34-2023” y EL ACUERDO EJECUTIVO 2709-SE-2023

“REGLAMENTO DEL DECRETO EJECUTIVO PCM 34-2023 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), PARA LA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS DOCE (12) MIL CENTROS EDUCATIVOS” , así mismo abordando las necesidades que el Centro Educativo requiere en atención a la Evaluación realizada por el personal de DIGECEBI. Nuestro compromiso yace en la implementación inmediata de la realización de este proyecto con el propósito de ayudar oportunamente a la población civil ante los inminentes riesgos que pudieran ocasionar las intensas lluvias. Por tanto, está plenamente justificado el Proyecto realizado.

Copia fiel a su original



¡Educación para la Vida!

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA PAZ



INFORME DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA



[Firma manuscrita]

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Resumen de ejecución financiera.

Anexos

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe de manera resumida el monto de los proyectos ejecutados en cada uno de los centros educativos priorizados en la Etapa I por parte de la alcaldía municipal y debidamente aprobados por la Dirección General de Construcciones Escolares perteneciente a la Secretaría de Educación como parte del Programa de Intervención de Infraestructura Escolar.

La Municipalidad de San Antonio del Norte recibió un total de L. 3,300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil Lempiras) para la atención de 03 Centros Educativos, logrando una ejecución del 100%, de los cuales L. 3,300,000.00 corresponden a fondos de transferencia PCM 34-2023 y L. 296,467.31 (Doscientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y siete lempiras con 31/100) de fondos Municipales.

II. Resumen de fondos ejecutados

A continuación detallamos los montos invertidos por cada uno de los centros educativos que fueron intervenidos por la municipalidad.

No.	NOMBRE DEL CENTRO	CODIGOS SACE	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	TRANSFERENCIA PCM34-2023	FONDOS PROPIOS
1	Escuela: Celestino Padilla	121100001B10	L.1,349,816.66	L. 1,465,774.43	L. 1,235,679.05	L.230,095.38
2	Escuela Ramón Rosa	121100007B10	L.1,226,673.13	L. 1,275,164.82	L. 1,226,673.13	L. 48,491.69
3	Escuela Ramón Rosa	121100008B10	L. 837,647.82	L. 855,528.06	L. 837,647.82	L. 17,880.24

III. Anexos

- Copia de documentación administrativa y técnica como respaldo de los gastos incurridos (contratos, facturas, recibos, clasificados por cada proyecto) deben contar con los parámetros de legalidad que establece el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- Descripción del proceso de compra y contratación.(Formato FCE02)
- Recibo a nombre de la Tesorería General de la República.
- Certificación del punto de acta de la Modificación presupuestaria.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Tel.8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Recibo por Lps 3,300,000.00

Recibí de: La Tesorería General de la República.

La cantidad de L.3,300,000.00 (Tres Millones Trescientos Mil Lempiras)

Por concepto de: Valor que corresponde a las transferencias adicionales para intervenir tres planteles educativos en el marco del Programa Nacional de Infraestructura Escolar.

Municipio, Departamento a los 12 días del mes de Febrero 2024

Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

CERTIFICACIÓN

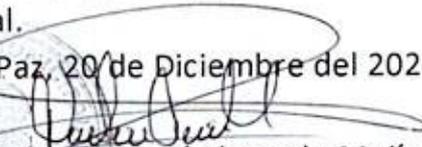
La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2024, se encuentra el **Acta No. 5** que literalmente dice: En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil Veinticuatro, siendo las 1:20 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, presido la sesión el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lesvia Lourdes Maldonado, Vice Alcaldesa; Licda. Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera; Abog. Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo; Lic. Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero; Licda. Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta; ante la Secretaria que da fe se aprobó el **punto de acta No. 8** que literalmente dice: La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación de la transferencia del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar:

INGRESO		
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)		
AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	22.1.1.02.01.02 11-011-08	3,300,000.00
TOTAL DE INGRESO		3,300,000.00
EGRESO		
FORTEALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO EDUCACION AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN HATO MEJO		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Vanas	11 02 002 001 000 23400 11-011-08	1,226,673.13
AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PITAHAYAS		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Vanas	11 02 003 001 000 23400 11-011-08	837,647.82
AMPLIACION A MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA		
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Vanas	11 02 007 001 000 23400 11-011-08	1,235,679.05
TOTAL DE EGRESO		3,300,000.00

Firma y Sello, Eulalio Maldonado Moreno; Firma y Sello, Lesvia Lourdes Maldonado, Vice Alcaldesa; Firma, Licda. Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera; Firma, Abog. Macario Donaldo Ochoa, Regidor Segundo; Firma, Lic. Juan Neptaly Nuñez, Regidor Tercero; Firma: Licda. Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta; Firma y Sello, Thania Sarai Alvarado Mejía, Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

San Antonio del Norte, La Paz, 20 de Diciembre del 2024.


Thania Sarai Alvarado Mejía
Secretaria Municipal



Municipalidad de *Yimafunas*
 Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 Tel. 8837-4741
 Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadahn.info



RESUMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar
 PCM 34-2023

GENERACIONES
 DEPARTAMENTO: LA PAZ
 MUNICIPALIDAD: SAN ANTONIO DEL NORTE

N°	NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR	CODIGO SACE	TIPOLOGIA DE PROYECTOS			MODALIDAD DE EJECUCION			EJECUCION POR ADMINISTRACION	MONTO EJECUTADO	TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO
			Rehabilitación / Reparaciones	Mejoramiento de Cocina Bodega y Ocos Aulas Solo Internas	Mejoramiento de Cocina Bodega	Mejoramiento de Aula	CONCURSO PRIVADO	CONCURSO PUBLICO			
1	CELESTINO FABILLA	121100001870	CONSTRUCCION MODULO SANITARIO Y CENGA FERMETRAL	MEJORAMIENTO DE COCINA BODEGA Y OCOS AULAS SOLO INTERNAS				X	L 1,465,774.43	5 DE JUNIO DEL 2024 AL 2 DE OCTUBRE DEL 2024	
2	RAMON ROSA	121100001820	CONSTRUCCION DE 7 AULAS DE 6.00x 8.00 M	MEJORAMIENTO DE COCINA BODEGA				X	L 1,275,164.82	5 DE JUNIO DEL 2024 AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	
3	RAMON ROSA	121100001820	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO Y COCINA BODEGA	MEJORAMIENTO DE AULA				X	L 855,528.06	5 DE JUNIO DEL 2024 AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	
4											
TOTAL										L 3,596,467.31	

RESUMEN DE PROYECTOS

TIPOLOGIA	MONTO EJECUTADO
CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION	L 3,596,467.31
REHABILITACION / REPARACIONES	L -
TOTAL	L 3,596,467.31

[Firma]
 ALCALDE FIRMA Y SELLO DEL LEGISLAJE MUNICIPAL

***LOS DATOS Y VALORES AQUÍ PRESENTADOS CONSTITUYEN UNA GUIA PARA LA PLANIFICACION, SIN EMBARGO CADA MUNICIPALIDAD LOS DEBERA ADECUAR A SUS NECESIDADES ***



República de Honduras

Municipalidad

SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Tel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



CUADRO RESUMEN DE INVERSION

CENTRO EDUCATIVO	CODIGO SACE	ORDEN DE PAGO	DESCRIPCION	FECHA	MONTO	FACTURA
ESCUELA CELESTINO PADILLA	121100001B10	13345	ANTICIPO	11-jun-24	L 234,707.34	000-001-01-00000051
		13468	ESTIMACION I	30-jul-24	L 191,593.98	000-001-01-00000058
		13658	ESTIMACION II	18-sep-24	L 515,654.22	000-001-01-00000060
		13787	ESTIMACION III	4-nov-24	L 523,818.89	000-001-01-00000062
TOTAL:					L 1,465,774.43	



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros **EULALIO MALDONADO MORENO**, hondureño, mayor de edad, casado, con Documento Nacional de Identificación número **1211-1968-00056** y de este domicilio, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante acta No. 55-2022, folio 77,78,79 y 80, con facultades amplias y suficientes para la celebración de estos actos, que en adelante y para los efectos de este contrato me denominaré **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, **LUIS FERNANDO VELASQUEZ MEJIA**, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número **0319-1990-00315**, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. de R.L. (INGECOH S. de R.L.)** nombrado mediante Escritura Pública número **51** de fecha 9 de Mayo de 2023, que en adelante me denominaré, **EL CONTRATISTA**; ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto, hemos convenido en celebrar el presente contrato para "**MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA**". Mismo que ha sido adjudicado mediante Resolución De Adjudicación N° CM-030-SAN-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que resultó del proceso de contratación llevado a cabo bajo la modalidad de **Cotización de obras menores**, contrato que se registrará bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO, VALOR Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL CONTRATO. Objeto del Contrato:** Mejoramiento de Escuela Celestino Padilla, San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, Honduras, C.A. El presente contrato incluye el suministro de equipo, material, accesorio, transporte, mano de obra y todo lo necesario en el mantenimiento y Condiciones de la cotización. **Valor del Contrato:** Fondos de Transferencia del Gobierno Central, Y Fondos Programa Nacional Intervención de Infraestructura Escolar. Siendo el valor del contrato por la cantidad de **L. 1,173,536.69 (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Lempiras con 69/100)**. **Estructura Presupuestaria:** El valor de este contrato será financiado de la siguiente estructura presupuestaria: Programa 11, Sub Programa 02, Actividad 001, Fondo 11, Objeto del Gasto 23400, número de proyecto 005 y éste estará sujeto a la asignación presupuestaria, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes. **-CLÁUSULA SEGUNDA:** En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato en los Pliegos de Condiciones de la cotización, mismas que se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo. **CLÁUSULA TERCERA:** En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista, éste se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad con las disposiciones del Contrato y todos los documentos que forman parte de el como si estuvieran insertos en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. Anticipo:** EL CONTRATANTE entregará a EL CONTRATISTA un anticipo por



Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

valor de L 234,707.34 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 34/100) equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de este Contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que éste Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan recibido y aceptado por parte de EL CONTRATANTE las correspondientes garantías; c) Que se hayan presentado los cronogramas detallados de ejecución de la obra. De cada estimación presentada por EL CONTRATISTA y pagada por EL CONTRATANTE se deducirá el veinte por ciento (20%) del valor de la misma en concepto de amortización del anticipo, de modo que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del cien por ciento (100%) éste se encuentre amortizado en su totalidad. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo. El anticipo estará destinado exclusivamente a gastos de movilización y a su inversión en materiales, equipo o servicios directamente relacionados con la ejecución de la obra. En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto EL CONTRATANTE procederá a exigir su devolución a EL CONTRATISTA. **Pago de las Estimaciones:** EL CONTRATANTE, efectuará pagos a EL CONTRATISTA de acuerdo al avance del proyecto; estos pagos, se harán mediante la presentación de estimaciones por EL CONTRATISTA, revisadas, aprobadas y certificadas por el Supervisor. Previo al pago de la primera estimación, EL CONTRATISTA; deberá presentar los Seguros establecidos en las Condiciones de la cotización. Todos los pagos se realizarán a través de la tesorería.- **QUINTA: RETENCIONES.** A todos los pagos se les deducirá el doce punto cinco por ciento (12.5%) sobre las utilidades reportadas por el Contratista en su oferta, en concepto de Impuesto Sobre la Renta, excepto que EL CONTRATISTA presente la constancia electrónica de pagos a cuenta emitida por la SAR actualizada. **CLÁUSULA SEXTA:** EL CONTRATANTE por este medio se compromete a pagar a EL CONTRATISTA como retribución por la ejecución y terminación de las obras y la subsanación de sus defectos, el valor del contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del mismo, en el plazo y en la forma establecida en éste. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución de las obras objeto de este Contrato es de 75 días calendario, a partir de la fecha estipulada en la orden de inicio emitida por EL CONTRATANTE y entregada a EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: ORDEN DE INICIO.** EL CONTRATISTA estará obligado a iniciar las obras contratadas al recibir la orden de inicio, la cual será emitida por EL CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días calendario, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Contratación del Estado. **CLÁUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASOS.** Por cada día calendario de atraso en la entrega completa del proyecto, EL CONTRATISTA pagará en concepto de multa la suma de L. 4,224.73 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 73/100) equivalente al 0.36% del valor total del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas del año



Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

2024. **CLÁUSULA DÉCIMA: SUPERVISIÓN.** EL CONTRATANTE nombrará al Supervisor de las Obras y éste tendrá las facultades del Gerente de Obras además de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en los artículos 217, 218 y 219 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en las bases de licitación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO.** Los siguientes documentos forman y constituyen parte del contrato, por lo tanto se han de tomar mutuamente explicativos uno del otro: **a)** Notificación de la Adjudicación, **b)** Oferta presentada por el Contratista y aprobada por el Contratante, **c)** Pliego de condiciones de la cotización, Enmiendas y Aclaraciones de la cotización, **d)** Garantías presentadas por el Contratista, **e)** Orden de Inicio, **f)** Modificaciones al Contrato, si lo hubiere **g)** El Informe de Análisis y Evaluación de las Ofertas, **h)** Planos y presupuesto **i)** Especificaciones **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATANTE tendrá derecho de aumentar o disminuir las cantidades de obra a ser ejecutadas bajo este contrato. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que en totalidad no exceda del diez por ciento (10%) de su valor las mismas condiciones contractuales, se harán mediante órdenes de cambio emitidas, por la autoridad competente, previa la reserva presupuestaria correspondiente, en el caso de incremento del monto original. Si la modificación total se excediera del porcentaje indicado se suscribirá una ampliación del contrato que se someterá a las mismas formalidades del contrato original. Ninguna orden de cambio se realizará sin estar autorizada por la MUNICIPALIDAD, es responsabilidad del Contratista hacer lo contrario a lo aquí expuesto. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN DE PLAZO.** El Contratista expresamente conviene y acuerda, que su compromiso para entregar completa toda la obra de este contrato a LA MUNICIPALIDAD, dentro del término especificado en el Calendario de Entrega, lo ha adquirido tomando en consideración y adelantándose a cualquier dilación e incidente que pueda causar obstáculos en la entrega, ya sea que surjan por dilaciones en la realización de entregas de materiales, equipo, accesorios o contratación de trabajadores, o por causa de tiempo inclemente u otros. Si en todo caso el Contratista es obstaculizado o atrasado en la ejecución de la obra debido a negligencias, dilaciones y omisiones de LA MUNICIPALIDAD o por causas imprevistas fuera de control y sin culpa o negligencia del Contratista o actos de fuerza mayor como fenómenos de la naturaleza (terremotos, inundaciones, tornados, ciclones y otros fenómenos cataclismos), actos del enemigo público, acciones gubernamentales, incendios, epidemia y abandono de trabajo por los empleados a consecuencia de una huelga general; se podrá prorrogar la fecha de terminación del proyecto, legalizándolo mediante una orden siempre que el Supervisor del Proyecto certifique por escrito que es justo y correcto lo que el Contratista reclama, dentro de los diez (10) días laborales siguientes a la fecha en que se alega ocurrió la causa del atraso y se aumente el plazo de la **Garantía de Cumplimiento.** Dicha extensión cuando sea concedida, será considerada como adendum estableciendo una nueva fecha de terminación



Copia Fiel a su original

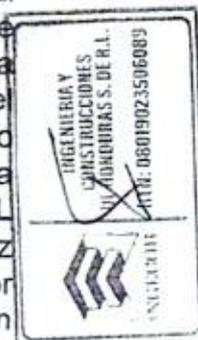


República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

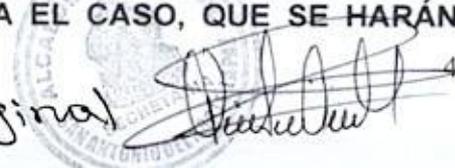


Correo: lapazzsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

de acuerdo con los términos de este documento. Es entendido que el Contratista hará las solicitudes en tiempo o no serán válidas a posteriori. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** Se puede dar lugar a la resolución del contrato, en caso de recorte presupuestario de fondos en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 360-2013, Capítulo V Contratos de la Administración Pública, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, artículo 60, el que literalmente dice: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia". **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS EL CONTRATISTA** se obliga a presentar las garantías siguientes: a) Garantía de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. El anticipo será deducido mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo. La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo. El valor de dicha garantía deberá ser por **L 234,707.34 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 34/100)**; b) El Contratista, una vez suscrito el contrato, proporcionará al Contratante una Garantía de Cumplimiento por el 30% (treinta por ciento) del valor del Contrato y estará vigente a partir de la orden de inicio hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra y que EL CONTRATANTE haya extendido el Acta de Recepción Definitiva. Si existieren ampliaciones en el plazo de ejecución o en el valor del contrato, EL CONTRATISTA, se obliga a ampliar la garantía correspondiente, la cual deberá ser presentada al momento de la formalización de la ampliación respectiva. El valor de dicha garantía **L 352,061.01 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 01/100)**, c) Garantía de Calidad de Obra por el cinco por ciento (5%) del valor de la obra ejecutada, con una vigencia de (1) año a partir de la fecha de la recepción final del proyecto, la cual deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, el valor de esta garantía es de **L. 58,676.83 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 83/100)**. Asimismo, todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO Y SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI FUERA EL CASO, QUE SE HARÁN



Copia Fiel a su original





República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

CON POSTERIORIDAD". La no inclusión de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE a no aceptarla y devolverla a EL CONTRATISTA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y **no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.** **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PERSONAL DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA deberá contratar el personal de campo. El representante de EL CONTRATISTA, responsable en el sitio de las obras, será el personal capacitado por parte del contratista. La no presencia del personal indicado, dará lugar al Supervisor a suspender la ejecución de la obra, sin derecho por ello, a otorgar ampliación de tiempo contractual y si el caso persistiera, a recomendar a EL CONTRATANTE, a resolver el contrato y hacer efectiva la ejecución de la garantía de cumplimiento para compensar daños y perjuicios ocasionados por EL CONTRATISTA a EL CONTRATANTE. El personal de EL CONTRATISTA será aprobado por EL CONTRATANTE a través de supervisión. Todo el personal técnico deberá estar inscrito y solvente en su respectivo colegio profesional. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INSPECCIÓN DE LA OBRA.** Terminada sustancialmente la obra, a requerimiento de EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE procederá a su inspección, previo informe del Supervisor designado. EL CONTRATANTE, habiendo sido notificado por el Supervisor que las obras se encuentran en estado de ser recibidas, éste podrá asistir o hacerse representar, todo lo cual se consignará en acta suscrita por los representantes de EL CONTRATANTE, el Supervisor designado, EL CONTRATISTA y el representante de éste en el proyecto. La Recepción procederá siempre que la obra esté de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales. Si de la inspección resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones precisas a EL CONTRATISTA, para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales. Efectuada la recepción final de las obras, el Contratista deberá: a) sustituir la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad de Obra, **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CERTIFICADO FINAL.** Solamente se extenderá el Acta de Recepción Definitiva al Contratista, cuando este haya presentado una solicitud por escrito acompañada de la documentación obligatoria exigida por LA MUNICIPALIDAD. El certificado de Recepción Definitiva extendido por LA MUNICIPALIDAD después de quince (15) días de presentada la solicitud y recibida de conformidad, quedando hasta entonces el Contratista liberado de toda responsabilidad y con pleno derecho de reclamar todos los valores que puso en depósito para garantizar el cumplimiento y anticipo del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN.** Recibida definitivamente la obra, se procederá dentro de los días posteriores, a la liquidación final de los aspectos económicos del contrato, con intervención de EL CONTRATISTA, del Supervisor designado y de EL CONTRATANTE de todo lo cual se levantará un acta. EL CONTRATANTE, deberá aprobar la liquidación y ordenar el pago en su caso, del saldo resultante, debiéndose otorgar los finiquitos



Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

respectivos. **CLÁUSULA VIGESIMA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Son causas de resolución del presente contrato, las establecidas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley de Contratación del Estado y 253 al 263 de su Reglamento y lo que indique el documento base de licitación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INTEGRIDAD.** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y con la convicción de que, solamente con el esfuerzo conjunto de la Administración Pública y el Sector Privado, podemos instaurar una cultura de la transparencia y de rendición de cuentas, fortaleciendo de esa forma las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos a mantener el más alto nivel de conducta ética, así como los valores de nuestra sociedad como ser INTEGRIDAD, entendiendo como elementos esenciales de ésta, las cualidades personales de honestidad, sinceridad, probidad, ausencia de prácticas corruptivas y el cumplimiento de las leyes y reglamentos del país. Nos comprometemos además a ser LEALES con nuestra contraparte, cumpliendo fielmente con lo establecido en el contrato, entregando en el tiempo pactado, por parte del contratista, un trabajo de calidad mínima equivalente al ofertado y a nosotros adjudicado, a fin de que las instituciones del estado generen confianza pública en sus actuaciones, y cumpliendo, por parte de la entidad contratante, con las obligaciones establecidas en el Contrato, y en los documentos que formen parte del mismo, en forma ágil y oportuna; siendo EQUITATIVOS en la práctica de las metodologías a desarrollarse y apegados totalmente a las buenas prácticas; siendo TOLERANTES con las personas que representen a nuestras contrapartes en el cumplimiento de este contrato y que muestren puntos de vista diferentes a los nuestros; siendo IMPARCIALES es decir actuando con objetividad y profesionalismo, sin permitir que nuestros intereses financieros o de otro tipo comprometan o den la impresión de comprometer la labor contratada; siendo DISCRETOS con la información confidencial que maneamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma. Por lo que aseguramos que ninguna persona que actúe en nuestro nombre y representación realizará: **a) Prácticas Coercitivas**, entendiendo ésta como perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte, de conformidad a lo que determina el Código Penal en sus artículos 206 al 209. **b) Prácticas Fraudulentas** Significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del prestatario: la expresión comprende las practicas colusorias entre los consultores (con anterioridad o posterioridad a la presentación de ofertas) con el fin de establecer precio a niveles artificiales y no competitivos y privar al prestatario de las ventajas de la competencia libre y abierta. LA MUNICIPALIDAD rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el contratista seleccionado para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas para competir por el contrato de que se trate. **c) Práctica Corruptiva**, Significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en



Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de selección o la ejecución del contrato. **d) Prácticas Colusorias**, entendiéndose ésta como aquellas en las que existe un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte, de conformidad a lo que determina el Código Penal en su artículo 376. La transgresión de alguno de los enunciados de esta cláusula, en el caso de los contratistas, dará lugar a la cancelación de la inscripción en el Registro de Contratistas o Proveedores del Estado, mediante el envío de nota a realizarse por la entidad ejecutora, acompañada de Certificación de la Resolución Administrativa correspondiente o la sentencia que vuelve verdad legal la transgresión practicada. La transgresión de los principios rectores de esta cláusula, por parte de EL CONTRATANTE dará derecho a EL CONTRATISTA a solicitar la resolución del contrato de mérito. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS.** Cuando surgieran diferencias entre las partes acerca de la interpretación de alguna estipulación contractual y no hubiere acuerdo, con riesgo de afectar el servicio público, EL CONTRATANTE interpretará mediante acto administrativo motivado, las cláusulas objeto de la discrepancia, resolviendo las dudas que resultaren. Esta potestad se ejercitará con audiencia de EL CONTRATISTA y sin perjuicio de los recursos legales que correspondan, para este efecto EL CONTRATISTA renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE podrá dictar las medidas provisionales que estimen convenientes, hasta tanto se dilucidan las diferencias. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptamos el contenido de todas y cada una de las Cláusulas del presente Contrato y del documento base de cotización y en consecuencia nos comprometemos a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, firmamos en duplicado, en San Antonio del Norte, La Paz, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).




EL CONTRATANTE
EULALIO MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL




EL CONTRATISTA
ING. LUIS FERNANDO VELASQUEZ
GERENTE GENERAL
INGECOH S. DE R.L.

Copia Fiel a su original



F1. FORMULARIO DE OFERTA

San Antonio del Norte, La Paz, 11/04/2024.

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA", por el Precio del Contrato de **UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 69/100 CENTAVOS. (LPS. 1,173,536.69).**

El pago de anticipo solicitado es de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 34/100 CENTAVOS. (LPS. 234,707.34).**

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: _____



ING. LUIS FERNANDO VELASQUEZ MEJIA

GERENTE GENERAL

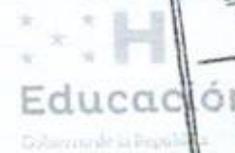
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. de R.L. (INGECO)



Copia fiel a su original



CONSTRUCCIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION

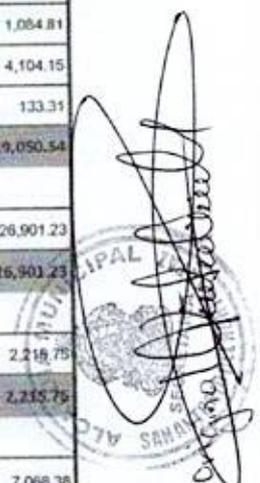


PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

Obra: ESCUELA CELESTINO PADILLA UBICADA EN EL CASCO URBANO CODIGO 1211000001B10

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO FINAL

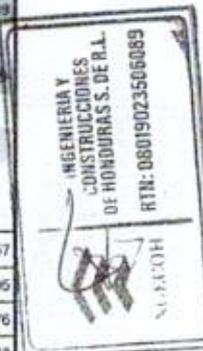
Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Importe en Lempiras
MEJORAMIENTO DE COCINA - BODEGA (6.05 X8.10)				
A. PRELIMINARES				
DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO	m2	203.18	L 34.72	L 7,054.41
DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO (8-10CM)	m2	61.11	L 72.91	L 4,455.53
DESMONTAJE DE VENTANAS	m2	22.82	L 97.21	L 2,218.33
DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP., VENT., TOMA E INT)	DIA	1.00	L 1,084.81	L 1,084.81
DESMONTAJE DE TECHO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	m2	61.11	L 67.16	L 4,104.15
DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UNID	1.00	L 133.31	L 133.31
Total de A. PRELIMINARES				L 19,050.54
B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO $\phi=10$ CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	61.11	L 440.21	L 26,901.23
Total de B. CIMENTACIÓN ESTRUCTURAS				L 26,901.23
C. MAMPOSTERIA				
ENTABICADO DE BLOQUE DE 6 PULG, h=0.22m (1 HILADA), MORTERO 1:5, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m	8.84	L 250.65	L 2,218.75
Total de C. MAMPOSTERIA				L 2,218.75
D. Ceramica				
INCOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	36.10	L 195.80	L 7,068.38
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	43.70	L 782.92	L 34,213.60
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	12.10	L 763.03	L 9,232.66
INCOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	6.05	L 229.13	L 1,386.24
Total de D. ceramica				L 51,900.88
E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES $\phi=2$ CM MORTERO DE 1:4	m2	203.18	L 197.58	L 40,144.30
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	9.30	L 62.17	L 578.18
Total de E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO				L 40,722.48
F. CUBIERTAS				
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	61.11	L 856.66	L 52,350.49
Total de F. CUBIERTAS				L 52,350.49
G. VENTANAS PUERTAS				
SUBMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PAGADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ANILLOS DE HIERRO, PLATINA	und	2.00	L 7,545.45	L 15,090.90



Copia hecha su

SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSIA	m2	32.02	L 1,269.14	L 40,637.80
PINTURA ANTICORROSIVA EN BALCONES Y CANALETA	m2	9.20	L 116.71	L 1,073.73
BALCONES TIPO I, DE ANGULO 1x1/2"X1/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"X1/16"	m2	22.82	L 988.24	L 22,551.84
Total de I. PUERTAS Y PANTALLAS				L 79,354.39
II. PINTURA DE ACEITE MATE				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	208.02	L 133.20	L 27,708.26
Total de II. PINTURA DE ACEITE MATE				L 27,708.26
L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				
CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	16.50	L 101.38	L 1,672.77
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	30.00	L 277.38	L 8,321.40
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	L 408.63	L 408.63
INTERRUPTOR DOBLE	und	1.00	L 485.00	L 485.00
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	3.00	L 626.77	L 1,880.31
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO BAJO REPELLO	und	6.00	L 98.59	L 591.54
TOMA CORRIENTE PARA ESTUFA	und	1.00	L 3,511.43	L 3,511.43
Total de L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				L 16,871.08
L. INTALACIONES HIDROSANITARIAS				
MUEBLE DE COCINA	und	1.00	L 18,671.06	L 18,671.06
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	1.00	L 2,001.64	L 2,001.64
Total de L. INTALACIONES HIDROSANITARIAS				L 20,672.70
K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA				
TRAZADO Y MARCADO	m	26.25	L 30.97	L 812.96
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	1.58	L 561.49	L 887.15
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	2.10	L 696.30	L 1,462.23
CEMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	1.58	L 1,287.83	L 2,034.77
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	28.22	L 684.78	L 19,324.49
LIMPIEZA Y ACARREO DE DESPERDICIO CON VOLQUETA DE 5M3	m3	10.17	L 485.82	L 4,940.79
Total de K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA				L 29,462.39
TOTAL DE COCINA BODEGA DE 6.05X8.10 MTS				L 367,209.94
MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO (11.30X 2.50)				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
A. PRELIMINARES				
DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO	m2	135.10	L 34.72	L 4,690.67
DESMONTAJE DE VENTANAS	m2	3.96	L 97.21	L 304.95
DESMONTAJE DE TECHO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	m2	33.29	L 67.16	L 2,235.76
DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UNID	8.00	L 133.31	L 1,066.48
Total de A. PRELIMINARES				L 8,377.46
B- REPELLOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	279.61	L 197.58	L 55,245.34
Total de B- REPELLOS Y REVOQUES				L 55,245.34
F- CUBIERTAS				
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	31.29	L 656.66	L 28,518.21
Total de F- CUBIERTAS				L 28,518.21

Copia fiel a su original



G-INSTALACIONES ELECTRICAS

CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	28.93	L	101.38	L	2,932.92
SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	und	10.00	L	408.63	L	4,086.30
SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE BAJO REPELLO	und	1.00	L	595.00	L	595.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	und	11.00	L	231.21	L	2,543.31
Total de G-INSTALACIONES ELECTRICAS					L	10,157.53

H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

TRAZADO Y MARCADO	m	55.00	L	30.97	L	1,703.35
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	6.60	L	561.49	L	3,705.83
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	6.60	L	696.30	L	4,595.58
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	m	55.00	L	294.89	L	16,218.95
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	m	10.00	L	71.74	L	717.40
CAJA DE REGISTRO DE 0.40M x 0.40M x 0.50M	und	4.00	L	1,656.46	L	6,625.84
SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO INCLUYE ACCESORIOS	und	8.00	L	6,798.54	L	54,388.32
Total de H-INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L	87,955.27

I. PUERTAS Y VENTANAS

SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE 0.80X1.9 m DE LAMINA METALICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUJETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO INDUSTRIAL DE 1X1" Y ANTICORROSIVO BLANCO.	und	8.00	L	7,043.55	L	56,348.40
Ventana de rejilla metalica 0.93 X 0.50 mts.	m2	1.86	L	2,103.68	L	3,912.84
Ventana de rejilla metalica 1.05X0.5 mts.	m2	2.10	L	2,103.68	L	4,417.73
Total de I. PUERTAS Y VENTANAS					L	64,678.97

J. PINTURA

PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	m2	279.61	L	101.63	L	28,416.76
Total de J. PINTURA					L	28,416.76

M. OBRAS FINALES

SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	und	8.00	L	283.25	L	2,266.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERAS Y TOALLERO	und	2.00	L	715.19	L	1,430.38
Total de M. OBRAS FINALES					L	3,696.38
Total de modulo sanitario 2.60 x 4.79					L	287,046.32

TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

ACCESORIOS DE TANQUE 2500 LTS	und	1.00	L	1,485.96	L	1,485.96
Total de INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L	1,485.96
Total de TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS,					L	1,485.96

TOTAL DE MODULO SANITARIO + TANQUE

L 288,532.28

RECONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL

A. DEMOLICIONES Y DESMONTAJE

DEMOLICION DE CERCO DE MALLA SOBRECIMIENTO 40 CMS	m2	151.52	L	208.30	L	31,568.02
DESMONTAJE DE PORTON	UNID	1.00	L	418.59	L	418.59
Total de A. DEMOLICIONES Y DESMONTAJE					L	31,978.21

A. PRELIMINARES

TRAZADO Y MARCADO	m	151.52	L	30.97	L	4,692.57
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	30.30	L	561.49	L	17,013.15
Total de A. PRELIMINARES					L	21,705.72



Copia fiel a su original

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE MONDURAS S. DE R.L.
 RTN: 08019023506089

B. CIMENTACION ESTRUCTURAS

CIMENTACION VARIPOSTERA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	22.38	L 1,287.83	L 28,821.64
CADO DE CONCRETO 40 X 40 X 50, 3 N°3, N°2 @ 20 CM	UNID	61.00	L 612.93	L 37,388.73
CAPOTA RELADA 0.80 x 0.80, e=0.25, 5 N°3, a.s.	UNID	2.00	L 1,099.43	L 2,198.86
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	7.40	L 839.73	L 6,214.00
SOLETA 15 X 15 4 N°3, N°3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	m	147.52	L 538.28	L 79,407.07
CRISTILLO 15X15, 3 No.3 Y No.2 @ 20, CONCRETO 1:2:2	m	163.48	L 397.08	L 64,914.64
SOLETA DE CONCRETO DE REMATE (5-2) 1:2:2 DE (0.10 x 0.20) m, 2 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	m	147.52	L 246.45	L 36,356.30
Total de B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				L 255,301.24

C. PAREDES

PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CM.	m2	83.02	L 600.06	L 49,816.98
Total de C. PAREDES				L 49,816.98

C. MALLA CICLON

MALLA CICLON 6' DOBLE REFUERZO Var #3(INST/SUM)	m	138.52	L 390.75	L 54,126.60
Total de C. MALLA CICLON				L 54,126.60

E. TALLADO

TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	311.00	L 62.17	L 19,334.87
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.20 M	m	154.92	L 168.72	L 26,138.10
Total de E. TALLADO				L 45,472.97

G. VENTANAS PUERTAS

PORTON METALICO 4.00 X 3.00	UD	1.00	L 28,571.55	L 28,571.55
Total de G. VENTANAS PUERTAS				L 28,571.55

H. PINTURA DE ACEITE MATE

PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	78.58	L 133.20	L 10,466.86
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE				L 10,466.86

L. OBRAS FINALES

LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m3	15.00	L 312.44	L 4,686.60
Total de L. OBRAS FINALES				L 4,686.60

TOTAL DE RECONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL

L 502,126.82

ROTULOS Y PLACA

PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	UNID	1.00	L 8,970.00	L 8,970.00
ROTULO INFORMATIVO	UNID	1.00	L 6,697.60	L 6,697.60

TOTAL DE ROTULOS Y PLACA

L 15,667.60

TOTAL DE REMODELACION DE ESCUELA

L 1,173,536.89

TOTAL DE PRESUPUESTO

L 1,173,536.89

Total Presupuesto L 1,173,536.89

UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 89/100 CENTAVOS.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L.
 RTN: 08019023505089

Copia fiel a su original

Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz, 11 de abril de 2024

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA, UBICADO EN SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ" por el Precio del Contrato de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L1,221,623.93)**.

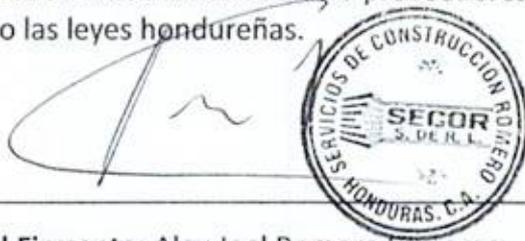
El pago de anticipo solicitado es de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 183,243.58)**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

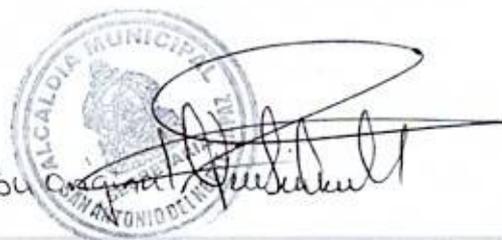
Firma Autorizada: _____



Nombre y Cargo del Firmante: Alex Joel Romero Espinoza

En la capacidad de: Gerente General/(Representante Legal)

Debidamente autorizado para firmar la Solicitud en Nombre de: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S. DE R.L. DE C.V.

Copia fiel a su original 

CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARIA DE EDUCACION

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

"ESCUELA CELESTINO PADILLA UBICADA EN EL CASCO URBANO, SAN ANTONIO DEL NORTE, DEPTO LA PAZ"

CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE EN LEMPIRAS
MEJORAMIENTO DE COSINA-BODEGA DE (6X8.10)					
A.	PRELIMINARES				
1	Demolicion de repello y pulido	M2	203.18	L 34.38	L 6,985.33
2	Demolicion de piso de concreto de (8-10cm)	M2	61.11	L 68.75	L 4,201.31
3	Desmontaje de ventanas	M2	22.82	L 94.38	L 2,153.75
4	Desmontaje inst. electr. (lamp,vent,toma e int)	DIA	1.00	L 880.00	L 880.00
5	Desmontaje de techo existente incluyendo estructura de madera	M2	61.11	L 60.50	L 3,697.16
6	Desmontaje de puertas incluye contramarco	UND	1.00	L 151.25	L 151.25
TOTAL PRELIMINARES					L 18,068.80
B.	CIMENTACION DE ESTRUCTURAS				
7	Firme de concreto 1:2:3 reforzado e=10cm #2@25cm A.S.	M2	61.11	L 658.70	L 40,253.16
TOTAL CIMENTACION DE ESTRUCTURAS					L 40,253.16
C.	MAMPOSTERIA				
8	Entabicado de bloque de 6" h=0.22m (1hilada), mortero 1:5 incluye repello y pulido	ML	8.84	L 268.97	L 2,377.69
TOTAL DE MAMPOSTERIA					L 2,377.69
D.	CERAMICA				
9	Moldura para piso terrazo original de 7*30cm color gris perla inc. Fraguado	ML	36.10	L 173.43	L 6,260.82
10	piso terrazo original de 30*30cm color gris perla para interiores incluye fraguado	M2	43.70	L 652.72	L 28,523.86
11	piso terrazo original de 30*30cm color rojo para exteriores, incluye fraguado	M2	12.10	L 628.72	L 7,607.51
12	Moldura de piso terrazo original en exterior color rojo de 7*30cm inc. Fraguado	ML	6.05	L 166.77	L 1,008.96
TOTAL DE CERAMICA					L 43,401.16
E.	REPellos,PULIDOS Y TALLADOS				
13	Repello y pulido de paredes e=2cm mort 1:4	M2	203.18	L 213.91	L 43,462.23
14	Tallado de elementos de L=0.15m	ML	9.30	L 101.31	L 942.18
TOTAL Repellos,pulidos y tallados					L 44,404.42
F.	CUBIERTAS				
15	Techo de canaleta de 2*4" con cubierta de lamina de aluzinc cal 26. color rojo inc arriostamiento y anticorrosivo a 2 manos	M2	61.11	L 690.98	L 42,225.79
TOTAL CUBIERTAS					L 42,225.79
G.	VENTANAS Y PUERTAS				



Copia fiel a su original



16	Sum e inst de puerta de lamina troquelada de 1.2x2.1m, inc. Pasador, llamadores, bisagras, pintura de aceite, tubo estructural, angulos de hierro,platina	UND	2.00	L 6,051.00	L 12,102.00
17	Sum e inst. de ventanas de celosia	M2	32.02	L 2,500.00	L 80,050.00
18	Pintura anticorrosiva en balcones y canaleta	M2	9.20	L 85.00	L 782.00
19	Balcones tipo 1, angulos de 1x1x3/16",varilla lisa de 1/2" y platina de 1x3x3/16"	M2	22.82	L 897.00	L 20,469.54
TOTAL PUERTAS Y VENTANAS					L 113,403.54
H. PINTURA DE ACEITE MATE					
20	Pintura de aceite aplicada a dos manos minimo	M2	208.02	L 82.31	L 17,122.13
TOTAL PINTURA DE ACEITE MATE					L 17,122.13
I. INSTALACIONES ELECTRICAS COSINA BODEGA					
21	Circuito de iluminacion de hasta 15amp 2#14thhn color negro, ducto de pvc conduit de 1/2" tipo pesado cedula40	ML	16.50	L 167.60	L 2,765.40
22	Circuito de fuerza de hasta 20amp 2#12thhn color negro y blanco,1#14 color verde tuberia EMT	ML	30.00	L 229.75	L 6,892.50
23	Interruptor sencillo	Und	1.00	L 419.17	L 419.17
24	Interruptor doble	Und	1.00	L 487.95	L 487.95
25	sum e inst. luminaria led 1x32w	Und	3.00	L 682.48	L 2,047.44
26	sum e inst. de tomacorriente doble polarizado bajo repello	Und	6.00	L 508.08	L 3,048.48
27	Tomacorriente para estufa	Und	1.00	L 837.46	L 837.46
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS BODEGA COSINA					L 16,498.40
J. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
28	Mueble de cosina	Und	1.00	L 12,184.00	L 12,184.00
29	Caja de registro de 65x65x90cm	Und	1.00	L 3,998.95	L 3,998.95
TOTAL HIDROSANITARIAS					L 16,182.95
K. INSTALACIONES ACERAS PERIMETRALES COSINABODEGA					
	Trazado y marcado	MI	26.25	L 41.86	L 1,098.83
31	Exacavacion de mat. Tipo II(semiduro)	M3	1.58	L 343.75	L 543.13
32	Relleno comp, con material Selecto (inc. Acarreo)	M3	2.10	L 449.75	L 944.48
33	Cimentacion de mamposteria con 5cm cama de arena	M3	1.58	L 1,920.87	L 3,034.97
34	piso de concreto simple de 10cm p/acera	M2	28.22	L 550.96	L 15,548.09
35	Limpieza Y acreeo de desperdicio volqueta 5m3	M3	10.17	L 356.25	L 3,623.06
TOTAL ACERAS PERIMETRALES COSINABODEGA					L 24,792.55
TOTAL DIRECTO MEJORAMIENTO DE COSINA-BODEGA (6X8.10M)					L 378,730.58
MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO DE (11.3X2.5)					
A. PRELIMINARES					
36	Demolicion de repello y pulido	m2	135.10	L 84.38	L 4,644.74
37	Desmontaje de ventanas	m2	3.95	L 84.38	L 372.80



Copia fiel a su original

38	Desmontaje de techo existente inc. Estructura de madera	m2	33.29	L 60.50	L 2,014.05
39	Desmontaje de puertas inc. Contramarco	Und	8.00	L 151.25	L 1,210.00
TOTAL PRELIMINARES					L 8,241.58
B.	REPELOS Y REVOQUES				
40	Repello y pulidos de paredes e=2cm mortero 1:4	M2	279.61	L 213.91	L 59,811.38
TOTAL REPELOS Y REVOQUES					L 59,811.38
C.	CUBIERTAS				
41	Techo de canaleta de 2*4" con cubierta de lamina de aluzinc cal 26. color rojo inc. arriostramiento y anticorrosivo a 2 manos	M2	33.29	L 690.98	L 23,002.72
TOTAL CUBIERTAS					L 23,002.72
D.	INSTALACIONES ELECTRICAS				
42	Circuito de iluminacion de hasta 15amp 2#14thhn color negro, ducto de pvc conduit de 1/2" tipo pesado cedula40	MI	28.93	L 167.60	L 4,848.67
	Sum e inst. de interruptor sencillo bajo repello	Und	10.00	L 419.17	L 4,191.70
44	Sum e inst. de interruptor doble bajo repello	Und	1.00	L 487.95	L 487.95
45	Sum e inst. de foco ahorrativo	Und	11.00	L 250.48	L 2,755.28
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					L 12,283.60
E.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
46	Trazado y marcado	MI	55.00	L 41.86	L 2,302.30
47	Exacavacion de mat. Tipo II(semiduro)	M3	6.60	L 343.75	L 2,268.75
48	Relleno comp. con material Selecto (inc. Acarreo)	M3	6.60	L 449.75	L 2,968.35
49	Sum e inst de tuberia pvc de 4" rd-41	ml	55.00	L 119.98	L 6,598.90
50	Sum e inst de tuberia pvc de 1/2" rd-26	ml	10.00	L 31.43	L 314.30
51	Caja de registro de 40x40x50cm	Und	4.00	L 1,517.07	L 6,068.28
	Sum e inst. de inodoros inc. Accesorios	Und	8.00	L 4,072.00	L 32,576.00
TOTAL HIDROSANITARIAS					L 53,096.88
F.	PUERTAS Y VENTANAS				
53	Sum e inst. de puerta de 0.8x1.9 con lamina metalica de 1/16" inc. Pasador y sujetador de acero inoxidable, marco de tubo industrial de 1x1" y antocorrosivo blanco	Und	8.00	L 5,327.50	L 42,620.00
54	Ventana de rejilla metalica de 0.93x0.50m	M2	1.86	L 753.40	L 1,401.32
55	Ventana de rejilla metalica de 1.05x0.50m	M2	2.10	L 753.40	L 1,582.14
TOTAL PUERTAS Y VENTANAS					L 45,603.46
G.	PINTURA				
56	Pintura a base de agua a dos manos	M2	279.61	L 82.31	L 23,014.70
TOTAL PINTURA					L 23,014.70
H.	OBRAS FINALES				
57	Sum e inst. de portapapeles	Und	8.00	L 536.00	L 4,288.00
58	Sum e inst. de jabonera y toallero	Und	2.00	L 749.00	L 1,498.00



Copia del a su original *[Handwritten Signature]*

TOTAL OBRAS FINALES						L	5,786.00	
I.	TANQUE ELEVADO DE 2500LTS							
59	Tanque elevado de 2500 Lts	Und	1.00	L 13,485.00	L	13,485.00		
60	Accesorios para tanque de 2500 LTs	Und	1.00	L 400.00	L	400.00		
TOTAL TANQUE DE 2500LTS						L	13,885.00	
TOTAL MODULO SANITARIO + TANQUE						L	244,725.32	
RECONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL								
J.	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES							
61	Demolicion de cerca de malla sebrecremento de 40cm	m2	151.52	L 115.50	L	17,500.56		
62	Desmontaje de porton	Und	1.00	L 840.00	L	840.00		
TOTAL DEMOLICIONES Y DESMONTAJES						L	18,340.56	
K.	PRELIMINARES							
63	Trazado y marcado	MI	151.52	L 41.86	L	6,342.63		
64	Excavacion de mat. Tipo II(semiduro)	M3	30.30	L 343.75	L	10,415.63		
TOTAL PRELIMINARES						L	16,758.25	
L.	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS							
65	Cimentacion de mamposteria con 5cm cama de arena	M3	22.38	L 1,920.87	L	42,989.07		
66	Dado de concreto de 40x40x50cm 3#3 y #2@20cm	Und	61.00	L 461.51	L	28,152.11		
67	Zapata aislada de 0.8x0.8m e=0.25m 5#3 A.S	Und	2.00	L 875.88	L	1,751.76		
68	Columna de 20x20cm 4#3; #2@ 0.2cm 1:2:2	MI	7.40	L 593.57	L	4,392.42		
69	Solera de 15x15cm 4#3,#3@15cm 1:2:2	MI	147.52	L 350.93	L	51,769.19		
70	Castillo de 15x15 3#3,#2@20cm 1:2:2	MI	163.48	L 318.84	L	52,123.96		
71	Solera de concreto de remate de 0.01x0.2m 2#3,#2@0.2m 1:2:2	MI	147.52	L 306.37	L	45,195.70		
TOTAL CIMENTACION Y ESTRUCTURAS						L	226,374.22	
M.	PAREDES							
72	Pared de bloque simple sisado de 15 cm	M2	83.02	L 637.58	L	52,931.89		
TOTAL PAREDES						L	52,931.89	
N.	MALLA CICLON							
73	Malla ciclon ref de 3# sum e inst	MI	138.52	L 302.34	L	41,880.14		
TOTAL MALLA CICLON						L	41,880.14	
O.	TALLADO							
74	Tallado de elementos de L=0.15m	MI	311.00	L 101.93	L	31,700.23		
75	Tallado de elementos de L=0.20m	MI	154.92	L 104.56	L	16,198.44		
TOTAL TALLADO						L	47,898.67	
P.	VENTANAS Y PUERTAS							
76	Porton metalico de 4x3 m	Und	1.00	L 20,027.14	L	20,027.14		
TOTAL VENTANAS Y PUERTAS						L	20,027.14	
Q.	PINTURAS							



Copia fiel a su original



77	pintura de aceite mate aplicada dos manos	M2	78.58	L 82.31	L 6,467.92
TOTAL PINTURAS					L 6,467.92
R. OBRAS FINALES					
78	Limpieza final de exteriores	M3	15.00	L 356.25	L 5,343.75
TOTAL OBRAS FINALES					L 5,343.75
TOTAL RECONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL					L 436,022.53
ROTULO Y PLACA					
79	Placa informativa del proyecto	Und	1.00	L 6,963.50	L 6,963.50
80	Rotulo informativo	Und	1.00	L 5,158.00	L 5,158.00
TOTAL ROTULO Y PLACA					L 12,121.50
TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO					L 1,071,599.94
GASTO DE ADMINISTRATIVOS(4%)					L 42,864.00
UTILIDAD(10%)					L 107,159.99
TOTAL PROYECTO					L 1,221,623.93

Firma Autorizada:

Nombre y Cargo del Firmante: Alex Joel Romero Espinoza

En la capacidad de: Gerente General/(Representante Legal)

DNI 1213-1986-00037

Cel. 9977-6175



Copia fiel a su original

1. Formulario de Oferta

Tegucigalpa, 11 de Abril del 2024.

A ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA", por el Precio del Contrato de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 94/100 CENTAVOS. (LPS. 1,252,499.70).

El pago de anticipo solicitado es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 94/100 CENTAVOS. (LPS. 250,499.94).

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir. Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

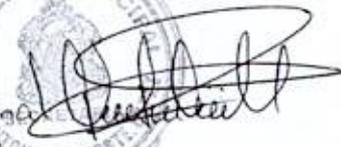


Firma Autorizada:

Nombre y Cargo del Firmante: LESTER AMÍLCAR CASTILLO ACOSTA/ GERENTE GENERAL

Nombre del Oferente: TECNICA DE DISEÑOS DE INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: Col. El Prado 5ta calle casa no. 713.

Copia fiel a su original 





CONSTRUCCIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION



PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

ESCUELA CELESTINO PADILLA UBICADA EN EL CASCO URBANO CODIGO 1211000001B10

RESUMEN DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO FINAL

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Importe en Lempiras
A. REAJUSTE DE COCINA - BODEGA (6.05 X 8.10)				
A.1. REAJUSTE DE COCINA				
REAJUSTE DE REPELLO Y PULIDO	m2	203.18	1,121.51	1,24,688.40
REAJUSTE DE PISO DE CONCRETO (8-10CM)	m2	61.11	1,170.11	1,10,295.42
REAJUSTE DE PINTURA	m2	22.82	1,218.72	14,991.19
REAJUSTE DE PINT. ELECTR. (LAMP, VENT, TOMA E INT)	DIA	1.00	1,1,091.27	1,1,091.27
REAJUSTE DE PISO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	m2	61.11	1,175.36	1,10,594.03
REAJUSTE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UNID	1.00	1,194.41	1,194.41
Total de A. REAJUSTE DE COCINA				L. 51,954.72
B. CONSERVACION ESTRUCTURAS				
PISO DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e=10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	61.11	1,360.34	1,22,020.38
Total de B. CONSERVACION ESTRUCTURAS				L. 1,22,020.38
C. REAJUSTE DE PUERTAS				
REAJUSTE DE PUERTAS DE 6 PULO, h=0.25m (1 HILADA), MORTERO 1:5, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m	8.84	1,261.70	12,313.96
Total de C. REAJUSTE DE PUERTAS				L. 12,313.96
D. REAJUSTE DE PISO				
REAJUSTE DE PISO DE TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m	36.10	1,190.24	16,867.66
REAJUSTE DE PISO DE TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m2	43.70	1,739.94	1,32,335.38
REAJUSTE DE PISO DE TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m2	12.10	1,739.94	18,953.27
REAJUSTE DE PISO DE TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m	6.05	1,223.57	1,1,352.60
Total de D. REAJUSTE DE PISO				L. 49,508.91
E. REPELLO, PULIDOS Y TALLADO				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	203.18	1,215.21	143,726.37
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	9.30	1,53.82	1,519.13
Total de E. REPELLO, PULIDOS Y TALLADO				L. 145,245.50
F. CUBIERTAS				
PISO DE CRANES A DE 2m ² CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE REAJUSTE, ANTI CORROSIÓN, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	61.11	1,850.66	1,52,350.69
Total de F. CUBIERTAS				L. 1,52,350.69
G. PUERTAS				
REAJUSTE DE INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE REAJUSTE DE PUERTAS, PUERTAS, BARRAS, BARRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ANCHOS DE PUERTAS, PUERTAS	unid	2.00	13,957.48	27,914.96

Copia fiel a su original



RECONSTRUCCIÓN DE VENTANA DE CELOSIA	m2	32.02	L1,119.24	L35,838.06
RECONSTRUCCIÓN DE BALCONES Y CANALETA	m2	9.20	L116.71	L1,073.73
RECONSTRUCCIÓN DE ACEREO 3x4x16", VARILLA LIBA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	22.82	L723.74	L16,515.75
Subtotal de PUERTAS				L. 61,342.50
5. REVESTIMIENTO DE ACEITE MATE				
REVESTIMIENTO DE ACEITE MATE A DOS MANOS MINIMO	m2	208.02	L133.20	L27,708.26
Subtotal de REVESTIMIENTO DE ACEITE MATE				L. 27,708.26
6. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				
INSTALACION DE CABLEADO BASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THBN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUCTOR 1/2" Ø (CREDULA 40)	m	16.50	L104.31	L1,721.12
INSTALACION DE CABLEADO BASTA 20 AMP, 2#12 THBN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THBN PARA PERFORACIONES ENT	m	30.00	L277.38	L8,321.40
CONDUCTOR DE CABLEADO	und	1.00	L408.63	L408.63
CONDUCTOR DE CABLEADO	und	1.00	L485.00	L485.00
CONDUCTOR DE CABLEADO 1X32W	und	3.00	L626.77	L1,880.31
CONDUCTOR DE CABLEADO DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO BAJO REPELLO	und	6.00	L98.59	L591.54
CONDUCTOR DE CABLEADO PARA SETEFA	und	1.00	L3,511.43	L3,511.43
Subtotal de INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				L. 16,919.43
7. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
INSTALACION DE TUBERIA	und	1.00	L12,058.56	L12,058.56
CONDUCTOR DE CABLEADO 1/2" Ø 1/4" Ø 1/2" Ø 3/4" Ø 1" Ø 1.5" Ø 2" Ø	und	1.00	L1,826.67	L1,826.67
Subtotal de INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				L. 13,885.23
8. ACTIVIDADES PERIMETRALES COCINA BODEGA				
RECONSTRUCCIÓN DE MUR	m	26.25	L71.69	L1,881.86
RECONSTRUCCIÓN DE MUR TIPO II (SEMI-DURO)	m3	1.58	L561.49	L887.15
RECONSTRUCCIÓN DE MUR CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	2.10	L696.30	L1,462.23
RECONSTRUCCIÓN DE MUR CON 5 CM DE CAMA ARENA	m3	1.58	L1,909.40	L3,016.85
RECONSTRUCCIÓN DE MUR DE 10 CM PARA ACERA	m2	28.22	L574.75	L16,219.45
RECONSTRUCCIÓN DE MUR DE DESPERDICIO CON VOLQUETA DE SMD	m3	10.17	L485.82	L4,940.79
Subtotal de ACTIVIDADES PERIMETRALES COCINA BODEGA				L. 28,408.33
Subtotal de COCINA BODEGA DE 6.05X8.10 MTS				L. 370,657.71
RECONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO (11.30X 2.50)				
9. ACTIVIDADES PRELIMINARES				
A. REVESTIMIENTOS				
REVESTIMIENTO DE REPELLO Y PULIDO	m2	135.10	L121.51	L16,416.00
REVESTIMIENTO DE VENTANAS	m2	3.96	L121.51	L481.18
REVESTIMIENTO DE TACHO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	m2	33.29	L173.36	L5,771.15
REVESTIMIENTO DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UNIT	8.00	L194.41	L1,555.28
Subtotal de REVESTIMIENTOS				L. 24,223.61
B. REPELLO Y REVOQUES				
REPELLO Y REVOQUE DE PAREDES 4+2 CM MORTERO DE 1:4	m2	279.61	L215.21	L60,174.87
Subtotal de REPELLO Y REVOQUES				L. 60,174.87
F. CUBIERTAS				
RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR NEGRO INCLUYE REVESTIMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	31.29	L856.66	L26,818.21
Subtotal de CUBIERTAS				L. 26,818.21

Copia fiel a su



MODULO DE MODULOS ELECTRICAS

Instalación de cableado hasta 15 amperios, 2x14 TWIN COLOR NEGRO, DUCTO PVC (INCLUYENDO CEBILLO 40)	m	28.93	1.104.31	13.017.69
Instalación de interruptor sencillo bajo repello	und	10.00	1.408.63	14.086.30
Instalación de interruptor doble bajo repello	und	1.00	1.595.00	1.595.00
Instalación de foco ahorrativo	und	11.00	1.231.21	12.543.31

MODULO DE MODULOS ELECTRICAS

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS				
L 10,242.30				
Instalación de tubería tipo II (SEMI-DURO)	m	55.00	1.71.69	13,942.95
Instalación de material selecto (INC. ACABADO)	m3	6.60	1,561.49	13,705.83
Instalación de tubería PVC de 4" RD-41	m3	6.60	1,696.30	14,595.58
Instalación de tubería PVC de 1/2" RD-26	m	55.00	1,290.03	115,951.65
Instalación de tubería de 40M x 0.50M	m	10.00	1,438.73	14,387.30
Instalación de inodoro incluye accesorios	und	4.00	11,605.42	16,421.68
Instalación de inodoro incluye accesorios	und	8.00	16,798.54	154,388.32

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS				
L 93,393.31				
Instalación de puerta de 0.80x1.9m de lámina metálica de 1/16"	und	8.00	16,445.55	151,564.40
Instalación de marco de tubo industrial de acero inoxidable	m2	1.86	1,174.88	13,245.48
Instalación de marco de tubo industrial de acero inoxidable	m2	2.10	1,174.88	13,664.25

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS				
L 58,474.13				
Instalación de puerta a dos manos	m2	279.61	1,151.12	142,254.66

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS				
L 42,284.66				
Instalación de portapapel	und	8.00	1,293.25	12,266.00
Instalación de jabonera y toallero	und	2.00	1,715.19	11,430.38

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS				
L 3,696.38				
L 320,977.47				
Instalación de tubería tipo II (SEMI-DURO)	und	1.00	1,618.21	1,618.21

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS

MODULO DE MODULOS HIDROSANITARIAS				
L 1,618.21				
L 1,618.21				

MODULO DE MODULO SANITARIO + TANQUE

MODULO DE MODULO SANITARIO + TANQUE				
L 322,595.68				

MODULO DE MODULO PERIMETRAL

MODULO DE MODULO PERIMETRAL				
L 36,827.81				
Instalación de tubería tipo II (SEMI-DURO)	m	151.52	1.71.69	110,177.47
Instalación de tubería tipo II (SEMI-DURO)	m	30.30	1,561.49	117,017.33

MODULO DE MODULO PERIMETRAL

MODULO DE MODULO PERIMETRAL				
L 27,875.62				



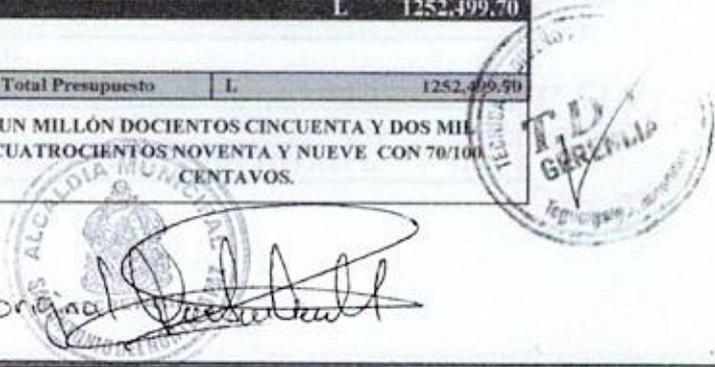
Copia fiel a su original

RECONSTRUCCION ESTRUCTURAS

CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	m3	22.38	1,1909.40	142,732.37
CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	UNID	61.00	1,812.02	149,533.22
CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	UNID	2.00	1,1339.60	12,679.20
CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	m	7.40	1,828.00	16,127.20
CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	m	147.52	1,386.94	157,081.39
CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	m	163.48	1,887.50	1,145,088.50
CONCRETO ARMADO PARA PISO CON 5 CM DE CAMA ARENA	m	147.52	1,285.94	142,181.87
TOTAL DE RECONSTRUCCION ESTRUCTURAS				L 345,423.75
RECONSTRUCCION DE PISO				
RECONSTRUCCION DE PISO DE 15 CM	m2	83.02	1,215.21	137,866.73
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE PISO				L 17,866.73
RECONSTRUCCION DE PARED				
RECONSTRUCCION DE PARED DE 15 CM	m	138.52	1,232.94	132,266.85
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE PARED				L 32,266.85
RECONSTRUCCION DE CERRAJE				
RECONSTRUCCION DE CERRAJE DE 1.5 M	m	311.00	1,55.82	117,360.02
RECONSTRUCCION DE CERRAJE DE 2.0 M	m	154.92	1,161.60	125,035.07
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE CERRAJE				L 42,395.09
RECONSTRUCCION DE PUERTAS				
RECONSTRUCCION DE PUERTAS DE 1.5 M	UD	1.00	1,17,807.55	117,807.55
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE PUERTAS				L 17,807.55
RECONSTRUCCION DE ACRILO MATE				
RECONSTRUCCION DE ACRILO MATE A DOS MANOS MINIMO	m2	78.58	1,151.12	111,875.01
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE ACRILO MATE				L 11,875.01
RECONSTRUCCION DE TUBERIA				
RECONSTRUCCION DE TUBERIA DE 1.5 M	m3	15.00	1,583.22	18,748.30
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE TUBERIA				L 8,748.30
TOTAL DE RECONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL				L 541,186.71
RECONSTRUCCION DE PLACA				
RECONSTRUCCION DE PLACA DEL PROYECTO	UNID	1.00	112,558.00	112,558.00
RECONSTRUCCION DE PLACA DEL PROYECTO	UNID	1.00	15,501.60	15,501.60
TOTAL DE RECONSTRUCCION DE PLACA				L 18,059.60
TOTAL DE REMODELACION DE ESCUELA				L 1252,499.70
TOTAL DE PRESUPUESTO				L 1252,499.70

Total Presupuesto	L	1252,499.70
UN MILLÓN DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 70/100 CENTAVOS.		

Copia fiel a su original





F1. Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz,
11/4/2024.

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "Mejoramiento De Escuela Celestino Padilla", por el Precio del Contrato de **[UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS]** ([LPS. 1,342,662.52]).

El pago de anticipo solicitado es de **[DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA (CENTAVOS O CENTÉSIMOS)]** ([LPS. 268,532.50]).

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada:

Nombre y Cargo del Firmante: **JOSE CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA**
GERENTE DE PROYECTOS METRON S.DE.R.L

Nombre del Oferente: METRON S.DE.R.L

Copia hel a su original



**CONSTRUCCIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION**



Contáctenos:
T: 2235-9838
e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

Obra: ESCUELA CELESTINO PADILLA UBICADA EN EL CASCO URBANO CODIGO: 121100001B10

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Importe en Lempiras
MEJORAMIENTO DE COCINA - BODEGA (6.05 X8.10)				
A. PRELIMINARES				
DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO	m2	203.18	84.00	17,067.12
DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO (8-10CM)	m2	61.11	42.00	2,566.62
DESMONTAJE DE VENTANAS	m2	22.82	67.20	1,533.50
DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP., VENT., TOMA E. 8IT)	DA.	1.00	1,050.00	1,050.00
DESMONTAJE DE TECHO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	m2	61.11	22.52	1,378.24
DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UND	1.00	252.00	252.00
Total de A. PRELIMINARES				23,845.48
B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
FRANJE DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO en 10 CMS. #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	61.11	641.98	39,231.46
Total de B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				39,231.46
C. MAMPOSTERIA				
ENTABICADO DE BLOQUE DE 6 PULD. h=0.22m (1 HILADA). MORTERO 1:5. INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m	8.84	423.39	3,742.81
Total de C. MAMPOSTERIA				3,742.81
D. Cerámica				
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA. INCLUYE FRAGUADO	m	36.10	227.34	8,207.91
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES. INCLUYE FRAGUADO	m2	43.70	715.92	31,285.85
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES. INCLUYE FRAGUADO	m2	12.10	803.97	9,728.01
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS. INCLUYE FRAGUADO	m	6.05	227.68	1,377.44
Total de D. cerámica				50,599.21
E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES en 2 CM MORTERO DE 1:4	m2	203.18	279.98	56,886.34
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	9.30	130.34	1,212.20
Total de E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO				58,098.54
F. CUBIERTAS				
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZNIC CALIBRE 20 COLOR ROJO. INCLUYE: ARROSTRAMIENTO. ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	61.11	757.14	46,264.76
Total de F. CUBIERTAS				46,264.76
G. VENTANAS PUERTAS				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20x2.10 m. INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TURCO	und	2.00	7,136.25	14,272.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSA	m2	32.02	1,926.00	61,670.52
PINTURA ANTICORROSIVA EN BALCONES Y CANALES	m2	9.20	97.02	892.82
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARRILLAS DE ALUMINIO 1/2" x 3/16"	m2	22.82	1,398.00	31,902.36
Total de G. VENTANAS PUERTAS				108,762.54



Copia fiel a su original





Contactenos:
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

H. PINTURA DE ACEITE MATE				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	208.02	135.28	28,140.53
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE				28,140.53
L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				
CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 TH#N COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	10.50	61.85	1,020.57
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12TH#N COLOR (NEGRO Y BLANCO, y #14 TH#N COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	20.00	74.47	2,992.87
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	335.75	335.75
INTERRUPTOR DOBLE	und	1.00	371.25	371.25
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	3.00	756.25	2,268.75
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO BAJO REPELLO	und	6.00	353.25	2,119.50
TOMA CORRIENTE PARA ESTUFA	und	1.00	717.75	717.75
Total de L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				9,066.43
J. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
Mueble de cocina de 2.84x 0.85 mts.	und	1.00	17,368.16	17,368.16
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	1.00	3,124.99	3,124.99
Total de J. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				20,493.15
K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA				
TRAZADO Y MARCADO	m	26.25	45.30	1,188.15
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	1.56	550.00	858.25
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	2.10	860.00	1,806.03
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	1.56	2,031.36	3,189.71
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	28.22	600.31	16,933.01
LIMPIEZA Y ACARREO DE DESPERDICIO CON VOLQUETA DE 5M3	m3	10.17	283.06	2,878.67
Total de K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA				28,654.80
Total de COCINA BODEGA DE 6.05X8.10 MTS				416,900.72
MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO (11.30X 2.50)				
A. PRELIMINARES				
A. PRELIMINARES				
DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO	m2	135.10	84.00	11,348.40
DES-MONTAJE DE VENTANAS	m2	3.96	67.20	266.11
DES-MONTAJE DE TECHO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	m2	33.29	22.52	749.80
DES-MONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UND	8.00	252.00	2,016.00
Total de A. PRELIMINARES				14,380.31
E- REPELOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES #2 CM MORTERO DE 1 4	m2	279.61	279.96	78,285.21
Total de E- REPELOS Y REVOQUES				78,285.21
F- CUBIERTAS				
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINO CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE ARROSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	33.29	757.14	25,205.80
Total de F- CUBIERTAS				25,205.80
G-INSTALACIONES ELECTRICAS				
CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 TH#N COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	28.40	61.85	1,758.40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	und	10.00	341.25	3,412.50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE BAJO REPELLO	und	1.00	371.25	371.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOCO AHORRADOR	und	11.00	369.25	4,061.75
Total de G-INSTALACIONES ELECTRICAS				9,511.90



Copia fiel a su original





Contáctenos:
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
TRAZADO Y MARCADO	m	55.00	45.30	2,491.50
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	6.00	500.00	3,030.00
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	8.00	809.08	5,933.82
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	m	55.00	307.52	16,913.68
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-28	m	10.00	99.11	991.05
CAJA DE REGISTRO DE 0.40M x 0.40M x 0.50M	und	4.00	2,964.79	11,659.17
SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO INCLUYE ACCESORIOS	und	8.00	2,717.88	21,743.04
Total de H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				63,262.26
I. PUERTAS Y VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE 0.93X1.0 m DE LAMINA METALICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUMETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO	und	8.00	5,831.20	46,649.60
Ventana de rejilla metalica 0.93 X 0.50 mds.	m2	1.80	1,094.24	2,000.20
Ventana de rejilla metalica 1.05X0.5 mds.	m2	2.10	1,094.24	2,297.90
Total de I. PUERTAS Y VENTANAS				50,947.75
J. PINTURA				
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	m2	370.81	127.92	38,787.15
Total de J. PINTURA				38,787.15
M. OBRAS FINALES				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	und	8.00	596.10	4,768.77
SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERAS Y TALLERO	und	2.00	661.10	1,322.19
Total de M. OBRAS FINALES				6,070.96
Total de modulo sanitario 2.50 x 4.75				283,856.33
TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS,				
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
ACCESORIOS DE TANQUE 2500 LTS	und	1.00	1,134.90	1,134.90
Total de INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				1,134.90
Total de TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS				1,134.90
Total de modulo sanitario + Tanque				285,021.23
RECONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL				
A. DEMOLICIONES Y DESMONTAJE				
DEMOLICION DE CERCO DE MALLA SOBRECIMIENTO 40 CMS	m2	151.52	386.08	58,602.64
DESMONTAJE DE PORTON	UND	1.00	420.00	420.00
Total de A. DEMOLICIONES Y DESMONTAJE				59,222.64
A. PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	151.52	34.80	5,272.90
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	30.30	500.00	15,067.20
Total de A. PRELIMINARES				21,940.10
B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	22.38	2,031.56	45,474.53
DAZO DE CONCRETO 40 X 40 X 50, 3 N°3, N°2 @ 20 CM	UND	81.00	473.25	28,667.08
ZAPATA AISLADA 0.80 x 0.80, e=0.25, 5 N°3, a/s	UND	2.00	1,274.65	2,549.30
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	7.40	622.15	4,603.90
SOLETA 15 X 15 X 1N°1, 1N°2 @ 15 CONCRETO 1:2:2	m	147.52	455.90	67,254.26
CANALIZACION 15X15, 2 No 3 y No 2 @ 20 CM, CONC. 1:2:2	m	163.48	415.40	67,924.24
SOLETA DE CONCRETO DE REMATE (S-2) 20 X 20 X 10, 2 N°3, N°2 @ 0.20 m	m	147.52	313.52	46,251.10



Copa hel a su original





Contáctenos:
 T: 2235-9838
 e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
 Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

Total de B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				762,975.69
C. PAREDES				
PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CM.	m2	83.02	593.74	49,293.32
Total de C. PAREDES				49,293.32
C. MALLA CICLON				
MALLA CICLON 6' DOBLE REFUERZO Var #3(INST/SUM)	m	138.52	299.01	41,003.31
Total de C. MALLA CICLON				41,003.31
E. TALLADO				
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	311.00	130.34	40,537.08
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.20 M	m	154.92	133.85	20,735.47
Total de E. TALLADO				61,272.55
G. VENTANAS PUERTAS				
PORTON METALICO 4.00 X 3.00	UD	1.00	25,217.03	25,217.03
Total de G. VENTANAS PUERTAS				25,217.03
H. PINTURA DE ACEITE MATE				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	78.58	135.28	10,630.15
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE				10,630.15
L. OBRAS FINALES				
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m3	15.00	21.00	315.00
Total de L. OBRAS FINALES				315.00
Total de RECONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL				561,869.97
ROTULOS Y PLACA				
PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	UND	1.00	8,233.20	8,233.20
ROTULO INFORMATIVO	UND	1.00	6,701.08	6,701.08
Total Rotulos y Placa				14,934.28
TOTAL :				1,278,726.21
GASTOS ADMINISTRATIVOS (%) :				3% 38,361.79
UTILIDAD (%) :				2% 25,574.52
TOTAL PROYECTO:				1,342,662.52

FECHA:11/4/2024
 Nombre y Firma :JOSE CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA
 No.de Identidad:1501-1989-04132
 No.Telefono :3176-5585/33406916



Copia fiel a su original

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ, 11 ABRIL 2024

Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz.

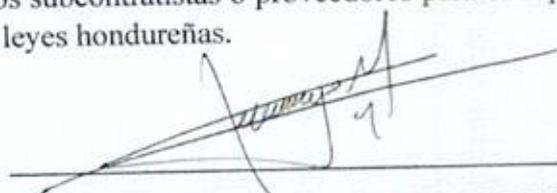
Después de haber examinado los documentos del proceso de cotización y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA", por el precio del contrato de UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 10/100 CTVS (LPS.1,349,933.10)

El pago de anticipo solicitado es de DOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 97/100 CTVS (LPS. 202, 489.97)

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un **contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes**. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no esta obligado a aceptar la oferta mas baja, ni ninguna otra oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados subsidiarios, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.



JORGE MOISES GONZALEZ ESCOBAR

Representante Legal

INGEDEM CONSTRUCTORES S.DE R.L.

Copia fiel a su original



000003

INGEDEM CONSTRUCTORES S. DE R.L.

ingedem23@gmail.com / gerencia@ingedem.xyz
 www.ingedem.xyz
 Tel. 2243-7635
 RTN 08019017953271



OBRA: ESCUELA CELESTINO PADILLA UBICADA EN EL CASCO URBANO CODIGO: 121100001B10

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	MEJORAMIENTO DE COCINA - BODEGA (6.05X8.10)				
	A- PRELIMINARES				
	DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO	M2	203.18	L 55.00	L 11,174.90
	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO (8-10CM)	M2	61.11	L 110.00	L 6,722.10
	DESMONTAJE DE VENTANAS	M2	22.82	L 137.28	L 3,132.73
	DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP., VENT., TOMA E INT)	M2	22.82	L 159.07	L 3,629.98
	DESMONTAJE DE TECHO EXISTENTE INCLUYENDO ESTRUCTURA DE MADERA	M2	61.11	L 195.36	L 11,938.45
	DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UND	1.00	L 220.00	L 220.00
				sub total =	L 36,818.16
	B- CIMENTACION ESTRUCTURAS				
	Firme de concreto 1:2:3 reforzado e = 5 cms, #2@25 cms en ambas direcciones	M2	61.11	L 431.19	L 26,350.02
				sub total =	L 26,350.02



Copia del a su original

INGEDEM CONSTRUCTORES S. DE R.L.

ingedem23@gmail.com / gerencia@ingedem.xyz
 www.ingedem.xyz
 Tel. 2243-7635
 RTN 08019017953271



C- MAMPOSTERIA							
ENTABICADO DE BLOQUE DE 6 PULG. H=0.22M (1 HILADA), MORTERO 1:5 INCLUYE REPELLO Y PULIDO	M	8.84	L	317.83	L	2,809.62	
				sub total =	L	2,809.62	
D- CERAMICA							
Moldura para piso terrazo original de 7 x 30 cm color gris perla, incluye fraguado	m	36.1	L	181.65	L	6,557.57	
Piso de ladrillo terrazo original de (0.30x0.30)cms. Color gris perla para interiores, incluye fraguado	m2	43.7	L	541.42	L	23,660.05	
Piso de ladrillo terrazo original de (0.30x0.30)cms. Color gris perla en exteriores, incluye fraguado	m2	12.1	L	541.42	L	6,551.18	
Moldura de piso terrazo original en exteriores color rojo de (30x7) cms, incluye fraguado	m	6.05	L	181.65	L	1,098.98	
				sub total =	L	37,867.78	
E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO							
Repello y pulido de paredes e = 2 cm mortero de 1:4	m2	203.18	L	237.33	L	48,220.71	
Repello de elementos L= 0.15 mts mortero 1:4 e = 2 cms, tallado 1:1 e = 0.25 cms	m	9.30	L	105.29	L	979.20	
				sub total =	L	49,199.91	

000005



Copia fiel a su original

F- CUBIERTAS							
	Techo de canaleta de 2x4" con cubierta de lamina de aluzinc calibre 26 color rojo, incluye: arriostramiento, anticorrosivo a dos manos	m2	61.11	L	920.48	L	56,250.53
					sub total =	L	56,250.53
G- VENTANAS Y PUERTAS							
	Suministro e instalacion de puerta de lamina troquelada de 1.20x2.10m, incluye pasador, llamadores, bisagras, pintura de aceite, tubo estructural, angulos de hierro, platina	und	2	L	6,426.38	L	12,852.76
	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSIA	M2	32.02	L	2,500.00	L	80,050.00
	PINTURA ANTICORROSIVA EN BALCONES Y CANALETA	M2	9.2	L	202.00	L	1,858.40
	Balcones tipo 1, angulo de 1x1x3/16, varilla lisa de 1/2" y platina de 1"x3/16"	m2	22.82	L	1,295.49	L	29,563.08
					sub total =	L	124,324.24
H- PINTURA DE ACEITE MATE							
	Pintura de aceite aplicada a dos manos minimo	m2	208.02	L	103.99	L	21,632.00
					sub total =	L	21,632.00
I- INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA							
	Circuito de iluminacion hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	16.5	L	43.27	L	713.96
	Circuito de fuerza de hasta 20 amp, 2#12 THHN color negro y blanco y 1#15 THHN color verde, tubería EMT	m	30	L	43.27	L	1,298.10
	Interruptor sencillo	und	1	L	410.13	L	410.13
	Interruptor doble	und	1	L	545.13	L	545.13
	SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	3	L	1,188.37	L	3,565.11
	Suministro e instalacion de tomacorriente doble polarizado bajo repello	und	6	L	640.65	L	3,843.90
		und	1	L	740.65	L	740.65
					sub total =	L	11,116.98



Copia Fel a su ...

ingedem23@gmail.com / gerencia@ingedem.xyz
 www.ingedem.xyz
 Tel. 2243-7635
 RTN 08019017953271



J- PINTURA DE ACEITE MATE						
Pintura de aceite aplicada a dos manos minimo	m2	279.61	L	103.99	L	29,076.64
				sub total =	L	29,076.64
M. OBRAS FINALES						
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	und	8.00	L	790.00	L	6,320.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERAS Y TOALLERO	und	2.00	L	1,400.00	L	2,800.00
				sub total =	L	9,120.00
TOTAL MODULO SANITARIO 2.60X4.79						
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
ACCESORIOS DE TANQUE 2500 LTS	und	1.00	L	7,500.00	L	7,500.00
Total de instalaciones hidrosanitarias					L	7,500.00
TOTAL DE TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS						
TOTAL MODULO SANITARIO + TANQUE =					L	327,775.23

000007



Copia fiel a su original

RECONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL						
A. DEMOLICIONES Y DESMONTAJE						
	DEMOLICION DE CERCO DE MALLA SOBRECIMIENTO 40 CMS	m2	151.52	L	476.19	L 72,152.31
	DESMONTAJE DE PORTON	UNID	1.00	L	2,088.53	L 2,088.53
					sub total =	L 74,240.84
A. PRELIMINARES						
	TRAZADO Y MARCADO	m	151.52	L	40.64	L 6,157.77
	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	30.30	L	550.00	L 16,665.00
					sub total =	L 22,822.77
B. CIMENTACION ESTRUCTURAS						
	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM DE CAMA ARENA	m3	22.38	L	2,028.55	L 45,398.95
	DADO DE CONCRETO 40 X 40 X 50, 3 #3, #2 @ 20 CM	und	61.00	L	485.38	L 29,608.18
	ZAPATA AISLADA 0.80X0.80, E=0.25, 5 #3, AS	und	2.00	L	2,544.85	L 5,089.70
	COLUMNA 20 X 20, 4 #3, #2 @ 0.20 M, CONC 1:2:2	m	7.40	L	621.39	L 4,598.29
	SOLERA 15 X 15 4 #3, #3 @ 15 CM CONCRETO 1:2:2	m	147.52	L	368.38	L 54,343.42
	CASTILLO 15 X 15, 3 #3 Y #2 @ 20 CM. CONCRETO 1:2:2	m	163.48	L	394.66	L 64,519.02
	SOLERA DE CONCRETO DE REMATE (S-2) 1:2:2 DE (0.10 X 0.20)M, 2 VARILLAS #3, #2 @ 0.20M	m	147.52	L	319.49	L 47,131.16
					sub total =	L 250,688.71



Copia fiel a su original *[Signature]*

INGEDEM CONSTRUCTORES S. DE R.L.

ingedem23@gmail.com / gerencia@ingedem.xyz
 www.ingedem.xyz
 Tel. 2243-7635
 RTN 08019017953271

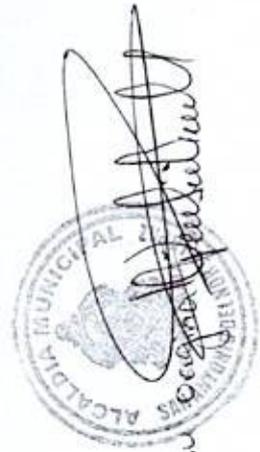


ROTULOS Y PLACAS					
PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	und	1.00	L 23,292.43	L 23,292.43	
ROTULO INFORMATIVO	und	1.00	L 11,212.15	L 11,212.15	
			sub total =	L 34,504.58	
		Total Rotulos y Placa :		L 588,414.63	
		TOTAL :		L 1,326,063.95	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS (0.8%):		L 10,608.51	
		UTILIDAD (1%):		L 13,260.64	
		TOTAL DEL PROYECTO:		L 1,349,933.10	

000010



Copia fiel a su original



Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz, 11/04/2024.

A: **Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz**

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto **"Mejoramiento De Escuela Celestino Padilla"**, por el Precio del Contrato de L. 1,350,892.84 (Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y dos Lempiras con 84/100).

El pago de anticipo solicitado es de **Ninguno**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firmado: _____

Nombre: **Manuel Edgardo Amador Amaya**

En la capacidad de: **Gerente General**

Debidamente autorizado para firmar en nombre de: **Constructora MAC S. de R.L.**

Domicilio: **Col. Lara, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.**

Copia bel a su original



CONSTRUCCIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

Obra: Escuela Celestino Padilla Ubicada en el casco urbano codigo: 121100001810

Catalogo de conceptos y cantidades de obra para expresion de precios unitarios y monto total

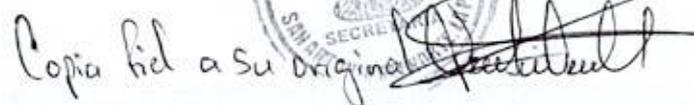
Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio	Importe en lempiras
Mejoramiento de cocina- Bodega (6.05x8.10)				
A- Preliminares				
Demolicion de repello y pulido	m2	203.18	154.95	11,164.74
Demolicion de piso de concreto (8-10cm)	m2	61.11	191.58	5,596.45
Desmontaje de ventanas	m2	22.82	1123.81	2,825.34
Desmontaje de INTS. Eléctricas(Lam, Vent, Toma e inte)	Dia	1.00	1927.96	927.96
Desmontaje de techo existente incluyendo estrc. de madera	m2	61.11	139.69	2,425.46
Desmontaje de puertas, incluye contramarcos	und	1.00	1119.05	119.05
Total A. Preliminares				23,059.00
B. cimentacion estructura				
Firme de concreto 1:2:3 reforzado e=30cm, #2@25 A/S	m2	61.11	1694.89	42,464.73
Total B. Cimentacion estructuras				42,464.73
C. Mamposteria				
Entabado de bloque de 6 pulg, b=0.22m (1 hilada), Mortero 1:5, incluye repello y pulido	m2	8.84	1395.46	3,495.87
Total C. Mamposteria				3,495.87
D. Ceramica				
Moldura para piso terrazo original de 7x30cm color gris perla, incluye fraguado	m	36.10	1231.32	8,350.65
Piso de ladrillo terrazo original de 30x30 cms, color gris perla para interiores, incluye fraguado	m2	43.70	1849.53	37,124.46
Piso de ladrillo terrazo original de 30x30cm, color rojo en exteriores, incluye fraguado	m2	12.10	1723.94	8,759.67
Moldura para piso terrazo en exterior color rojo de 30x7 cms, incluye fraguado	m	6.05	1226.79	1,372.08
Total D. Ceramica				55,606.86
E. Repello, pulido y tallados				
Repello y pulido en paredes, 3-3cm Mortero 1:4	m2	203.18	1265.70	53,984.93
Tallado de elementos de L=0.15m	m	9.30	1130.51	1,213.74
Total E. Repellos, pulido y tallados				55,198.67
F. Cubiertas				
Techo de canalera de 2x4, con cubierta de lamina de aluzin calibre 26 color rojo, incluye arriostamientos, anticorrosivo a dos manos	m2	61.11	1784.82	47,960.35
Total F. Cubierta				47,960.35
G. Ventanas y puertas				
Suministro e instalacion de puerta de lamina troquelada de 1.20x2.10m, incluye pasador, llamadores, ras, pintura de aceite, tubo estructural, angulos de hierro, platina	UND	2.00	16,428.93	12,857.86
Suministro e instalacion de ventana de celosia	m2	32.02	12,235.47	71,579.75
Pintura anticorrosiva en balcones y canalera	m2	9.20	176.12	700.30
Balcones tipo 1, de angulo 1x2x3/36", varilla lisa de 1/2" y platina de 1x3/16"	m2	22.82	11,348.91	30,782.13
Total de G. Ventanas y puertas				115,920.04
H. Pintura de aceite mate				
Pintura de aceite mate aplicada a dos manos minimo	m2	208.02	1148.61	30,913.85
Total H-pintura de aceite mate				30,913.85
L. Instalaciones electricas cocina bodega				
Circuito de iluminacion hasta 25 AMP, 2#14 THHN color negro, ducto pvc conduit de 1/2", tipo pesado cd 40	m	16.50	1117.29	1,935.29
Circuito de iluminacion hasta 20 AMP, 2#12 THHN color negro y blanco, 1#14 THHN color verde, tuberia EMT	m	30.00	1253.97	7,619.10
Interruptor sencillo	UND	1.00	1451.42	451.42
Interruptor doble	UND	1.00	1594.79	594.79
Suministro e instalacion de luminaria LED 1x32W	UND	3.00	1891.91	2,675.73
Suministro e instalacion de tomacorriente doble polarizado bajo repello	UND	6.00	1342.16	2,052.96
Tomacorriente para estufa	UND	1.00	1932.57	932.57
Total de L. Instalaciones electricas cocina bodega				16,261.86
J. Instalaciones hidrosanitarias				
Mueble de cocina	UND	1.00	18,106.22	8,106.22
Caja de registro 0.65x0.65x0.90	UND	1.00	1,841.07	1,841.07
Total J. Instalaciones hidrosanitarias				9,947.29
K. Aceras perimetrales cocina bodega				

Copia fiel a su original



Trazado y marcado	m	26.25	145.94	1,205.93
Excavacion material tipo II (semi duro)	m3	1.58	1457.88	723.45
Relleno compactado con material selecto (Inc. Acarreo)	m3	2.10	11,049.51	2,203.97
Cimentacion mamposteria con 5cms de cama de arena	m3	1.58	12,182.54	3,448.41
Piso de concreto simple de 10cm para acera	m2	28.22	1704.12	19,870.27
Limpieza y acarreo de desperdicio con volqueta de 5m3	m3	10.17	1176.61	1,796.12
Total K. Aceras perimetrales cocina bodega				29,248.15
Mejoramiento modulo sanitario (11.30x2.50)				
A-Actividades preliminares				
A-Preliminares				
Demolicion de repello y pulido	m2	135.10	187.91	11,876.64
Desmontaje de ventanas	m2	3.96	1123.81	490.29
Desmontaje de techo existente incluyendo estrc de madera	m2	33.29	139.69	1,321.28
Desmontaje de puertas, incluye contramarcos	und	8.00	1119.05	952.40
Total A. Preliminares				14,640.61
E-Repello y revoques				
Repello y pulido en paredes, e=2cm Mortero 1:4	m2	279.61	1265.76	74,309.15
Total de E-repellos y revoques				74,309.15
F-Cubiertas				
Techo de canaleta de 2x4, con cubierta de lamina de aluzin calibre 26 color rojo, incluye arriotramientos, anticorrosivo a dos manos	m2	33.29	1784.82	26,126.66
Total F. Cubierta				26,126.66
G-Instalaciones electricas				
Circuito de iluminacion hasta 15 AMP, 2#14 THNN color negro, ducto pvc conduit de 1/2", tipo pesado ced 40	m	28.93	1110.49	3,196.48
Suministro e instalacion de interruptor sencillo bajo repello	UND	10.00	1451.42	4,514.20
Suministro e instalacion de interruptor doble bajo repello	UND	1.00	1606.18	606.18
Suministro e instalacion de foco ahorrativo	UND	11.00	1352.60	3,878.60
Total-G Instalaciones electricas				12,195.46
H-Instalaciones hidrosanitarias				
Trazado y marcado	m	55.00	145.94	2,526.70
Excavacion material tipo II (semi duro)	m3	6.60	1457.88	3,022.01
Relleno compactado con material selecto (Inc. Acarreo)	m3	6.60	11,049.51	6,926.77
Suministro e instalacion de tuberia pvc de 4" RD-41	m	55.00	1236.48	13,006.40
Suministro e instalacion de tuberia pvc de 1/2" RD-26	m	10.00	149.34	493.40
Caja de registro 0.4x0.4x0.5	und	4.00	12,598.65	10,394.60
Suministro e instalacion de inodoro incluye accesorios	und	8.00	14,084.36	32,674.88
Total H-Instalaciones hidrosanitarias				69,044.76
I-Puertas y ventanas				
Suministro e instalacion de puerta de 0.80x1.9m de lamina metalica de 1/16", incluye pasadores y sujetadores de acero inoxidable, marco de tubo industrial de 1x1 y anticorrosivo blanco	und	8.00	15,594.22	44,753.76
Ventana de rejilla metalica 0.93x0.50mts	m2	1.86	11,316.22	2,448.17
Ventana de rejilla metalica 1.05x0.50mts	m2	2.10	11,316.22	2,764.06
Total I-puertas y ventanas				49,965.99
J-pintura				
Pintura de base de agua a dos manos	m2	279.61	1119.75	33,483.30
Total de J-pintura				33,483.30
M-obras finales				
Suministro e instalacion de portapapel	und	8.00	1244.34	1,954.72
Suministro e instalacion de jabonera y toallero	und	2.00	1732.22	1,464.44
Total de M.obras finales				3,419.16
Total modulo sanitario				
Tanque elevado de 2500 litros				
Instalaciones sanitarias				
Accesorios de tanque 2500 lts	und	1.00	12,033.08	2,033.08
Total instalaciones sanitarias				2,033.08
Total modulo sanitarios + tanque				
Reconstruccion de cerco perimetral				
A- Demoliciones y desmontajes				
Demolicion de cerco de malla sobrecimiento 40cms	m2	151.52	1104.90	15,894.45
Desmontaje de porton	und	1.00	1125.87	125.87
Total A-Demoliciones y desmontajes				16,020.32
A-Preliminares				
Trazado y marcado	m	151.52	145.94	6,960.83
Excavacion material tipo II (semi duro)	m3	30.30	1457.88	13,873.76
Total A-preliminares				20,834.59
B-Cimentaciones estructurales				
Cimentacion de mamposteria con 5cms de cama de arena	m3	22.98	12,587.85	57,916.08
Dado de concreto 40x40x50cm, 3#3, #2@20cm	und	61.00	4622.46	37,970.06
Zapata aislada 0.80x0.80, e=0.25, 5#3 A/S	und	2.00	1798.48	1,596.96
Columna de 20x20, 4#3, #2@, con 1:2:2	m	2.40	1589.02	4,358.67

Copia fiel a su original



Solera 15x15, 4#3, #3@, concreto 1:2:2	m	147.52	L420.62	62,049.86
Castillo 15x15, 3#3 y #2@20cm, concreto 1:2:2	m	163.68	L462.13	75,641.44
Solera de concreto de remate (5-2) 1:2:2 de 0.10x0.20m, 2 varillas #3, #2@20cm	m	147.52	L309.85	45,709.07
Total B-cimentacion estructurales				285,242.14
C-paredes				
Pared de bloque simple sisado de 15cm	m2	83.02	L721.99	59,939.61
Total C-paredes				59,939.61
C-ciclo				
Malta ciclo de 6" doble refuerzo, varia #3(Insta y suministro)	m	138.52	L960.67	133,072.01
Total C-Malla ciclo				133,072.01
E-Tallado				
Tallado de elementos de L=0.15m	m	311.00	L130.65	40,632.15
Tallado de elementos de L=0.20m	m	154.92	L133.45	20,674.07
Total E-Tallado				61,306.22
G-Ventanas y puertas				
Porton metalico 4x3	und	1.00	L28,026.81	28,026.81
Total G-Puertas y ventanas				28,026.81
H-Pintura de aceite mate				
Pintura de aceite mate aplicada a dos manos minimo	m2	78.58	L159.91	12,565.73
Total H-pintura de aceite mate				12,565.73
L-obras finales				
Limpieza final de exteriores	m2	15.00	L8.74	131.10
Total L-obras finales				131.10
Total reconstruccion perimetral				
Rotulos y placas				
Placa informativa del proyecto	UND	1.00	L11,104.44	11,104.44
Rotulo informativo	UND	1.00	L7,355.03	7,355.03
Total rotulos y placa				18,459.47
Total				1,350,892.84
Gastos administrativos			6%	73021.23
Utilidad			5%	60851.03
Total proyecto				L1,350,892.84

Manuel Edgardo Amador Amalla
Gerente General
Constructora MAC S DE R.L

Copia fiel a su original



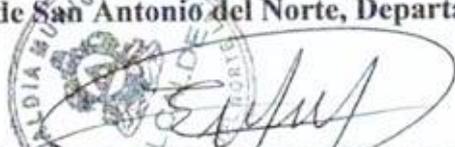


ACTA DE RECEPCION FINAL

Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Celestino Padilla, San Antonio del Norte, La Paz”
PROCESO NO. CM-030-SAN-2024

Los suscritos abajo firmantes, en el sitio del proyecto indicado, Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal el contratante, el Ing. Luis Fernando Velázquez Mejía, Gerente General y Representante Legal de la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. de R.L (INGECOH S. de R.L). contratista, el Lic. Juan Neptaly Núñez Director Escuela Celestino Padilla y Evelin Maldonado Coordinadora de la UTM, reunidos en el sitio del proyecto el **1 de Octubre del 2024** con el fin de llevar a cabo la **Recepción Final** del Proyecto: **“Mejoramiento de Escuela Celestino Padilla, San Antonio del Norte, La Paz”**. Conforme a lo establecido en los términos del **contrato** firmado el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto total de **L. 1,173,536.69 (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Lempiras con 69/100)**, **Adenda No.1: Ampliación De Tiempo Del Contrato** firmada el dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y **Adenda No.2: Ampliación De Monto Del Contrato** firmada el doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto **L 292,237.74 (Doscientos noventa y dos mil doscientos treinta y siete lempiras con setenta y cuatro centavos)** siendo el monto final del proyecto: **L. 1,465,774.43 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS)**; comprobándose que toda la obra fue ejecutada de acuerdo con las **Especificaciones y demás Documentos Contractuales**, finalizando las mismas dentro del plazo contractual establecido.

En fe de lo cual firmamos la presente **ACTA DE RECEPCION FINAL** en el **Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La paz, el 2 de Octubre del 2024.**


Eulalio Maldonado Moreno
 Alcalde Municipal
 San Antonio del Norte, La Paz


Luis Fernando Velásquez Mejía
 Gerente General
 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L.
 RTN: 08019023506089


Juan Neptaly Núñez Barahona
 Director Escuela: Celestino Padilla


Evelin Griselda Maldonado
 Coordinadora UTM

Copia Fiel a su original



SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/06/2024
Hora : 11:00 a.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13345
L.: 234,707.34

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 5960
Fecha de Emision: 11/6/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: Ingenieria y Construcciones de Honduras S de RL Id/RTN: 08019023506089
La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripcion:

ANTICIPO DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA POR VALOR DE L.234,707.34 (20% DEL TOTAL L.1173,536.69) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 007 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA	234,707.34

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	234,707.34
Monto Total:		234,707.34

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
		MONTO
SUBTOTAL		234,707.34
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		234,707.34

Firma y Sello de Presupuestario:

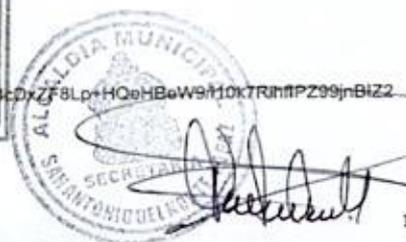
Firma y Sello de Tesorero:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Luis Fernando Velásquez Moya
Identidad No.: 0319-1990-00315



0s+js/f9JmcofXFUI11oj4Y5YDNMISCmaAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWkX7e1spxWeAu8J2HEYM6mNVWQYrksAz08DyZf8Lp+HQeHBeW9f10k7RhfPZ99jnBiZ2 mgkf17/14KMLSocuoBXysiupGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeT Ig=



Copia Fiel a su original

Ingeniería y Construcciones de Honduras, S. DE R.L.

Residencial Venicia, Lote 71, Bloque 10
 Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C.A.
 Celular: (504) 9707-0634 / Correo electrónico: luisfer282009@hotmail.com
RTN.: 08019023506089

FACTURA
 No. 000-001-01-00000051

Fecha: -06-2024

Cliente: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte RTN: 12119010315131
 Dirección: Municipio de San Antonio del Norte, Depto. La Paz
 No. Correlativo de Orden de Compra Exenta: _____ No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados: _____ No. Identificativo del Registro de la SAG: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Anticipo de Obra, proyecto de "Mejoramiento de Escuela Celestino Padilla", San Antonio del Norte, Departamento de La Paz.			234,707.34
TOTAL				234,707.34

Valor en Letras: Descientos treinta y Cuatro Mil setecientos siete lps con 34/100 ctus.

La factura es beneficio de todos. Exigida.

Fecha Límite de Emisión: 08/05/2025
 CAI: 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000051



IMPORTE EXONERADO L _____
 IMPORTE EXENTO L _____
 IMPORTE GRAVADO 15% L _____
 15% I.S.V. L _____
TOTAL A PAGAR L 234,707.34

BIMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. RTN: 08019011418337. Certificado No. 9231-23-10500-90. Tels. 2220-4289, 9695-3080. Impreso 5/2024

Copia Fiel a su original 





DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	49429018
Comprobante:	200000420240611113930000000187
Fecha y hora:	11/06/2024 11:39 AM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	750564011
Banco:	BANCO BAC HONDURAS
Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorro
Nombre:	Ingenieria y Construcciones de Honduras
N° identificación:	08019023506089
Dirección:	Tegucigalpa
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 234,707.34
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Anticipo

Copia Fiel a su original





Honduras, C.A.

SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/07/2024
Hora : 11:45 a.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Orden de Pago No.: 13468

L: 191,593.98

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6082

Fecha de Emisión: 30/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: Ingenieria y Construcciones de Honduras S de RL

Id/RTN: 08019023506089

La Cantidad en Letras: CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Descripción:

ESTIMACION #1 DEL CONTRATO POR MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA CELESTINO PADILLA (L.239,492.47 MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO L.47,898.49) DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2024.CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 007 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA	191,593.98

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	191,593.98
Monto Total:		191,593.98

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	191,593.98
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	191,593.98

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Luis Fernando Velásquez Mejía
Identidad No.: 0319-1920-00315



0s+js/j9JmcofXFUI11o4Y5/YDNMISCMaAN5uG1CL7Kk1OZSIUMWkX7e1spxVieAu8J2hEYmnmVWQYrXsA20B29xZFLp+HQeHBeW0/110k7RjHfPZ99jnBIZ2 mgk17/14KMLS0cuoBXysliupGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeT Ig==

Copia Fiel a su original

HB IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. RTN: 08019011418307. Certificado No. 9231-23-10500-90. Tels.: 2220-4289, 9995-3050. Impreso 2/2024

Ingeniería y Construcciones de Honduras, S. DE R.L.

Residencial Venicia, Lote 71, Bloque 10
Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C.A.
Celular: (504) 9707-0634 / Correo electrónico: luisfer282009@hotmail.com
RTN.: 08019023506089

FACTURA

No. 000-001-01-00000058

Fecha: 30-07-2024

Cliente: <i>Alcaldia Municipal de San Antonio del Norte</i>		RTN.: <i>12119010315131</i>		
Dirección: <i>Municipio de San Antonio del Norte,</i>		<i>de La Paz</i>		
No. Correlativo de Orden de Compra Exenta	No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados	No. Identificativo del Registro de la SAG		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
<i>1</i>	<i>Pago de Estimación 1, proyectos "Mejoramiento de Escuelas Celestino Padilla", San Antonio del Norte, La Paz</i>			<i>191,593.98</i>
Valor en Letras: <i>Ciento Noventa y Un Mil Quinientos Noventa y Tres Lempiras con 98/100 ctus.</i>			TOTAL	<i>191,593.98</i>
<i>La factura es beneficio de todos, Exijala.</i>			IMPORTE EXONERADO L	
			IMPORTE EXENTO L	
			IMPORTE GRAVADO 15% L	
			15% I.S.V. L	
			TOTAL A PAGAR L	<i>191,593.98</i>

Fecha Límite de Emisión: 08/05/2025
CAI: 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88
Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000075


INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L.
RTN: 08019023506089
[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

Copia Fiel a su original


[Firma]

Emisor

RTN Nombre completo o Razón social
08019023506089 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L.

Nombre comercial Email
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L. luisfer282009@hotmail.com

Dirección casa matriz
RESIDENCIAL VENECIA CASA: lote 71 EDIFICIO: 10 APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA:
DOMICILIO PROPIO, 100 METROS ARRIBA DE UTH FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento
- REFERENCIA DEL DOMICILIO: RESIDENCIAL VENECIA 10 NO. LOTE 71

Documento

Nº documento Estado documento CAI
000-001-01-00000058 Activo 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88

Tipo de documento Modalidad Fecha límite emisión Rango autorizado
Factura Imprenta 08/05/2025 000-001-01-00000051 / 000-001-01-00000075

Imprenta

Nombre comercial RTN Certificado
HB IMPRESORES 08019011418337 9231-23-10500-90

Copia Fiel a su original





DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	51765766
Comprobante:	200000420240730115256000000230
Fecha y hora:	30/07/2024 11:52 AM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	750564011
Banco:	BAC HONDURAS
Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorro
Nombre:	Ingenieria y Construcciones de Honduras
N° identificación:	08019023506089
Dirección:	Tegucigalpa
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 191,593.98
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Alcaldía SAN, Estimación 1

Copia Fiel a su original





SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/09/2024
Hora : 02:36 p.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13658
L.: 515,654.22

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6271

Fecha de Emision: 18/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: Ingenieria y Construcciones de Honduras S de RL Id/RTN: 08019023506089

La Cantidad en Letras: QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS

Descripcion:

ESTIMACION #2 DEL CONTRATO POR MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA CELESTINO PADILLA (L.644567.77 MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO L.128,913.55) DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE JULIO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO MAS AMPLIACION DE TIEMPO DE 45 DIAS (ACTA 22 PUNTO 6,2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 007 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA	515,654.22

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	515,654.22
Monto Total:		515,654.22

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	515,654.22
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	515,654.22

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Luis Fernando Velásquez
Identidad No.: 0319-1990-00315



0s+js/j9JmcoXFUI11o4Y5/YDNMISCMaAN5uG1CL17Kk1OZSIUMWwX7e1spVwAaUJ2bEYMmNwDYNkA2z8B6Zf8Lp+H0eHBeW9410k7RihfPZ99jnBIZ2 mgkf17/14KMLSocuoBxysiuiipGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeTlg==

Copia Fiel a su original

Ingeniería y Construcciones de Honduras, S. DE R.L.

Residencial Venicia, Lote 71, Bloque 10
 Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C.A.
 Celular: (504) 9707-0634 / Correo electrónico: luisfer282009@hotmail.com
RTN.: 08019023506089

FACTURA

No. 000-001-01-00000060

Fecha: 13-09-2024

Cliete: Alcaldia Municipal de San Antonio del Norte RTN: 12119010315131
 Dirección: Municipio de San Antonio del Norte, La Paz

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta	No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados	No. Identificativo del Registro de la SAG

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Pago Avance de Obra, proyectos: "Mejoramiento de Escuela Celestina Padilla", San Antonio del Norte, La Paz			515,654.22
Valor en Letras: <u>Quinientos Quince Mil Seiscientos cincuenta y Cuatro Lempiras con 22/100 ctus.</u>		TOTAL		515,654.22
La factura es beneficio de todos, Exijala.		IMPORTE EXONERADO L		
		IMPORTE EXENTO L		
		IMPORTE GRAVADO 15% L		
		15% I.S.V. L		
		TOTAL A PAGAR L		515,654.22

Fecha Límite de Emisión: 08/05/2025
 CAI: 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000075
 ORIGINAL - CLIENTE COPIA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



Copia Fiel a su original



HB IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. RTN: 08019011418307. Certificado No. 9231-05-10500-90. Tels: 2220-4289, 9695-3080. Impreso: 5/2024

Emisor

RTN Nombre completo o Razón social
08019023506089 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L.

Nombre comercial Email
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L. luisfer282009@hotmail.com

Dirección casa matriz
RESIDENCIAL VENECIA CASA: lote 71 EDIFICIO: 10 APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA:
DOMICILIO PROPIO,100 METROS ARRIBA DE UTH FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento
- REFERENCIA DEL DOMICILIO: RESIDENCIAL VENECIA 10 NO. LOTE 71

Documento

Nº documento Estado documento CAI
000-001-01-00000060 Activo 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88

Tipo de documento Modalidad Fecha límite emisión Rango autorizado
Factura Imprenta 08/05/2025 000-001-01-00000051 / 000-001-01-00000075

Imprenta

Nombre comercial RTN Certificado
HB IMPRESORES 08019011418337 9231-23-10500-90

Copia Fiel a su original 





DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	54370617
Comprobante:	20000042024091815324000000297
Fecha y hora:	18/09/2024 3:31 PM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	750564011
Banco:	BAC HONDURAS
Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorro
Nombre:	Ingenieria y Construcciones de Honduras
N° identificación:	08019023506089
Dirección:	Tegucigalpa
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 515,654.22
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Estimación 2, Alcaldía San Antonio del Norte

Copia Fiel a su original





SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/11/2024
Hora : 03:13 p.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13787
L.: 523,818.89

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 6397
Fecha de Emisión: 4/11/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: Ingenieria y Construcciones de Honduras S de RL Id/RTN: 08019023506089
La Cantidad en Letras: QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

Descripcion:

ESTIMACION #3 DEL CONTRATO POR MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA CELESTINO PADILLA (L.581,714.19 MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO L.57895.30) DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2024, CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO MAS AMPLIACION DE TIEMPO DE 45 DIAS (ACTA 22 PUNTO 6,2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 005 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA MEJORAMIENTO ESCUELA CELESTINO PADILLA	230,095.38
11 02 007 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE ESCUELA CELESTINO PADILLA	293,723.51

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	230,095.38
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	293,723.51
Monto Total:		523,818.89

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	523,818.89
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	523,818.89

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Luis Fernando Velásquez
Identidad No.: 0319-1990-02315

0s+jsj9JmcoXFU110j4Y5/YDNMISCMAAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMVX7e1spXWeAu8J2hEYM9mNWWQYrxsAz0BcDxZF8Lp*HQe1fBeWw/110x7RihIPZ99jnBIZ2 mgk17/14KMLSOcuoBXysiupGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeT Ig==

Copia Fiel a su original

Ingeniería y Construcciones de Honduras, S. DE R.L.

Residencial Venicia, Lote 71, Bloque 10

Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Celular: (504) 9707-0634 / Correo electrónico: luisfer282009@hotmail.com

RTN.: 08019023506089

FACTURA

No. 000-001-01-00000062

Fecha: 01-11-2024

Cliente: Alcaldia Municipal San Antonio del Norte RTN.:

Dirección: Municipio de San Antonio del Norte

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta	No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados	No. Identificativo del Registro de la SAG
---	--	---

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Pago Final proyecto: "Mejoramiento de Escuela Celestina Padilla" San Antonio del Norte, La Paz			523,818.89

Valor en Letras: Quinientos Veintitres Mil Ochocientos Dieciocho Compañeros con 89/100 ctus.

TOTAL 523,818.89

IMPORTE EXONERADO L

IMPORTE EXENTO L

IMPORTE GRAVADO 15% L

15% I.S.V. L

TOTAL A PAGAR L 523,818.89

La factura es beneficio de todos, Exijala.

Fecha Limite de Emisión: 08/05/2025

CAI: 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88

Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000075

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



Copia Fiel a su original



[Handwritten signature]

Emisor

RTN 08019023506089 Nombre completo o Razón social INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L.

Nombre comercial INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. DE R.L. Email luisfer282009@hotmail.com

Dirección casa matriz
RESIDENCIAL VENECIA CASA: lote 71 EDIFICIO: 10 APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA:
DOMICILIO PROPIO,100 METROS ARRIBA DE UTH FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento
- REFERENCIA DEL DOMICILIO: RESIDENCIAL VENECIA 10 NO. LOTE 71

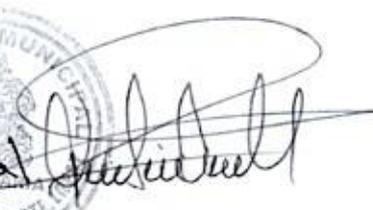
Documento

Nº documento 000-001-01-00000062 Estado documento Activo CAI 553066-75C5D4-F04C96-DBB405-90208B-88

Tipo de documento Factura Modalidad Imprenta Fecha límite emisión 08/05/2025 Rango autorizado 000-001-01-00000051 / 000-001-01-00000075

Imprenta

Nombre comercial HB IMPRESORES RTN 08019011418337 Certificado 9231-23-10500-90

Copia Fiel a su original 





DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	57087308
Comprobante:	200000420241104154115000000462
Fecha y hora:	04/11/2024 3:40 PM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	750564011
Banco:	BAC HONDURAS
Tipo de cuenta:	Cuenta de ahorro
Nombre:	Ingenieria y Construcciones de Honduras
N° identificación:	08019023506089
Dirección:	Tegucigalpa
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 523,818.89
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Estimación final, Alcaldía SAN

Copia Fiel a su



original



República de Honduras

Municipalidad

SAN ANTONIO DEL NORTE

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Tel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



CUADRO RESUMEN DE INVERSION

CENTRO EDUCATIVO	CODIGO SACE	ORDEN DE PAGO	DESCRIPCION	FECHA	MONTO	FACTURA
ESCUELA RAMON ROSA	121100007B10	13429	ANTICIPO	1-jul-24	L 162,287.63	000-001-01-00000313
		13560	ESTIMACION I	27-ago-24	L 567,391.21	000-001-01-00000301
		13817	ESTIMACION II	8-nov-24	L 545,485.96	000-001-01-00000321
TOTAL:					L 1,275,164.80	



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazzsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros **EULALIO MALDONADO MORENO**, hondureño, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad número **1211-1968-00056** y de este domicilio, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante acta No. 55-2022, folio 77,78,79 y 80, con facultades amplias y suficientes para la celebración de estos actos, que en adelante y para los efectos de este contrato me denominaré **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, **ALEX JOEL ROMERO ESPINOZA**, mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad número **1213-1986-00037**, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ROMERO S. DE R.L. (SECOR S. de R.L.)** nombrado mediante Escritura Pública número **768** de fecha 29 de Diciembre de 2016, Registro de la propiedad Asiento 163 Folio 108, Tomo VI del Registro de la Propiedad Mercantil, con fecha 10 de enero del 2017, que en adelante me denominaré, **EL CONTRATISTA**; ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto, hemos convenido en celebrar el presente contrato para **"MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA"**. Mismo que ha sido adjudicado mediante Resolución De Adjudicación N° CM-031-SAN-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que resultó del proceso de contratación llevado a cabo bajo la modalidad de **Cotización de obras menores**, contrato que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO, VALOR Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL CONTRATO. Objeto del Contrato:** Mejoramiento de Escuela Ramón Rosa, Hato Viejo, San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, Honduras, C.A. El presente contrato incluye el suministro de equipo, material, accesorio, transporte, mano de obra y todo lo necesario en el mantenimiento y Condiciones de la cotización. **Valor del Contrato:** Fondos de Transferencia del Gobierno Central, Y Fondos Programa Nacional Intervención de Infraestructura Escolar. Siendo el valor del contrato por la cantidad de L. 1,081,917.52 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS con 52/100). **Estructura Presupuestaria:** El valor de este contrato será financiado de la siguiente estructura presupuestaria: Programa 11, Sub Programa 02, Actividad 001, Fondo 11, Objeto del Gasto 23400, número de proyecto 002 y éste estará sujeto a la asignación presupuestaria, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes .- **CLÁUSULA SEGUNDA:** En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato en los Pliegos de Condiciones de la cotización, mismas que se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo. **CLÁUSULA TERCERA:** En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista, éste se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad con las disposiciones del Contrato y todos los documentos que forman parte de el como si estuvieran insertos en el mismo.

Copia Fiel a su original





República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazzsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. Anticipo: EL CONTRATANTE entregará a EL CONTRATISTA un anticipo por valor de L 162,287.63 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 63/100) equivalente al quince por ciento (15%) del valor total de este Contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que éste Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan recibido y aceptado por parte de EL CONTRATANTE las correspondientes garantías; c) Que se hayan presentado los cronogramas detallados de ejecución de la obra. De cada estimación presentada por EL CONTRATISTA y pagada por EL CONTRATANTE se deducirá el quince por ciento (15%) del valor de la misma en concepto de amortización del anticipo, de modo que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del cien por ciento (100%) éste se encuentre amortizado en su totalidad. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo. El anticipo estará destinado exclusivamente a gastos de movilización y a su inversión en materiales, equipo o servicios directamente relacionados con la ejecución de la obra. En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto EL CONTRATANTE procederá a exigir su devolución a EL CONTRATISTA. Pago de las Estimaciones: EL CONTRATANTE, efectuará pagos a EL CONTRATISTA de acuerdo al avance del proyecto; estos pagos, se harán mediante la presentación de estimaciones por EL CONTRATISTA, revisadas, aprobadas y certificadas por el Supervisor. Previo al pago de la primera estimación, EL CONTRATISTA; deberá presentar los Seguros establecidos en las Condiciones de la cotización. Todos los pagos se realizarán a través de la tesorería.- QUINTA: RETENCIONES. A todos los pagos se les deducirá el doce punto cinco por ciento (12.5%) sobre las utilidades reportadas por el Contratista en su oferta, en concepto de Impuesto Sobre la Renta, excepto que EL CONTRATISTA presente la constancia electrónica de pagos a cuenta emitida por la SAR actualizada. CLÁUSULA SEXTA: EL CONTRATANTE por este medio se compromete a pagar a EL CONTRATISTA como retribución por la ejecución y terminación de las obras y la subsanación de sus defectos, el valor del contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del mismo, en el plazo y en la forma establecida en éste. CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución de las obras objeto de este Contrato es de 75 días calendario, a partir de la fecha estipulada en la orden de inicio emitida por EL CONTRATANTE y entregada a EL CONTRATISTA. CLÁUSULA OCTAVA: ORDEN DE INICIO. EL CONTRATISTA estará obligado a iniciar las obras contratadas al recibir la orden de inicio, la cual será emitida por EL CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días calendario, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Contratación del Estado. CLÁUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASOS. Por cada día calendario de atraso en la entrega completa del proyecto, EL CONTRATISTA pagará en concepto de multa la suma de L. 3,894.90 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 90/100) equivalente al 0.36% del valor total del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de

Copia Fiel a su original

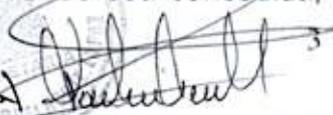


República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas del año 2024. **CLÁUSULA DÉCIMA: SUPERVISIÓN.** EL CONTRATANTE nombrará al Supervisor de las Obras y éste tendrá las facultades del Gerente de Obras además de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en los artículos 217, 218 y 219 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en las bases de licitación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO.** Los siguientes documentos forman y constituyen parte del contrato, por lo tanto se han de tomar mutuamente explicativos uno del otro: a) Notificación de la Adjudicación, b) Oferta presentada por el Contratista y aprobada por el Contratante, c) Pliego de condiciones de la cotización, Enmiendas y Aclaraciones de la cotización, d) Garantías presentadas por el Contratista, e) Orden de Inicio, f) Modificaciones al Contrato, si lo hubiere g) El Informe de Análisis y Evaluación de las Ofertas, h) Planos y presupuesto i) Especificaciones **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATANTE tendrá derecho de aumentar o disminuir las cantidades de obra a ser ejecutadas bajo este contrato. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que en totalidad no exceda del diez por ciento (10%) de su valor las mismas condiciones contractuales, se harán mediante órdenes de cambio emitidas, por la autoridad competente, previa la reserva presupuestaria correspondiente, en el caso de incremento del monto original. Si la modificación total se excediera del porcentaje indicado se suscribirá una ampliación del contrato que se someterá a las mismas formalidades del contrato original. Ninguna orden de cambio se realizará sin estar autorizada por la MUNICIPALIDAD, es responsabilidad del Contratista hacer lo contrario a lo aquí expuesto. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN DE PLAZO.** El Contratista expresamente conviene y acuerda, que su compromiso para entregar completa toda la obra de este contrato a LA MUNICIPALIDAD, dentro del término especificado en el Calendario de Entrega, lo ha adquirido tomando en consideración y adelantándose a cualquier dilación e incidente que pueda causar obstáculos en la entrega, ya sea que surjan por dilaciones en la realización de entregas de materiales, equipo, accesorios o contratación de trabajadores, o por causa de tiempo inclemente u otros. Si en todo caso el Contratista es obstaculizado o atrasado en la ejecución de la obra debido a negligencias, dilaciones y omisiones de LA MUNICIPALIDAD o por causas imprevistas fuera de control y sin culpa o negligencia del Contratista o actos de fuerza mayor como fenómenos de la naturaleza (terremotos, inundaciones, tornados, ciclones y otros fenómenos cataclismos), actos del enemigo público, acciones gubernamentales, incendios, epidemia y abandono de trabajo por los empleados a consecuencia de una huelga general; se podrá prorrogar la fecha de terminación del proyecto, legalizándolo mediante una orden siempre que el Supervisor del Proyecto certifique por escrito que es justo y correcto lo que el Contratista reclama, dentro de los diez (10) días laborales siguientes a la fecha en que se alega ocurrió la causa del atraso y se aumente el plazo de la **Garantía de Cumplimiento.** Dicha extensión cuando sea concedida,

Copia Fiel a su original 



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

será considerada como adendum estableciendo una nueva fecha de terminación de acuerdo con los términos de este documento. Es entendido que el Contratista hará las solicitudes en tiempo o no serán válidas a posteriori. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** Se puede dar lugar a la resolución del contrato, en caso de recorte presupuestario de fondos en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 360-2013, Capítulo V Contratos de la Administración Pública, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, artículo 60, el que literalmente dice: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia". **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS EL CONTRATISTA** se obliga a presentar las garantías siguientes: a) Garantía de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. El anticipo será deducido mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo. La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo. El valor de dicha garantía deberá ser por L 162,287.63 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 63/100); b) El Contratista, una vez suscrito el contrato, proporcionará al Contratante una Garantía de Cumplimiento por el 30% (treinta por ciento) del valor del Contrato y estará vigente a partir de la orden de inicio hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra y que EL CONTRATANTE haya extendido el Acta de Recepción Definitiva. Si existieren ampliaciones en el plazo de ejecución o en el valor del contrato, EL CONTRATISTA, se obliga a ampliar la garantía correspondiente, la cual deberá ser presentada al momento de la formalización de la ampliación respectiva. El valor de dicha garantía L 324,575.26 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 26/100), c) Garantía de Calidad de Obra por el cinco por ciento (5%) del valor de la obra ejecutada, con una vigencia de (1) año a partir de la fecha de la recepción final del proyecto, la cual deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, el valor de esta garantía es de L. 54,095.88 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 88/100). Asimismo, todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO Y SIN PERJUICIO DE LOS

Copia Fiel a su original



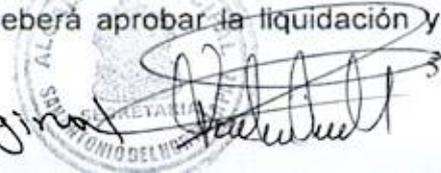
República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazzsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI FUERA EL CASO, QUE SE HARÁN CON POSTERIORIDAD". La no inclusión de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE a no aceptarla y devolverla a EL CONTRATISTA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PERSONAL DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA deberá contratar el personal de campo. El representante de EL CONTRATISTA, responsable en el sitio de las obras, será el personal capacitado por parte del contratista. La no presencia del personal indicado, dará lugar al Supervisor a suspender la ejecución de la obra, sin derecho por ello, a otorgar ampliación de tiempo contractual y si el caso persistiera, a recomendar a EL CONTRATANTE, a resolver el contrato y hacer efectiva la ejecución de la garantía de cumplimiento para compensar daños y perjuicios ocasionados por EL CONTRATISTA a EL CONTRATANTE. El personal de EL CONTRATISTA será aprobado por EL CONTRATANTE a través de supervisión. Todo el personal técnico deberá estar inscrito y solvente en su respectivo colegio profesional. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INSPECCIÓN DE LA OBRA.** Terminada sustancialmente la obra, a requerimiento de EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE procederá a su inspección, previo informe del Supervisor designado. EL CONTRATANTE, habiendo sido notificado por el Supervisor que las obras se encuentran en estado de ser recibidas, éste podrá asistir o hacerse representar, todo lo cual se consignará en acta suscrita por los representantes de EL CONTRATANTE, el Supervisor designado, EL CONTRATISTA y el representante de éste en el proyecto. La Recepción procederá siempre que la obra esté de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales. Si de la inspección resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones precisas a EL CONTRATISTA, para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales. Efectuada la recepción final de las obras, el Contratista deberá: a) sustituir la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad de Obra, **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CERTIFICADO FINAL.** Solamente se extenderá el Acta de Recepción Definitiva al Contratista, cuando este haya presentado una solicitud por escrito acompañada de la documentación obligatoria exigida por LA MUNICIPALIDAD. El certificado de Recepción Definitiva extendido por LA MUNICIPALIDAD después de quince (15) días de presentada la solicitud y recibida de conformidad, quedando hasta entonces el Contratista liberado de toda responsabilidad y con pleno derecho de reclamar todos los valores que puso en depósito para garantizar el cumplimiento y anticipo del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN.** Recibida definitivamente la obra, se procederá dentro de los días posteriores, a la liquidación final de los aspectos económicos del contrato, con intervención de EL CONTRATISTA, del Supervisor designado y de EL CONTRATANTE de todo lo cual se levantará un acta. EL CONTRATANTE, deberá aprobar la liquidación y

Copia Fiel a su original





República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

ordenar el pago en su caso, del saldo resultante, debiéndose otorgar los finiquitos respectivos. **CLÁUSULA VIGESIMA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Son causas de resolución del presente contrato, las establecidas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley de Contratación del Estado y 253 al 263 de su Reglamento y lo que indique el documento base de licitación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INTEGRIDAD.** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y con la convicción de que, solamente con el esfuerzo conjunto de la Administración Pública y el Sector Privado, podemos instaurar una cultura de la transparencia y de rendición de cuentas, fortaleciendo de esa forma las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos a mantener el más alto nivel de conducta ética, así como los valores de nuestra sociedad como ser INTEGRIDAD, entendiendo como elementos esenciales de ésta, las cualidades personales de honestidad, sinceridad, probidad, ausencia de prácticas corruptivas y el cumplimiento de las leyes y reglamentos del país. Nos comprometemos además a ser LEALES con nuestra contraparte, cumpliendo fielmente con lo establecido en el contrato, entregando en el tiempo pactado, por parte del contratista, un trabajo de calidad mínima equivalente al ofertado y a nosotros adjudicado, a fin de que las instituciones del estado generen confianza pública en sus actuaciones, y cumpliendo, por parte de la entidad contratante, con las obligaciones establecidas en el Contrato, y en los documentos que formen parte del mismo, en forma ágil y oportuna; siendo EQUITATIVOS en la práctica de las metodologías a desarrollarse y apegados totalmente a las buenas prácticas; siendo TOLERANTES con las personas que representen a nuestras contrapartes en el cumplimiento de este contrato y que muestren puntos de vista diferentes a los nuestros; siendo IMPARCIALES es decir actuando con objetividad y profesionalismo, sin permitir que nuestros intereses financieros o de otro tipo comprometan o den la impresión de comprometer la labor contratada; siendo DISCRETOS con la información confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma. Por lo que aseguramos que ninguna persona que actúe en nuestro nombre y representación realizará: **a) Prácticas Coercitivas**, entendiendo ésta como perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte, de conformidad a lo que determina el Código Penal en sus artículos 206 al 209. **b) Prácticas Fraudulentas** Significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del prestatario: la expresión comprende las prácticas colusorias entre los consultores (con anterioridad o posterioridad a la presentación de ofertas) con el fin de establecer precio a niveles artificiales y no competitivos y privar al prestatario de las ventajas de la competencia libre y abierta. LA MUNICIPALIDAD rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el contratista seleccionado para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas para competir por el contrato de que se trate. **c) Práctica Corruptiva** Significa el ofrecimiento,

Copia Fiel a su original



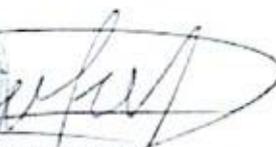


República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



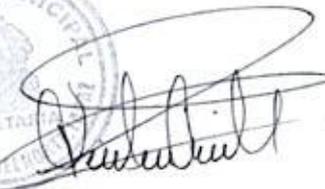
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de selección o la ejecución del contrato. **d) Prácticas Colusorias**, entendiéndose ésta como aquellas en las que existe un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte, de conformidad a lo que determina el Código Penal en su artículo 376. La transgresión de alguno de los enunciados de esta cláusula, en el caso de los contratistas, dará lugar a la cancelación de la inscripción en el Registro de Contratistas o Proveedores del Estado, mediante el envío de nota a realizarse por la entidad ejecutora, acompañada de Certificación de la Resolución Administrativa correspondiente o la sentencia que vuelve verdad legal la transgresión practicada. La transgresión de los principios rectores de esta cláusula, por parte de EL CONTRATANTE dará derecho a EL CONTRATISTA a solicitar la resolución del contrato de mérito. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS.** Cuando surgieran diferencias entre las partes acerca de la interpretación de alguna estipulación contractual y no hubiere acuerdo, con riesgo de afectar el servicio público, EL CONTRATANTE interpretará mediante acto administrativo motivado, las cláusulas objeto de la discrepancia, resolviendo las dudas que resultaren. Esta potestad se ejercerá con audiencia de EL CONTRATISTA y sin perjuicio de los recursos legales que correspondan, para este efecto EL CONTRATISTA renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE podrá dictar las medidas provisionales que estimen convenientes, hasta tanto se dilucidan las diferencias. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptamos el contenido de todas y cada una de las Cláusulas del presente Contrato y del documento base de cotización y en consecuencia nos comprometemos a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, firmamos en duplicado, en San Antonio del Norte, La Paz, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
EL CONTRATANTE
EULACIO MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL


OFICINA DE CONSTRUCCION NO. 002
SECOR S. DE R.L.
EL CONTRATISTA
ING. ALEX JOEL ROMERO
GERENTE GENERAL
SECOR S. DE R.L.

Copia Fiel a su
original


ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
7

Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz, 11 de abril de 2024

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA, UBICADO EN HATO VIEJO, SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ" por el Precio del Contrato de **UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L 1,081,917.47)**.

El pago de anticipo solicitado es de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L 162,287.62)**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: _____



Nombre y Cargo del Firmante: Alex Joel Romero Espinoza

En la capacidad de: Gerente General/(Representante Legal)

Debidamente autorizado para firmar la Solicitud en Nombre de: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S. DE R.L. DE C.V.

Copia del asunto



CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARIA DE EDUCACION

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES



"CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA RAMON ROSA, DE LA COMUNIDAD DE HATO VIEJO"

CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE EN LEMPIRAS
A. PRELIMINARES (AULA DE 6X8)M					
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	109.12	L 41.86	L 4,567.76
2	LIMPIEZA GRL DEL TERRENO	M2	480.00	L 12.10	L 5,808.00
TOTAL PRELIMINARES					L 10,375.76
B. EXCAVACION Y RELLENOS					
3	EXCAVACION DE MATERIAL TIPO II (SEMIDURO)	M3	35.24	L 343.75	L 12,113.75
4	RELLENO COMPACTADO CON MAT. SELECTO (INC. ACARREO)	M3	40.84	L 449.75	L 18,367.79
TOTAL EXCAVACION Y RELLENOS					L 30,481.54
C. CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					
5	CIMIENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR (0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	M3	7.16	L 1,920.87	L 13,753.43
6	DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	UND	6.00	L 395.66	L 2,373.96
7	DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N° 3, N°2 @20 CM	UND	6.00	L 682.54	L 4,095.24
8	SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	ML	40.00	L 350.93	L 14,037.20
9	COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	ML	58.50	L 593.37	L 34,712.15
10	CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	ML	24.70	L 347.30	L 8,578.31
11	BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	ML	23.04	L 244.95	L 5,643.65
12	SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	ML	24.00	L 350.93	L 8,422.32
13	SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	ML	43.36	L 477.31	L 20,696.16
14	SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	ML	4.56	L 537.96	L 2,453.10
15	BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	ML	8.50	L 292.09	L 2,482.77
16	BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	ML	11.20	L 297.69	L 3,334.13
17	CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	ML	2.40	L 332.41	L 797.78
18	FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	M2	130.00	L 566.38	L 73,629.40
19	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	48.62	L 550.96	L 26,787.68

Copia del a su



TOTAL DE CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					L	221,797.26
D.	MAMPOSTERIA					
20	PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE. MORTERO 1:5	M2	93.38	L 671.50	L	62,704.67
21	ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	M	24.00	L 268.97	L	6,455.28
TOTAL DE MAMPOSTERIA					L	69,159.95
E.	REPELLOS Y REVOQUES					
22	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	186.76	L 213.91	L	39,949.83
23	REPELLO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	M	96.40	L 107.19	L	10,333.12
24	REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	M	151.20	L 104.56	L	15,809.47
25	Repello de elementos de L=0.15m , mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	M	167.38	L 101.93	L	17,061.04
26	REPELLO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	M	4.80	L 103.02	L	494.50
27	REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M , MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	M	39.40	L 97.88	L	3,856.47
TOTAL REPELLOS Y REVOQUES					L	87,504.43
F.	CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS					
28	VIGA METÁLICA TIPO TIERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS MANOS	UND	2.00	L 8,785.00	L	17,570.00
29	TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	M2	164.10	L 686.38	L	112,634.96
30	CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	ML	13.44	L 60.00	L	806.40
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	M2	96.00	L 174.00	L	16,704.00
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	M2	94.54	L 412.67	L	39,013.82
TOTAL CUBIERTAS					L	186,729.18
G.	PISOS Y CERÁMICAS					
33	PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	M2	91.84	L 652.72	L	59,945.80
34	MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	M	36.20	L 173.43	L	6,278.17
35	PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	M2	30.92	L 628.72	L	19,440.02
36	MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	M	8.80	L 166.77	L	1,467.58
TOTAL PISOS Y CERÁMICAS					L	87,131.57
H.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					

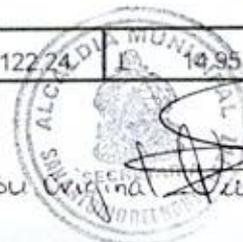
Copia del a su original



37	Circuito de iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	ML	78.28	L 167.60	L 13,119.73
38	CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	ML	39.90	L 229.75	L 9,167.03
39	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	2.00	L 419.17	L 838.34
40	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	8.00	L 837.46	L 6,699.68
41	SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	UND	12.00	L 782.48	L 9,389.76
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	UND	2.00	L 1,832.48	L 3,664.96
43	CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	UND	2.00	L 2,614.00	L 5,228.00
44	MUFA DE 2"	UND	2.00	L 141.60	L 283.20
45	ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	UND	2.00	L 383.20	L 766.40
TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS					L 49,157.09
I.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
46	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	26.88	L 257.45	L 6,920.26
47	BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	ML	36.04	L 329.88	L 11,888.88
TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 18,809.13
J.	PUERTAS Y VENTANAS				
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	Und	2.00	L 6,051.00	L 12,102.00
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	M2	4.56	L 2,000.00	L 9,120.00
50	Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	M2	25.84	L 2,500.00	L 64,600.00
1	BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	M2	30.40	L 897.00	L 27,268.80
TOTAL PUERTAS Y VENTANAS					L 113,090.80
K.	PINTURA				
52	PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	M2	257.44	L 109.11	L 28,089.28
TOTAL PINTURA					L 28,089.28
L.	MOBILIARIO				
53	PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS , MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRAN EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	UND	4.00	L 5,000.00	L 20,000.00
TOTAL MOBILIARIO					L 20,000.00
M.	OBRAS FINALES				
54	LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	M2	122.24	L 14.95	L 1,827.49



Copia fiel a su original



55	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	M2	79.54	L 26.25	L 2,087.93
56	ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	M3	30	L 356.25	L 10,687.50
TOTAL OBRAS FINALES					L 14,602.91
ROTULO Y PLACA					
57	Placa informativa del proyecto	Und	1.00	L 6,963.50	L 6,963.50
58	Rotulo informativo	Und	1.00	L 5,158.00	L 5,158.00
TOTAL ROTULO Y PLACA					L 12,121.50
TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO					L 949,050.41
GASTO DE ADMINISTRATIVOS(4%)					L 37,962.02
UTILIDAD(10%)					L 94,905.04
TOTAL PROYECTO					L 1,081,917.47



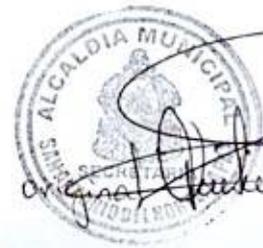
Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: Alex Joel Romero Espinoza

En la capacidad de: Gerente General/(Representante Legal)

DNI 1213-1986-00037

Cel. 9977-6175



Copia fiel a su original



F1. Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz,
11/4/2024.

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA**", por el Precio del Contrato de **[UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS]** **([LPS.1,163,403.25])**.

El pago de anticipo solicitado es de **[DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS Y SESENTA Y CINCO CENTAVOS]** **([LPS.232,680.65])**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

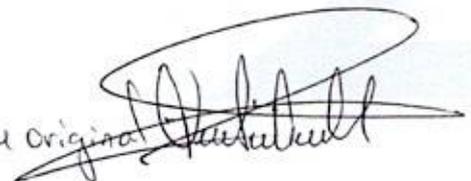
Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada:



Nombre y Cargo del Firmante: **JOSE CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA**
GERENTE DE PROYECTOS METRON S.DE.R.L

Nombre del Oferente: METRON S.DE.R.L

Copia fiel a su original 



Construcciones Escolares HD

Contáctenos:
T. 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

SECRETARIA DE EDUCACION
CONSTRUCCIONES ESCOLARES
PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES



Obra: CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA RAMON ROSA, DE LA COMUNIDAD DE HATO VIEJO, CODIGO: 121190007B10

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

Descripción	Unidad	Cantidades Totales (2 Aulas)	Precio unitario	Importe Totales en Lempiras (2 Aulas)
PAQUETE NUMERO 1				
AULA DE (6,00x8,00)m				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	109.12	34.60	3,797.38
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	480.00	21.00	10,080.00
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				13,877.38
B-EXCAVACION Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI DURO)	m3	35.24	560.00	19,382.00
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	40.84	869.05	36,711.77
Total de B-EXCAVACION Y RELLENOS				56,099.77
C- CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				
CIMENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR , (0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M	m3	7.16	2,031.56	14,546.00
DADO DE CONCRETO 1.2.2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	6.00	473.25	2,839.47
DADO DE CONCRETO 50x50x50, 4 Nº 3, Nº2 @20 CM	und	6.00	526.66	3,159.95
SOLERA 15X15-4#3, #2@20CM, CONC 1.2.2	m	40.00	455.90	18,235.97
COLUMNA 20 X 20, 4#3, Nº2 @ 0.20, CONC 1.2.2	m	58.50	524.55	30,685.89
GASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1.2.2	m	24.70	415.80	10,270.20
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1.2.4 SIMPLE, INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	23.04	203.76	4,694.73
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1.2.2	m	24.00	455.90	10,941.58
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1.2.2	m	43.36	562.50	24,389.83
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1.2.2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m, INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	4.56	584.50	2,665.30
DATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1.2.4	m	9.93	351.77	3,495.78
DATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (6-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	11.20	402.20	4,504.60
CARGADOR DE CONCRETO 1.2.2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m, INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2.40	352.72	845.32
FIRME DE CONCRETO 1.2.3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	130.00	459.62	59,750.46
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	48.62	671.01	32,624.31
Total de C- CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				190,516.00
D- MAMPOSTERIA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1.5	m2	34.38	363.74	12,494.25
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE/PULIDO)	m	24.00	423.39	10,161.48
Total de D- MAMPOSTERIA				66,604.73
E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				
REPELO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1.4	m2	186.76	279.98	52,289.05
REPELO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1.4 e= 2CMS, TALLADO 1.1 e= 0.25 CMS	m	96.40	169.05	16,297.20
REPELO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1.4 E=2.00CMS, TALLADO 1.1 E=0.25 CMS	m	151.20	133.85	20,237.56
Repele de elementos de L=0.15m, mortero 1.4 e=2.00 cms, Tallado 1.1 e=0.25cms	m	167.33	130.31	21,817.03
REPELO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1.4 e= 2CMS, TALLADO 1.1 e= 0.25 CMS	m	4.00	164.05	787.46
REPELO DE ELEMENTOS DE L=0.10M, MORTERO 1.4 E=2.00 CMS, TALLADO 1.1 E=0.25CMS	m	39.40	147.99	5,830.88
Total de E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				117,259.20
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METALICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL, DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS MANOS	und	2.00	8,682.44	17,364.88
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINUM CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ANCHOS Y MANOS, ANTI-CORROSIVO A DOS MANOS	m2	164.10	757.14	124,245.94
CAPOTE PARA ALUMINUM COLOR ROJO	m	13.44	152.60	2,060.94
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TERMICO DE ESPUMA DE POLIURETANO e=3 mm	m2	96.00	152.60	14,649.60
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	94.54	546.00	51,807.92
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				210,119.28
G- PISOS Y CERAMICAS				
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO	m2	91.64	715.92	65,750.41
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	36.20	227.37	8,231.84
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO	m2	30.92	803.97	24,856.85



Copia fiel a su original





Contáctenos:
T: 2235-9838
e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

MOLERA DE PISO DE PRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (70x7) CMS. INCLUYE FRAGUADO	m	8.80	227.68	2,003.55
Total de G- PISO Y CERÁMICAS				100,843.28
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Circuito de alimentación hasta 15 amperios, 2#14 TH#N color negro, tubo EMT 1/2"	m	78.28	61.85	4,841.82
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12TH#N COLOR NEGRO Y BLANCO, Y 1#14 TH#N COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	39.90	74.43	2,999.71
INTERRUPTOR GENICULO	und	2.00	375.75	671.50
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	8.00	353.25	2,826.00
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	und	12.00	1,266.22	15,194.64
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	2.00	901.25	1,802.50
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	2.00	8,486.59	16,973.18
MUFA DE 2"	und	2.00	2,657.00	5,313.99
ATERRIJAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	2.00	679.19	1,358.37
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				51,951.71
I- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	26.88	422.25	11,350.08
BAJANTE RIAGUAS LLUVIAS P.V.C. 3"	m	30.04	520.00	10,704.59
Total de I- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				30,114.67
J. PUERTAS Y VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m. INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA	und	2.00	7,138.25	14,276.50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	4.56	2,407.50	10,978.20
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica	m2	25.84	1,926.00	49,767.84
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x1/2", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	30.40	1,396.00	42,520.56
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS				117,549.10
K. PINTURA				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	257.44	135.28	34,825.97
Total de K. PINTURA				34,825.97
MOBILIARIO				
PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS, MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRA EN AMBAS DIRECCIONES, CON CUATRO ARDILLAS DE	und	4.00	3,284.00	13,136.00
Total de MOBILIARIO				13,136.00
L. OBRAS FINALES				
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	122.24	21.00	2,567.04
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	79.54	21.00	1,670.34
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	30.00	283.00	8,491.65
Total de L. OBRAS FINALES				12,729.03
ROTULOS Y PLACA				
PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	UND	1.00	6,233.20	6,233.20
ROTULO INFORMATIVO	UND	1.00	6,701.08	6,701.08
Total Rotulos y Placa				14,934.28
Total de AULA DE (6.00X8.00)M				
TOTAL :				1,029,560.40
GASTOS ADMINISTRATIVOS (%):			5%	51,478.02
UTILIDAD (%):			8%	82,364.83
TOTAL PROYECTO:				1,163,403.25

FECHA:11/4/2024

Nombre y Firma :JOSE CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA

No.de Identidad:1501-1989-04132

No.Telefono :3176-5585/33406916



Copia hel a su original

F1. FORMULARIO DE OFERTA

San Antonio del Norte, La Paz, 11/04/2024.

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA", por el Precio del Contrato de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 57/100 CENTAVOS. (LPS. 1,186,262.57).**

El pago de anticipo solicitado es de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOS LEMPIRAS CON 51/100 CENTAVOS. (LPS. 237,252.51).**

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: _____



ING. LUIS FERNANDO VELASQUEZ MEJIA

GERENTE GENERAL

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S. de R.L. (INGECOH)



CONSTRUCCIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION



PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA RAMON ROSA DE LA COMUNIDAD HATO VIEJO CODIGO 121100007B10

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO FINAL

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Importe en Lempiras
PAQUETE NUMERO 1 -AULA (6.00 X8.00)				
A. PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	109.12	L 47.76	L 5,211.57
LIEMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	480.00	L 38.88	L 18,662.40
TOTAL DE A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				L 23,873.97
B-EXCAVACION Y RELLENO				
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO(incl.acarreo)	m3	35.24	L 914.51	L 32,227.33
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	40.84	L 561.49	L 22,931.25
TOTAL DE B-EXCAVACION Y RELLENO				L 55,158.58
C. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
CIMENTOS DE MAMPOSTERIA(0.70X0.50)M EN CORREDOR(0.30X0.20) EN ACERA.(0.40X0.50)M	m3	7.16	L 2,333.70	L 16,709.29
DADOS DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.3x0.50x0.50m, Avarillas #3,#2 @0.20m	Und	6.00	L 631.66	L 3,789.96
DADOS DE CONCRETO 50x50x50, 4 No3, No 2 @20cm	Und	6.00	L 1,041.70	L 6,250.20
SOLERA 15x15, #3, #2 @20cm, CONC 1:2:2	m	40.00	L 538.28	L 21,531.20
COLUMNA 20x20, 4No3, No2 @ 0,20, CONC 1:2:2	m	58.50	L 876.08	L 51,250.68
CASTILLO DE 0.15x0.15M, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	m	24.70	L 397.08	L 9,807.88
BORDILLO DE 0.10x0.10m DE CONCRETO 1:2:4, SIMPLE INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	23.04	L 528.32	L 12,172.49
SOLERA 15x15, #3, #2 @ 20cm, CONC 1:2:2	m	24.00	L 538.28	L 12,918.72
SOLERA 20x25, #3, #2 @ 20cm, CONCRETO 1:2:2	m	43.36	L 472.40	L 20,483.28
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20x H=0.25m 2 VARILLAS #3 Y 2 #3 INCLUYE ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	4.56	L 858.23	L 3,913.53
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS CONCRETO 10x15CM, 2#3, #2@ 20CM, CONC 1:2:4	m	8.50	L 426.89	L 3,628.57
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CONCRETO, 2#3, CON ALACRANES # 2 @ 0.20m.	m	11.20	L 320.65	L 3,591.28
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17x0.15m, 3 VARILLAS #3,#2 @0.20m INCLUYE ARMADO.	m	2.40	L 438.22	L 1,051.73
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e=5 CMS, #2 @ 25CM ENAMBAS DIRECCIONES	m2	130.00	L 310.80	L 40,404.00
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM PARA ACERA	m2	43.62	L 704.31	L 34,243.55
Total de C. CIMENTACION ESTRUCTURAS				L 241,746.34



Copia fiel a su original

D. MAMPOSTERIA

PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m	93.38	L	250.65	L	23,405.70	
CONTABICADO DE BLOQUE 15cms (INCLUYE REPELLO Y PULIDO)	m	24.00	L	250.65	L	6,015.60	
Total de D. MAMPOSTERIA						L	29,421.30

E. REPELLOS, Y REVOQUES- REVOQUES Y REPELLO

REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	186.76	L	295.09	L	55,111.01	
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.25m MORTERO 1:4 e=2cm TALLADO 1:1, E=0.25cm	m	98.40	L	181.88	L	17,856.99	
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO1:4 E=2.00cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	151.20	L	181.78	L	27,485.14	
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.15M, MORTERO1:4 E=2.00cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	167.38	L	143.61	L	24,037.44	
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.17M, MORTERO1:4 E=2cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	4.80	L	168.39	L	808.27	
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M, MORTERO1:4 E=2cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	39.40	L	144.79	L	5,704.73	
Total de E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO						L	131,043.58

F. CUBIERTAS Y CIELO FALSO

VIGA METALICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4"x4" LONGITUD= 11.50m CONC. ANTICORROSIVO A DOS MANOS	und	2.00	L	12,514.16	L	25,028.32	
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m	164.10	L	856.66	L	140,577.91	
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	13.44	L	159.34	L	2,141.53	
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TERMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3mm	m2	96.00	L	360.71	L	34,628.16	
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO PVC	m2	94.54	L	690.35	L	65,265.69	
Total de F. CUBIERTAS Y CIELO FALSO						L	267,641.61

G. Pisos y Ceramias

MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE (7 x 30) cm COLOR GRIS PERLA, PARA INTERIORES INCLUYE FRAGUADO	m	91.84	L	195.80	L	17,982.27	
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO	m2	35.20	L	782.92	L	29,907.54	
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO	m2	30.92	L	782.92	L	24,207.89	
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	8.80	L	229.13	L	2,016.34	
Total de G. Pisos y Ceramias						L	74,114.04

Copia fiel a su original



II. INSTALACIONES ELECTRICAS				
CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, TUBO EMT 1/2"	m	78.29	L 104.95	L 8,216.54
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP, 2#12 THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	39.90	L 277.38	L 11,067.46
INTERRUPTOR SENCILLO	und	2.00	L 408.63	L 817.26
TOMACORRIENTE DOBLE POLARAZADO	und	8.00	L 195.80	L 1,566.40
SUMINISTRO E INST. DE LAMPARA FLUORESCENTE 2x40	und	12.00	L 1,498.06	L 17,976.72
SUM. E INST. DE REFLECTORES DOBLE BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	2.00	L 6,734.84	L 13,469.68
CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS	und	2.00	L 4,501.03	L 9,002.06
TRUFA DE 2"	und	2.00	L 2,107.73	L 4,215.46
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	2.00	L 1,588.93	L 3,177.86
Total de II. INSTALACIONES ELECTRICAS				L 69,509.44
III. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
CANAL DE AGUAS LLUVIAS PVC	m	25.88	L 483.03	L 12,500.69
CAJANTE P. JAGUAS LLUVIAS P.V.C DE 3"	m	36.04	L 509.83	L 18,374.27
Total de III. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				L 30,874.96
IV. VENTANAS PUERTAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	2.00	L 7,545.48	L 15,090.96
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA De ALUMINIO y vidrio fijo	m2	4.56	L 3,204.59	L 14,612.93
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE MARCO DE ALUMINIO Y CELOSIAS DE VIDRIO TRANSPARENTE INCLUYE TELA METALICA	m2	25.84	L 2,807.84	L 72,554.59

Copia fiel a su original



SALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	30.40	L 1,891.35	L	57,497.04
Total de G. VENTANAS PUERTAS				L	159,755.52
K. PINTURA DE ACEITE MATE					
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	257.44	L 175.65	L	45,219.34
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE				L	45,219.34
MOBILIARIO				L	-
PIZARRON DE FORMICA 1.32MTS x 2.44 MTS. MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRIAN EN AMNAS DIRECCIONES CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	4.00	L 5,290.00	L	21,160.00
Total MOBILIARIO				L	21,160.00
L OBRAS FINALES					
LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	m2	122.24	L 11.18	L	1,366.64
LIMPIEZA FINAL DE AREAS EXTERIORES	m2	79.54	L 19.45	L	1,547.05
ACARREO MATERIAL INCLUYE VOLQUETA	m3	30.00	L 485.82	L	14,574.60
Total OBRAS FINALES				L	17,488.29
ROTULOS Y PLACAS					
PLACA INFORMAYVA DEL PROYECTO	und	1.00	L 12,558.00	L	12,558.00
ROTULO INFORMATIVO	und	1.00	L 6,697.60	L	6,697.60
Total ROTULOS Y PLACA				L	19,255.60
TOTAL:				L	1,186,262.57

Total Presupuesto

UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 57/100 CENTAVOS.

Copia fiel a su original



[Handwritten signature]



Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz, 11/04/2024.

A: **Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz**

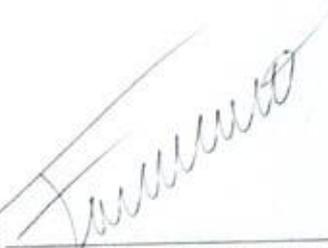
Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto **"Mejoramiento De Edificio Escolar Ramón Rosa"**, por el Precio del Contrato de **L. 1,221,421.48 (Un Millón Doscientos Veintiún Mil Cuatrocientos Veintiún Lempiras con 48/100)**.

El pago de anticipo solicitado es **de Ninguno**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firmado: 

Nombre: **Manuel Edgardo Amador Amaya**

En la capacidad de: **Gerente General**

Debidamente autorizado para firmar en nombre de: **Constructora MAC S. de R.L.**

Domicilio: **Col. Lara, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.**

Catalogo De Conceptos y Cantidades De Obra Para Expresion De Precios Unitarios y Monto Total

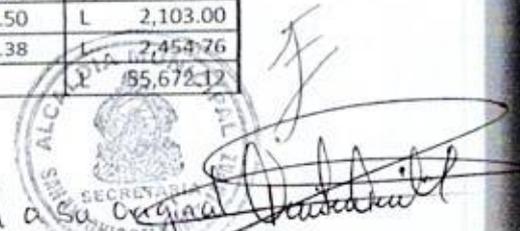
Descripcion	Unidad	Cantidades totales(2 Aulas)	Precio	Importe Totales en Lempiras (2 Aulas)
Paquete Numero 1				
Aula De (6.00x8.00)M				
A- Actividades Preliminares				
Trazado Y Marcado	ml	109.12	22.26	L 2,429.01
Limpieza General Del Terreno	m2	490.00	11.08	L 5,429.20
Total de A-Actividades Preliminares				L 7,858.21
B- Excavacion Y Rellenos				
Excavacion Material Tipo II (SEMI DURO)	m3	35.24	433.13	L 15,263.50
Relleno Compactado Con Material Selecto (INC. ACARREO)	m3	40.84	684.91	L 27,971.72
Total de B- Excavacion Y Rellenos				L 43,235.23
C- Cimentacion Y Estructuras				
Cimientos De Mamposteira (0.70x0.50)M En Corredor (0.30x0.20)M En Acera (0.40x0.50)M	m3	7.16	2694.78	L 19,294.62
Dado De Concreto 1:2:2 De 0.30x0.50x0.50m, 4 Varillas #3, #2 @ 0.20m	und	6.00	527.59	L 3,165.54
Dado De Concreto 50x50x50, 4 Varillas #3, #2 @ 20CM	und	6.00	750.16	L 4,500.96
Solera 15x15 4#3, #2@ 20CM, CONC. 1:2:2	m	40.00	407.84	L 16,313.60
Columna 20x20, 4 #3, N #2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	58.50	614.83	L 35,967.56
Castillo De 0.15x0.15M, 4#3, #2 @ 20CM, Conc. 1:2:2	m	24.70	406.91	L 10,050.68
Bordillo De 0.10x0.10m De Concreto 1:2:4 Simple; Incluye Encofrado Y Fundido	m	23.04	200.24	L 4,613.53
Solera 15x15 4#3, #2@ 20CM, CONC. 1:2:2	m	24.00	379.02	L 9,096.48
Solera 20x25, 4#3 Y #2@20 Concreto 1:2:2	m	43.36	691.66	L 29,990.38
Solera Voladizo De Concreto 1:2:2 De B-0.20x H-0.25m, 2 Varillas #5 y 2 #3, #2 @ 0.20 Incluye Armado, Encofrado Y Fundido	m	4.56	1003.40	L 4,575.50
Baliente De Concreto 10x15cms, 2#3, #2@20cm, CONC 1:2:4	m	8.50	321.54	L 2,733.09
Baliente Con Pestaña Bajo Ventanas (B-1) (10X15)cms Con 2#3 Con Alacranes #2 @ 20 cms	m	11.20	444.26	L 4,975.71
Cargador De Concreto 1:2:2 De 0.17x0.15m, 3 varillas #3, #2 @0.20, Incluye Armado, Encofrado y Fundido	m	2.40	343.93	L 825.43
Firme De Concreto 1:2:3 Reforzado e=5cms, #2@25 Cms En Ambas Direcciones	m2	130.00	482.15	L 62,679.50
Piso De Concreto Simple De 10cm Para Acera	m2	48.62	726.13	L 35,304.44
Total De C- Cimentacion Y Estructuras				L 244,087.02
D-Mamposteria				
Pared Reforzada De Bloque Simple De 6"x8"x16" 1#3@0.60m Horizontalmente, Mortero 1:5	m2	93.38	727.14	L 67,900.33
Entablicado De Bloque 15cms (Inc. Repe/Pulido)	m	24.00	335.22	L 8,045.28
Total De D-Mamposteria				L 75,945.61
E- Repellos Y Revoques- Repellos Y Revoques				
Repele Y Pulido De Paredes e=2cm Mortero De 1:4	m2	186.76	232.46	L 43,434.23

Copia fiel a su original



Repello De Elementos L=0.25mts Mortero 1:4 e=2cms, Tallado 1:1 e=0.25cms	m	96.40	121.49	L 11,711.64
Repello De Elemntos L=0.20m, Mortero1:4 E=2.00cms, Tallado 1:1 e=0.25cms	m	151.20	119.85	L 18,121.32
Repello De Elementos L=0.15m, Mortero 1:4 e=2cms, Tallado 1:1 e=0.25cms	m	167.38	116.56	L 19,509.81
Repello De Elementos H=0.17mts Mortero 1:4 e=2cms Tallado 1:1 e=0.25cms	m	4.80	117.18	L 562.46
Repello De Elementos De L=0.10m, Mortero 1:4 E=2.00cms, Tallado 1:1 E=0.25cms	m	39.40	112.62	L 4,437.23
Total de E- Repellos Y Revoquese- Rpellos Y Revoques				L 249,647.92
F- Cubiertas Y Cielo Falso				
Viga Metalica Tipo Tijera De Tubo Estructural De 4"x4", Longitud= 11.50m Con Anticorrosivo A Dos Manos	und	2.00	9053.46	L 18,106.92
Techo De Canaleta De 2x4" Con Cubierta De Lamina De Aluzinc Calibre Color Rojo, Incluye: Arriostramiento, Anticorrosivo A Dos Manos	m2	164.10	739.41	L 121,337.18
Capote Para Aluzinc Color Rojo	m	13.44	86.58	L 1,163.64
Suministro E Instalacion De Aislante Termico De Espuma De Polietileno e=3mm	m2	96.00	147.85	L 14,193.60
Suministro E Instalacion De Cielo Falso De PVC	m2	94.54	500.00	L 47,270.00
Total De F-Cubiertas Y Cielos Falsos				L 202,071.34
G- Pisos Y Ceramicas				
Piso De Ladrillo Terrazo Original De (30x30)cms. Color Gris Perla Para Interiores, Incluye Fraguado	m2	91.84	794.18	L 72,937.49
Moldura Para Piso Terrazo Original De 7x30cm Color Gris Perla Incluye Fraguado	m	36.20	229.08	L 8,292.70
Piso Ladrillo Terrazo Original De (30x30)cms Color Rojo En Exteriores, Incluye Fraguado	m2	30.92	941.08	L 29,098.19
Moldura De Piso Terrazo Original En Exterior Color Rojo De (30x7)cms, Incluye Fraguado	m	8.80	226.74	L 1,995.31
Total De G- Pisos Y Ceramicas				L 112,323.69
H- Instalaciones Electricas				
Circuito De Iluminacion Hasta 15 Amperios, 2#14 THHN Color Negro, Tubo EMT 1/2"	m	78.28	91.20	L 7,139.14
Circuito De Fuerza De Hasta 20 AMP, 2#12 THHN Color Negro Y Blanco, Y 1 #14 THHN Color Verde, Tuberia EMT	m	39.90	452.99	L 18,074.30
Interruptor Sencillo	und	2.00	421.65	L 843.30
Tomacorriente Doble Polarizado	und	8.00	319.20	L 2,553.60
Sum E Inst. De Lampara Fluorecente 2x40	und	12.00	1187.68	L 14,252.16
Suministro E Instalacion De Reflector Doble/Base De Aluminio De 100 WATTS	und	2.00	1467.67	L 2,935.34
Centro De Carga De 6 Espacios	und	2.00	2658.26	L 5,316.52
Mufa De 2"	und	2.00	1051.50	L 2,103.00
Aterrizaje Del Centro De Carga Con Varrilla De Cobre	und	2.00	1227.38	L 2,454.76
Total De H- Instalaciones Electricas				L 85,672.12

Copia fiel a su original



I. Instalaciones Hidrosanitarias				
Canal De Agua Lluvias PVC	m	26.88	433.02	L 11,639.58
Bajante P/Aguas Lluvias P.V.C 3"	m	36.04	518.70	L 18,693.95
Total De I. Instalaciones Hidrosanitarias				L 30,333.53
J. Puertas Y Ventanas				
Suministro E Instalacion De Puerta De Lamia Troquelada De 1.20m x 2.10m, Incluye Pasador, Llamadores, Bisagras, Pintura De Aceite, Tubo Estructural, Angulos De Hierro, Platina	und	2.00	6637.23	L 13,274.46
Suministro E Instalacion De Ventana De Aluminio Y Vidrio Fijo,	m2	4.56	2310.00	L 10,533.60
Aluminio Y Celosias De Vidrio Transparente Incluye Tela Metalica	m2	25.84	2090.00	L 54,005.60
Balcones Tipo 1, De Angulo 1x1x3/16", Varilla Lisa De 1/2" Y Platina De 1"x3/16"	m2	30.40	1351.16	L 41,075.26
Total De J. Puertas Y Ventanas				L 118,888.92
K. Pintura				
Pintura De Aceite Aplicada A Dos Manos Minimo	m2	257.44	146.45	L 37,702.09
Total De K. Pintura				L 37,702.09
Mobiliario				
Pizarron De Formica 1.32mts/2.44mts, Marco De Aluminio De 2" Color Natural, Con Base Y Refuerzo De Fibran En Ambas Direcciones, Con Cuatro Argollas	Und	4.00	5060.00	L 20,240.00
Total De Mobiliario				L 20,240.00
L. Obras Finales				
Limpieza Final De Areas Interiores	m2	122.24	9.70	L 1,185.73
Limpieza Final De Exteriores	m2	79.54	9.07	L 721.43
Acarreo De Material (Volqueta)	m3	30.00	166.66	L 4,999.80
Total De L. Obras Finales				L 6,906.96
Rotulos Y Placa				
Placa Informativa Del Proyecto	und	1.00	10385.10	L 10,385.10
Rotulo Informativo	und	1.00	6123.75	L 6,123.75
Total Rotulos Y Placa				L 16,508.85
Total De Aula De (6.00x8.00)m				
Total:				L 1,221,421.48
Gastos Administrativos(%):			5.000%	L 55,519.16
Utilidad(%):			5.000%	L 55,519.16
Total Proyecto:				L 1,221,421.48

Copia fiel a su



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN RAFAEL
SIGLO XXI

1. Formulario de Oferta

Tegucigalpa, 11 de Abril del 2024.

A: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA" por el Precio del Contrato de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 71/100 CENTAVOS. (LPS. 1,794,692.71)

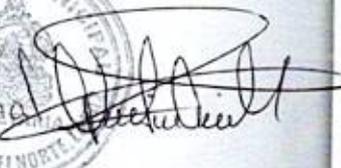
El pago de anticipo solicitado es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 54/100 CENTAVOS. (LPS. 358,938.54).

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir. Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.



Firma Autorizada: 
Nombre y Cargo del Oferente: LESTER AMÍLCAR CASTILLO ACOSTA/ GERENTE GENERAL
Nombre del Oferente: TECNICA DE DISEÑOS DE INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: Col. El Prado 5ta calle casa no. 713.

Copia Belasus Original 





CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARIA DE EDUCACION



PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

obra: CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA RAMON ROSA DE LA COMUNIDAD HATO VIEJO CODIGO 121100007B10

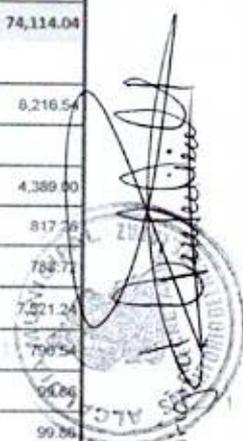
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO FINAL

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Importe en Lempiras
PAQUETE NUMERO 1 -AULA (6.00 X8.00)				
RELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	109.12	L 36.43	L 3,975.24
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	480.00	L 1,688.91	L 810,676.80
TOTAL DE A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				L 814,652.04
RECCEDERO CONFINADO CON MATERIAL	m3	35.24	L 696.30	L 24,537.61
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEM-DURCO)	m3	40.84	L 561.49	L 22,931.25
TOTAL DE B-EXCAVACION Y RELLENO				L 47,468.86
C. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
CIMENTOS DE MAMPOSTERIA(0.70X0.50)M EN CORREDOR(0.30X0.20) EN ACERA,(0.40X0.50)M	m3	7.16	L 2,352.03	L 16,840.55
DADOS DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.3x0.50x0.50m, 4varillas #3,#2 @0.20m	Und	6.00	L 612.93	L 3,677.58
DADOS DE CONCRETO 50x50x50, 4 No3,No 2 @20cm	Und	6.00	L 467.53	L 2,805.18
SOLERA 15x15, 4#3, #2 @20cm, CONC 1:2:2	m	40.00	L 876.08	L 35,043.20
COLUMNA 20x20, 4No3, No2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	58.50	L 876.08	L 51,250.68
CANASTILLO DE 0.15x0.15M, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	m	24.70	L 382.40	L 9,445.28
BORDELLO DE 0.10x0.10m DE CONCRETO 1:2:4, SIMPLE INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	23.04	L 511.87	L 11,793.48
SOLERA 15x15, 4#3, #2 @ 20cm, CONC 1:2:2	m	24.00	L 538.28	L 12,918.72
SOLERA 20x25 4#3.Y #2 @ 20cm, CONCRETO 1:2:2	m	43.36	L 472.40	L 20,483.26
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20x H=0.25m 2 VARILLAS #3 Y 2 #3 INCLUYE ARMADO ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	4.56	L 481.53	L 2,195.78
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS CONCRETO 10x15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	8.50	L 450.00	L 3,825.00
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CONCRETO, 2#3, CON ALACRANES # 2 @ 0.20m,	m	11.20	L 850.00	L 9,520.00
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17x0.15m, 3 VARILLAS #3,#2 @0.20m INCLUYE ARMADO.	m	2.40	L 438.22	L 1,051.73
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e=5 CMS, #2 @ 25CM ENAMBAS DIRECCIONES	m2	130.00	L 167.70	L 21,801.00
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM PARA ACERA	m2	46.62	L 704.31	L 34,243.55
Total de C. CIMENTACION ESTRUCTURAS				L 236,894.97
D. MAMPOSTERIA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x6"x16" 1#3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m	83.38	L 250.65	L 20,903.37
ENTABICADO DE BLOQUE 15cms (INCLUYE REPELLO Y PULIDO)	m	24.00	L 250.65	L 6,015.60
Total de D. MAMPOSTERIA				L 26,918.97
E. REPELOS, Y REVOQUES- REVOQUES Y REPELO				
REPELO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	186.76	L 172.89	L 32,284.94
REPELO DE ELEMENTOS DE L=0.25m MORTERO 1:4 e=2cm TALLADO 1:1 e=25cm	m	98.40	L 61.93	L 6,093.91

Copia fiel a su original



REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	151.20	L	67.32	L	10,178.78
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.15M, MORTERO 1:4 E=2.00cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	167.38	L	52.82	L	8,841.01
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.17M, MORTERO 1:4 E=2.00cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	4.80	L	60.00	L	288.00
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M, MORTERO 1:4 E=2.00cms TALLADO 1:1, E=0.25cms	m	39.40	L	36.00	L	1,418.40
Total de E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO					L	59,109.04
F- CUBIERTAS Y CIELO FALSO						
VIGA METALICA TIPO TUERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4"x4" LONGITUD= 11.50m CONC. ANTICORROSIVO A DOS MANOS	und	2.00	L	606.61	L	1,213.22
TECHO DE CANALETA DE 2"x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m	164.10	L	856.66	L	140,577.91
CAPOTE PARA ALUMINIO COLOR ROJO	m	13.44	L	159.34	L	2,141.53
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TERMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3mm	m2	96.00	L	157.70	L	15,139.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO PVC	m2	94.54	L	690.35	L	65,265.69
Total de F- CUBIERTAS Y CIELO FALSO					L	224,337.55
G. Pisos y Ceramics						
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE (7 x 30) cms COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES INCLUYE FRAGUADO	m	91.84	L	195.80	L	17,982.27
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	38.20	L	782.92	L	29,907.54
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	30.92	L	782.92	L	24,207.89
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	8.80	L	229.13	L	2,016.34
Total de G. Pisos y Ceramics					L	74,114.04
H. INSTALACIONES ELECTRICAS						
CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, TUBO EMT 1/2"	m	78.29	L	104.95	L	8,216.54
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP, 2#12 THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	39.90	L	110.00	L	4,389.00
INTERRUPTOR SENCILLO	und	2.00	L	408.63	L	817.26
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	8.00	L	98.59	L	788.71
CONDUCTOR C. IND. DE LAMPARA	und	12.00	L	626.77	L	7,521.24
FLUORESCENTE 40W	und	2.00	L	398.27	L	796.54
SUM. E INST. DE REFLECTORES DOBLE BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	2.00	L	49.93	L	99.86
CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS	und	2.00	L	49.93	L	99.86
MUFA DE 2"	und	2.00	L	49.93	L	99.86
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	2.00	L	1,574.34	L	3,148.68
Total de H. INSTALACIONES ELECTRICAS					L	25,877.70
I. INTALACIONES HIDROSANITARIAS						
CANAL DE AGUAS LLUVIAS PVC	m	25.88	L	44.00	L	1,138.72
BAJANTE P. JAGUAS LLUVAS P.V.C DE 3"	m	36.04	L	22.00	L	792.88
Total de I. INTALACIONES HIDROSANITARIAS					L	1,931.60
G. VENTANAS PUERTAS						
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	2.00	L	7,545.48	L	15,090.96
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE ALUMINIO y vidrio fijo	m2	4.56	L	122.23	L	557.37
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE BARRIO DE ALUMINIO Y CELOSAS DE VIDRIO TRANSPARENTE INCLUYE TELA METALICA	m2	25.84	L	1,744.88	L	4,497.70
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA USA DE 1/2" Y PLATINA DE 1x3/16"	m2	30.40	L	2,325.50	L	7,069.20
Total de G. VENTANAS PUERTAS					L	22,115.23
K. PINTURA DE ACEITE MATE						
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	257.44	L	175.65	L	45,119.34
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE					L	45,119.34



Copia fiel a su original



MOBILIARIO				
POZARRON DE FORMICA 1.32MTS x 2.44 MTS, MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRIAN EN AMNAS DIRECCIONES CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	4.00	L 5,662.22	L 22,648.88
Total MOBILIARIO				L 22,648.88
OBRAS FINALES				
LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	m2	122.24	L 11.18	L 1,366.64
LIMPIEZA FINAL DE AREAS EXTERIORES	m2	79.54	L 503.22	L 46,389.32
ACARREO MATERIAL INCLUYE VOLQUETA	m3	30.00	L 485.82	L 14,574.60
Total OBRAS FINALES				L 62,330.56
ROTULOS Y PLACAS				
PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	und	1.00	L 12,558.00	L 12,558.00
ROTULO INFORMATIVO	und	1.00	L 6,697.60	L 6,697.60
Total ROTULOS Y PLACA				L 19,255.60
TOTAL DE REMODELACION DE ESCUELA				L 1,794,692.71

Total Presupuesto		
UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 71/100 CENTAVOS.		

Copia fiel a su original 





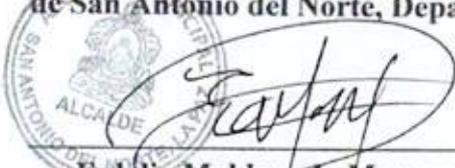
ACTA DE RECEPCION FINAL

Proyecto: "Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa"

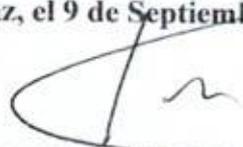
PROCESO NO. CM-031-SAN-2024

Los suscritos abajo firmantes, en el sitio del proyecto indicado, Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal el contratante, el Ing. Ales Joel Romero Espinoza, Gerente General y Representante Legal de la Empresa SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S. DE R.L (SECOR S. de R.L) contratista, la Lic. Yanory Yescenia Moreno Mejía Directora Escuela Ramon Rosa y Evelin Maldonado Coordinadora de la UTM, reunidos en el sitio del proyecto el **9 de Septiembre del 2024** con el fin de llevar a cabo la **Recepción Final** del Proyecto: "**Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa, ubicado en Hato Viejo, San Antonio del Norte, La Paz**". Conforme a lo establecido en los términos del **contrato** firmado el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto total de **L. 1,081,917.52 (Un Millón Ochenta y un Mil Novecientos diecisiete Lempiras con 52/100)**, **Adenda No.1: Ampliación De Tiempo Del Contrato** firmada el dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y **Adenda No.2: Ampliación De Monto Del Contrato** firmada el cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto **L 193,247.30 (Ciento Noventa Y Tres Mil Doscientos Cuarenta Y Siete Lempiras Con Treinta Centavos)** siendo el monto final del proyecto: **L. 1,275,164.82 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS)**; comprobándose que toda la obra fue ejecutada de acuerdo con las **Especificaciones y demás Documentos Contractuales**, finalizando las mismas dentro del plazo contractual establecido.

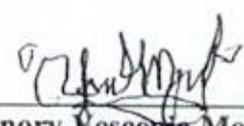
En fe de lo cual firmamos la presente ACTA DE RECEPCION FINAL en el Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La paz, el 9 de Septiembre del 2024


Eulalio Maldonado Moreno

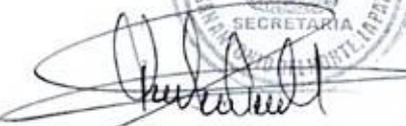
Alcalde Municipal
San Antonio del Norte, La Paz


Alex Joel Romero Espinoza

Gerente General
SECOR S. de R.L


Yanory Yescenia Moreno Mejía
Directora Escuela: Ramon Rosa


Evelin Griselda Maldonado
Coordinadora UTM





SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/07/2024
Hora : 09:56 a.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13429
L: 162,287.63

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6042

Fecha de Emision: 1/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R L DE C V Id/RTN: 12139017905981

La Cantidad en Letras: CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

Descripcion:

ANTICIPO DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA EN HATO VIEJO POR VALOR DE L.162,287.63 (15% DEL TOTAL L.1,081,917.52) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO (05/06/2024 A 18/08/2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN HATO VIEJO	162,287.63

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	162,287.63
Monto Total:		162,287.63

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	162,287.63
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	162,287.63

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Alex Joel Romero
Identidad No.: 1213 1980 000 34

0s+ps/p9JmcofXFU111oj4Y5/YDNMISCMAIAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWkX7e1spXWw00819LYM6uNAWQY... 10A10k7RhhfP299jnBIZ2 mgk117/14KMLSOcuoBXysuipGB2VnoRbYJprJczWPZuS16N0UT5xeTlg==

Copia Fiel a su original

Emisor

RTN 12139017905981 Nombre completo o Razón social SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R L DE C V

Nombre comercial SECOR S DE R L DE C V Email constructorasecor@gmail.com

Dirección casa matriz BARRIO EL CENTRO CASA: SN EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA: CALLE ATRAS DE LA ESTACION POLICIAL CASA DE MURO COLOR TERRACOTA LA PAZ SAN JUAN

Dirección establecimiento - REFERENCIA DEL DOMICILIO: BARRIO EL CENTRO NO. SN

Documento

Nº documento 000-001-01-00000313 Estado documento Activo CAI 131568-DCF20C-B549B6-B7E3CD-CEEF72-F1

Tipo de documento Factura Modalidad Imprenta Fecha límite emisión 29/01/2025 Rango autorizado 000-001-01-00000301 / 000-001-01-00000350

Imprenta

Nombre comercial IMPRESOS Y GRAFICOS INDEPENDENCIA RTN 03031977003250 Certificado

Copia Fiel a su original



131251324
ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL
BARRIO EL CENTRO
FRENTE AL PARQUE CENTRAL
LA PAZ LA PAZ
CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00011564

San Antonio del Norte, 01/07/2024
Lugar y Fecha

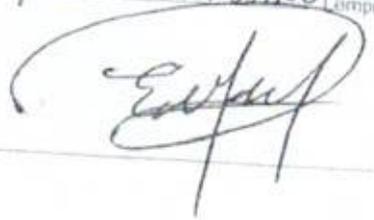
Páguese a la orden de Servicios de Construcción Rameros S. de R.L. de C.V. L 162,287.63

Cantidad en letras Ciento sesenta y dos mil doscientos ochenta y siete con 63/100 Lempiras

 DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.


Firma(s)



⑆01113308⑆00001131251324⑆00011564



Copia Fiel a su original



SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/08/2024
Hora : 01:30 p.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13560
L.: 567,391.21

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 6174
Fecha de Emisión: 27/8/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R L DE C V Id/RTN: 12139017905981
La Cantidad en Letras: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN CON VEINTIUN CENTAVOS

Descripción:

ESTIMACION #1 DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA EN HATO VIEJO POR VALOR DE L.667,519.07 (MENOS 15% DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO L.100,127.86) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO (05/06/2024 A 18/08/2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN HATO VIEJO	567,391.21

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	567,391.21
Monto Total:		567,391.21

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		567,391.21
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		567,391.21

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Alex Joel Romero
Identidad No.: 1713 1960 000 22

0s+js/j9JmcofXFUI11oj4Y5YDNMISCMAAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWwX7e1spXWwAub8J2hEYM6mNwVOYrxAZoBcDzZf8lp-HQdUBaW3110j7RihfIPZ99jnBIZ2mgk17/14KMLSOcucBXYsiuipGB2VnoRbYJprJczWP2uSt6N0UT5xeTlg==

Copia Fiel a su original



DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción: 53151221
Comprobante: 200000420240827134747000000284
Fecha y hora: 27/08/2024 1:47 PM
Cuenta debitada: CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada: 117010020609
Banco: BANCO DE OCCIDENTE
Tipo de cuenta: Cuenta de cheques
Nombre: Servicios de Construccion Romero
N° identificación: 12139017905981
Dirección: San Juan
Moneda: LEMPIRAS
Monto transferido: LPS 567,391.21
Costo de la transacción: LPS 20.00
Referencia transacción: Estimacion 1 ASAN

Copia Fiel a su original





SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/11/2024
Hora : 11:58 a.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13817
L.: 545,485.96

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6427

Fecha de Emision: 8/11/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R L DE C V Id/RTN: 12139017905981

La Cantidad en Letras: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripcion:

ESTIMACION #2 (FINAL) DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA EN HATO VIEJO POR VALOR DE L.607,645.72 (MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO L.62,159.76) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO (05/06/2024 A 18/08/2024) MAS AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE 22 DÍAS (ACTA 22 PUNTO6, 2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN HATO VIEJO	48,491.67
11 02 002 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN HATO VIEJO	496,994.29

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	48,491.67
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	496,994.29
Monto Total:		545,485.96

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	545,485.96
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	545,485.96

Firma y Sello de Presupuestario

[Signature]

Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Signature]

Firma y Sello de Tesoreria

[Signature]

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/9JmcofXFUI11oq4Y5/YDNMISCMaAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWkX7e1spXWeAu8J2hEYM6mNVWQYrxsAzoBcDxZP8Lp+HQeHBewQ41ok7RnhIPZ99jnBIZ2mgk17/14KMLSOcuoBXysiupGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeT lg==

08/11/2024 11:58:26 a.m.

Copia Fiel a su original *[Signature]*

Emisor

RTN 12139017905981 Nombre completo o Razón social SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R L DE C V

Nombre comercial SECOR S DE R L DE C V Email constructorasecor@gmail.com

Dirección casa matriz BARRIO EL CENTRO CASA: SN EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA: CALLE ATRAS DE LA ESTACION POLICIAL CASA DE MURO COLOR TERRACOTA LA PAZ SAN JUAN

Dirección establecimiento - REFERENCIA DEL DOMICILIO: BARRIO EL CENTRO NO. SN

Documento

Nº documento 000-001-01-00000321 Estado documento Activo CAI 131568-DCF20C-B549B6-B7E3CD-CEEF72-F1

Tipo de documento Factura Modalidad Imprenta Fecha límite emisión 29/01/2025 Rango autorizado 000-001-01-00000301 / 000-001-01-00000350

Imprenta

Nombre comercial IMPRESOS Y GRAFICOS INDEPENDENCIA RTN 03031977003250 Certificado

Copia Fiel a su original 



DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	57317168
Comprobante:	200000420241108120236000000237
Fecha y hora:	08/11/2024 12:01 PM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	117010020609
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo de cuenta:	Cuenta de cheques
Nombre:	Servicios de Construccion Romero
N° identificación:	12139017905981
Dirección:	SAN JUAN LA PAZ
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 545,485.96
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Estimación 2 Alcaldía SAN

Copia Fiel a su original





República de Honduras

Municipalidad

SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Tel.8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



CUADRO RESUMEN DE INVERSION

CENTRO EDUCATIVO	CODIGO SACE	ORDEN DE PAGO	DESCRIPCION	FECHA	MONTO	FACTURA
ESCUELA RAMON ROSA	121100008B10	13378	ANTICIPO	18-jun-24	L 105,678.65	000-001-01-00000217
		13530	ESTIMACION I	22-ago-24	L 409,740.87	000-001-01-00000220
		13819	ESTIMACION II	20-jun-24	L 340,108.54	000-001-01-00000222
TOTAL:					L 855,528.06	



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Nosotros **EULALIO MALDONADO MORENO**, hondureño, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad número **1211-1968-00056** y de este domicilio, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante acta No. 55-2022, folio 77,78,79 y 80, con facultades amplias y suficientes para la celebración de estos actos, que en adelante y para los efectos de este contrato me denominaré **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, **MANUEL EDGARDO AMADOR AMAYA**, mayor de edad, soltero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1973-11508, actuando en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L.** nombrado mediante Escritura Pública número **10** de fecha 10 de abril de 2013, Registro de la propiedad Asiento 18445 Folio 9476, Tomo XIX del Registro de la Propiedad Mercantil, con fecha 22 de mayo del 2013, que en adelante me denominaré, **EL CONTRATISTA**; ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto, hemos convenido en celebrar el presente contrato para "**MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA**". Mismo que ha sido adjudicado mediante Resolución De Adjudicación N° CM-032-SAN-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que resultó del proceso de contratación llevado a cabo bajo la modalidad de **Cotización de obras menores**, contrato que se registrará bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO, VALOR Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL CONTRATO. Objeto del Contrato:** Mejoramiento de Escuela Ramón Rosa, Pitahayas, San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, Honduras, C.A. El presente contrato incluye el suministro de equipo, material, accesorio, transporte, mano de obra y todo lo necesario en el mantenimiento y Condiciones de la cotización. **Valor del Contrato:** Fondos de Transferencia del Gobierno Central, Y Fondos Programa Nacional Intervención de Infraestructura Escolar. Siendo el valor del contrato por la cantidad de L. **704,524.36 (SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 36/100)**. **Estructura Presupuestaria:** El valor de este contrato será financiado de la siguiente estructura presupuestaria: Programa 11, Sub Programa 02, Actividad 001, Fondo 11, Objeto del Gasto 23400, número de proyecto 003 y éste estará sujeto a la asignación presupuestaria, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes. **CLÁUSULA SEGUNDA:** En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato en los Pliegos de Condiciones de la cotización, mismas que se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo. **CLÁUSULA TERCERA:** En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista, éste se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad con las disposiciones del Contrato y todos los documentos que forman parte de el como si estuvieran insertos en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.**

Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

Anticipo: EL CONTRATANTE entregará a EL CONTRATISTA un anticipo por valor de L 105,678.65 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 65/100) equivalente al quince por ciento (15%) del valor total de este Contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que éste Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan recibido y aceptado por parte de EL CONTRATANTE las correspondientes garantías; c) Que se hayan presentado los cronogramas detallados de ejecución de la obra. De cada estimación presentada por EL CONTRATISTA y pagada por EL CONTRATANTE se deducirá el quince por ciento (15%) del valor de la misma en concepto de amortización del anticipo, de modo que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del cien por ciento (100%) éste se encuentre amortizado en su totalidad. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo. El anticipo estará destinado exclusivamente a gastos de movilización y a su inversión en materiales, equipo o servicios directamente relacionados con la ejecución de la obra. En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto EL CONTRATANTE procederá a exigir su devolución a EL CONTRATISTA. **Pago de las Estimaciones:** EL CONTRATANTE, efectuará pagos a EL CONTRATISTA de acuerdo al avance del proyecto; estos pagos, se harán mediante la presentación de estimaciones por EL CONTRATISTA, revisadas, aprobadas y certificadas por el Supervisor. Previo al pago de la primera estimación, EL CONTRATISTA; deberá presentar los Seguros establecidos en las Condiciones de la cotización. Todos los pagos se realizarán a través de la tesorería.- **QUINTA: RETENCIONES.** A todos los pagos se les deducirá el doce punto cinco por ciento (12.5%) sobre las utilidades reportadas por el Contratista en su oferta, en concepto de Impuesto Sobre la Renta, excepto que EL CONTRATISTA presente la constancia electrónica de pagos a cuenta emitida por la SAR actualizada. **CLÁUSULA SEXTA:** EL CONTRATANTE por este medio se compromete a pagar a EL CONTRATISTA como retribución por la ejecución y terminación de las obras y la subsanación de sus defectos, el valor del contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del mismo, en el plazo y en la forma establecida en éste. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución de las obras objeto de este Contrato es de 75 días calendario, a partir de la fecha estipulada en la orden de inicio emitida por EL CONTRATANTE y entregada a EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA: ORDEN DE INICIO.** EL CONTRATISTA estará obligado a iniciar las obras contratadas al recibir la orden de inicio, la cual será emitida por EL CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días calendario, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Contratación del Estado. **CLÁUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASOS.** Por cada día calendario de atraso en la entrega completa del proyecto, EL CONTRATISTA pagará en concepto de multa la suma de L. 2,536.29 (DOS MIL QUINIENTOS TREITA Y SEIS LEMPIRAS CON 29/100) equivalente al 0.36% del valor total del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la

Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

República y de las Instituciones Descentralizadas del año 2024. **CLÁUSULA DÉCIMA: SUPERVISIÓN.** EL CONTRATANTE nombrará al Supervisor de las Obras y éste tendrá las facultades del Gerente de Obras además de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades establecidas en los artículos 217, 218 y 219 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en las bases de licitación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO.** Los siguientes documentos forman y constituyen parte del contrato, por lo tanto se han de tomar mutuamente explicativos uno del otro: a) Notificación de la Adjudicación, b) Oferta presentada por el Contratista y aprobada por el Contratante, c) Pliego de condiciones de la cotización, Enmiendas y Aclaraciones de la cotización, d) Garantías presentadas por el Contratista, e) Orden de Inicio, f) Modificaciones al Contrato, si lo hubiere g) El Informe de Análisis y Evaluación de las Ofertas, h) Planos y presupuesto i) Especificaciones **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATANTE tendrá derecho de aumentar o disminuir las cantidades de obra a ser ejecutadas bajo este contrato. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que en totalidad no exceda del diez por ciento (10%) de su valor las mismas condiciones contractuales, se harán mediante órdenes de cambio emitidas, por la autoridad competente, previa la reserva presupuestaria correspondiente, en el caso de incremento del monto original. Si la modificación total se excediera del porcentaje indicado se suscribirá una ampliación del contrato que se someterá a las mismas formalidades del contrato original. Ninguna orden de cambio se realizará sin estar autorizada por la MUNICIPALIDAD, es responsabilidad del Contratista hacer lo contrario a lo aquí expuesto. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN DE PLAZO.** El Contratista expresamente conviene y acuerda, que su compromiso para entregar completa toda la obra de este contrato a LA MUNICIPALIDAD, dentro del término especificado en el Calendario de Entrega, lo ha adquirido tomando en consideración y adelantándose a cualquier dilación e incidente que pueda causar obstáculos en la entrega, ya sea que surjan por dilaciones en la realización de entregas de materiales, equipo, accesorios o contratación de trabajadores, o por causa de tiempo inclemente u otros. Si en todo caso el Contratista es obstaculizado o atrasado en la ejecución de la obra debido a negligencias, dilaciones y omisiones de LA MUNICIPALIDAD o por causas imprevistas fuera de control y sin culpa o negligencia del Contratista o actos de fuerza mayor como fenómenos de la naturaleza (terremotos, inundaciones, tornados, ciclones y otros fenómenos cataclismos), actos del enemigo público, acciones gubernamentales, incendios, epidemia y abandono de trabajo por los empleados a consecuencia de una huelga general; se podrá prorrogar la fecha de terminación del proyecto, legalizándolo mediante una orden siempre que el Supervisor del Proyecto certifique por escrito que es justo y correcto lo que el Contratista reclama, dentro de los diez (10) días laborales siguientes a la fecha en que se alega ocurrió la causa del atraso y se aumente el plazo de la **Garantía de Cumplimiento.** Dicha extensión cuando sea concedida, será considerada

Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

como adendum estableciendo una nueva fecha de terminación de acuerdo con los términos de este documento. Es entendido que el Contratista hará las solicitudes en tiempo o no serán válidas a posteriori. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** Se puede dar lugar a la resolución del contrato, en caso de recorte presupuestario de fondos en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 360-2013, Capítulo V Contratos de la Administración Pública, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, artículo 60, el que literalmente dice: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia". **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS EL CONTRATISTA** se obliga a presentar las garantías siguientes: a) Garantía de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. El anticipo será deducido mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo. La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo. El valor de dicha garantía deberá ser por L 105,678.65 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 65/100); b) El Contratista, una vez suscrito el contrato, proporcionará al Contratante una Garantía de Cumplimiento por el 30% (treinta por ciento) del valor del Contrato y estará vigente a partir de la orden de inicio hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra y que EL CONTRATANTE haya extendido el Acta de Recepción Definitiva. Si existieren ampliaciones en el plazo de ejecución o en el valor del contrato, EL CONTRATISTA, se obliga a ampliar la garantía correspondiente, la cual deberá ser presentada al momento de la formalización de la ampliación respectiva. El valor de dicha garantía L 211,357.31 (DOSCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 31/100), c) Garantía de Calidad de Obra por el cinco por ciento (5%) del valor de la obra ejecutada, con una vigencia de (1) año a partir de la fecha de la recepción final del proyecto, la cual deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, el valor de esta garantía es de L. 35,226.22 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 22/100). Asimismo, todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO Y SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI FUERA EL CASO,

Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

QUE SE HARÁN CON POSTERIORIDAD". La no inclusión de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE a no aceptarla y devolverla a EL CONTRATISTA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y **no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PERSONAL DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA deberá contratar el personal de campo. El representante de EL CONTRATISTA, responsable en el sitio de las obras, será el personal capacitado por parte del contratista. La no presencia del personal indicado, dará lugar al Supervisor a suspender la ejecución de la obra, sin derecho por ello, a otorgar ampliación de tiempo contractual y si el caso persistiera, a recomendar a EL CONTRATANTE, a resolver el contrato y hacer efectiva la ejecución de la garantía de cumplimiento para compensar daños y perjuicios ocasionados por EL CONTRATISTA a EL CONTRATANTE. El personal de EL CONTRATISTA será aprobado por EL CONTRATANTE a través de supervisión. Todo el personal técnico deberá estar inscrito y solvente en su respectivo colegio profesional.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INSPECCIÓN DE LA OBRA. Terminada sustancialmente la obra, a requerimiento de EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE procederá a su inspección, previo informe del Supervisor designado. EL CONTRATANTE, habiendo sido notificado por el Supervisor que las obras se encuentran en estado de ser recibidas, éste podrá asistir o hacerse representar, todo lo cual se consignará en acta suscrita por los representantes de EL CONTRATANTE, el Supervisor designado, EL CONTRATISTA y el representante de éste en el proyecto. La Recepción procederá siempre que la obra esté de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales. Si de la inspección resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones precisas a El Contratista, para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales. Efectuada la recepción final de las obras, el Contratista deberá: a) sustituir la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad de Obra, **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CERTIFICADO FINAL.** Solamente se extenderá el Acta de Recepción Definitiva al Contratista, cuando este haya presentado una solicitud por escrito acompañada de la documentación obligatoria exigida por LA MUNICIPALIDAD. El certificado de Recepción Definitiva extendido por LA MUNICIPALIDAD después de quince (15) días de presentada la solicitud y recibida de conformidad, quedando hasta entonces el Contratista liberado de toda responsabilidad y con pleno derecho de reclamar todos los valores que puso en depósito para garantizar el cumplimiento y anticipo del contrato.

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN. Recibida definitivamente la obra, se procederá dentro de los días posteriores, a la liquidación final de los aspectos económicos del contrato, con intervención de EL CONTRATISTA, del Supervisor designado y de EL CONTRATANTE de todo lo cual se levantará un acta. EL CONTRATANTE, deberá aprobar la liquidación y

Copia Fiel a su original

5



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

ordenar el pago en su caso, del saldo resultante, debiéndose otorgar los finiquitos respectivos. **CLÁUSULA VIGESIMA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Son causas de resolución del presente contrato, las establecidas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley de Contratación del Estado y 253 al 263 de su Reglamento y lo que indique el documento base de licitación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INTEGRIDAD.** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y con la convicción de que, solamente con el esfuerzo conjunto de la Administración Pública y el Sector Privado, podemos instaurar una cultura de la transparencia y de rendición de cuentas, fortaleciendo de esa forma las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos a mantener el más alto nivel de conducta ética, así como los valores de nuestra sociedad como ser INTEGRIDAD, entendiendo como elementos esenciales de ésta, las cualidades personales de honestidad, sinceridad, probidad, ausencia de prácticas corruptivas y el cumplimiento de las leyes y reglamentos del país. Nos comprometemos además a ser LEALES con nuestra contraparte, cumpliendo fielmente con lo establecido en el contrato, entregando en el tiempo pactado, por parte del contratista, un trabajo de calidad mínima equivalente al ofertado y a nosotros adjudicado, a fin de que las instituciones del estado generen confianza pública en sus actuaciones, y cumpliendo, por parte de la entidad contratante, con las obligaciones establecidas en el Contrato, y en los documentos que formen parte del mismo, en forma ágil y oportuna; siendo EQUITATIVOS en la práctica de las metodologías a desarrollarse y apegados totalmente a las buenas prácticas; siendo TOLERANTES con las personas que representen a nuestras contrapartes en el cumplimiento de este contrato y que muestren puntos de vista diferentes a los nuestros; siendo IMPARCIALES es decir actuando con objetividad y profesionalismo, sin permitir que nuestros intereses financieros o de otro tipo comprometan o den la impresión de comprometer la labor contratada; siendo DISCRETOS con la información confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma. Por lo que aseguramos que ninguna persona que actúe en nuestro nombre y representación realizará: **a) Prácticas Coercitivas**, entendiendo ésta como perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte, de conformidad a lo que determina el Código Penal en sus artículos 206 al 209. **b) Prácticas Fraudulentas** Significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del prestatario: la expresión comprende las practicas colusorias entre los consultores (con anterioridad o posterioridad a la presentación de ofertas) con el fin de establecer precio a niveles artificiales y no competitivos y privar al prestatario de las ventajas de la competencia libre y abierta. LA MUNICIPALIDAD rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el contratista seleccionado para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas para competir por el contrato de que se trate. **c) Práctica Corruptiva**, Significa el ofrecimiento,

Copia Fiel a su original



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



Correo: lapazsanantonionordelnorte@municipalidadhn.info

suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de selección o la ejecución del contrato. **d) Prácticas Colusorias**, entendiéndose ésta como aquellas en las que existe un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte, de conformidad a lo que determina el Código Penal en su artículo 376. La transgresión de alguno de los enunciados de esta cláusula, en el caso de los contratistas, dará lugar a la cancelación de la inscripción en el Registro de Contratistas o Proveedores del Estado, mediante el envío de nota a realizarse por la entidad ejecutora, acompañada de Certificación de la Resolución Administrativa correspondiente o la sentencia que vuelve verdad legal la transgresión practicada. La transgresión de los principios rectores de esta cláusula, por parte de EL CONTRATANTE dará derecho a EL CONTRATISTA a solicitar la resolución del contrato de mérito. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS.** Cuando surgieran diferencias entre las partes acerca de la interpretación de alguna estipulación contractual y no hubiere acuerdo, con riesgo de afectar el servicio público, EL CONTRATANTE interpretará mediante acto administrativo motivado, las cláusulas objeto de la discrepancia, resolviendo las dudas que resultaren. Esta potestad se ejercerá con audiencia de EL CONTRATISTA y sin perjuicio de los recursos legales que correspondan, para este efecto EL CONTRATISTA renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE podrá dictar las medidas provisionales que estimen convenientes, hasta tanto se diluciden las diferencias. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptamos el contenido de todas y cada una de las Cláusulas del presente Contrato y del documento base de cotización y en consecuencia nos comprometemos a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, firmamos en duplicado, en San Antonio del Norte, La Paz, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

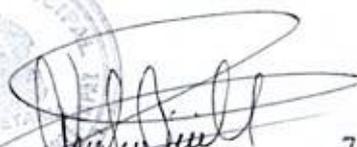



EL CONTRATANTE
EULALIO MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL


EL CONTRATISTA
LIC. MANUEL EDGARDO AMADOR
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L.

Copia Fiel a su
original




7

Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz, 11/04/2024.

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "Mejoramiento De Edificio Escolar Ramón Rosa", por el Precio del Contrato de L. 701,067.60 (Setecientos Un Mil Sesenta y Siete Lempiras con 60/100).

El pago de anticipo solicitado es de Ninguno.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firmado:

Nombre: **Manuel Edgardo Amador Amaya**

En la capacidad de: **Gerente General**

Debidamente autorizado para firmar en nombre de: **Constructora MAC S. de R.L.**

Domicilio: **Col. Lara, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.**

Copia fiel a su original



Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE EN LEMPIRAS
COCINA BODEGA DE 6.50X3.00 MTS				
A. PRELIMINARES				
CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	35.42	11.09	L 392.81
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	10.94	384.38	L 4,205.12
AZADO Y MARCADO	M	46.60	46.52	L 2,167.83
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	5.13	507.93	L 2,605.68
TOTAL DE A. PRELIMINARES				L 9,371.44
B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.48	2,377.44	L 3,518.61
ZAPATA CORRIDA 0.50, E=0.20, 3 N° 3, N° 3 @ 20 CMS	M2	2.20	940.16	L 2,068.35
SOLERA 15 X 15, 4 N°3, N°3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M	22.00	393.89	L 8,665.58
CASTILLO DE 0.15X15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	M	30.20	435.88	L 13,163.58
SOLERA 15X15, 4 N°3, N°3 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M	13.00	393.89	L 5,120.57
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 X 0.15 M, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 M; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	M	2.10	382.50	L 803.25
BATIENTE DE 10X15, 2#2, #2 @ 15 CONCR. 1:2:2	M	5.70	295.78	L 1,685.95
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e = 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	M2	25.37	470.81	L 11,944.45
TOTAL DE B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				L 46,970.34
C. MAMPOSTERIA				
PARED BLOQ 15 CM, RELL. REF. 1# 3 @ 20 Y 1 # 3 @ 1 HI	M2	50.92	626.26	L 31,889.16
ENTABICADO DE BLOQUE DE 6 PULG, h=0.22m (1 HILADA), MORTERO 1:5, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	M	6.50	463.05	L 3,009.83
TOTAL de C. MAMPOSTERIA				L 34,898.99
E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	120.02	237.65	L 28,522.75
TALLADO DE ELEMENTOS DE L = 0, 15 M	M	28.60	119.45	L 3,416.27
Total de E. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADO				L 31,939.02
D. CUBIERTAS Y CIELO FALSO				
TECHO DE CANALETA DE 2X4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	M2	37.29	653.10	L 24,354.10
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	M	7.70	239.14	L 1,841.38
TOTAL de D. CUBIERTAS Y CIELO FALSO				L 26,195.48

Copia fiel a su



J

G. VENTANAS Y PUERTAS					
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA 1.20X2.10, INCLUYE LLAVIN DE DOBLE CERRADURA, LLAMADORES, TOPES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, MALLA EXPANDIBLE, ANGULOS DE HIERRO. PLATINA	UND	1.00	8,369.53	L	8,369.53
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA TIPO P3 CERRADURA, LLAMADORES, TOPES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, MALLA EXPANDIBLE, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA	UND	1.00	8,369.53	L	8,369.53
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSIA	M2	4.68	2,150.40	L	10,063.87
ALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1X1X3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"X3/16"	M2	4.68	1,466.41	L	6,862.80
Total de G. VENTANAS PUERTAS					L 33,665.73
H. PINTURA DE ACETE MATE					
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	M2	148.62	124.10	L	18,443.74
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE					L 18,443.74
L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA					
CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	M	8.50	94.21	L	800.79
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12 THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, Y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	M	6.50	91.22	L	592.93
INTERRUPTOR SENCILLO	UND	2.00	459.16	L	918.32
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	UND	2.00	1,540.95	L	3,081.90
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO BAJO REPELLO	UND	2.00	346.39	L	692.78
TOMA CORRIENTE PARA ESTUFA	UND	1.00	913.69	L	913.69
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	UND	1.00	4,448.39	L	4,448.39
ATERRIJAZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	UND	1.00	1,278.82	L	1,278.82
Total de L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINAS BODEGA					L 12,727.62
J. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
MUEBLE DE CONCRETO DE 2.00 X 0.65 MTS	UND	1.00	8,018.30	L	8,018.30
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M 0.90M	UND	2.00	3,303.24	L	6,606.48
CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 X 30 X 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	UND	1.00	2,476.69	L	2,476.69
Total de J. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 17,101.47
K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA					
TRAZADO Y MARCADO	M	25.50	46.52	L	1,186.26
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	3.78	384.38	L	1,452.96
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	1.89	507.93	L	959.99
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.56	2,377.44	L	3,708.81
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	18.90	515.21	L	9,737.47
LIMPIEZA Y ACARREO DE DESPERDICIO CON VOLQUETA DE 5M3	M3	19.13	136.09	L	2,603.40
Total de K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA					L 19,648.89
TOTAL DE COCINA BODEGA DE 6.50 X 3.00 MTS					L 250,962.72

Copia fiel a su original



MODULO SANITARIO 2.60 X 4.79					
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES					
CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	37.80	11.09	L	419.20
TRAZADO Y MARCADO	M	24.98	46.52	L	1,162.07
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES					
B- EXCAVACIÓN Y RELLENOS					
EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	5.08	314.17	L	1,595.98
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	1.45	507.93	L	736.50
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS					
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS					
IMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	3.96	2,377.44	L	9,414.66
SOLERA 15 X 15, 4 N°3 Y N°2 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M	7.99	434.99	L	3,475.57
CASTILLO DE 0.15X15M, 4#3, #2@15CM, CONC 1:2:2	M	13.73	435.88	L	5,984.63
COLUMNA DE CONCRETO (C-1) 1:2:2 DE (0.15x0.28)m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.15m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	M	7.59	1,421.78	L	10,791.31
SOLERA 15X15, 4 N°3, N°2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M	8.32	445.60	L	3,707.39
VIGA TENSORA (VT-1) 20X20 CMS DE CONCRETO 1:2:2, REFORZADO CON 4#3 Y ANILLOS #3 @ 20 CMS	M	2.50	789.75	L	1,974.38
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.15 X 0.15 M, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 M; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	M	4.89	379.32	L	1,854.87
CARGADOR DE (10x12) DE CONCRETO 1:2:2 REFORZADO CON 2#3 Y ANILLOS #2@0.20M	M	2.25	354.41	L	797.42
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e = 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	M2	11.86	470.81	L	5,583.81
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	3.40	515.21	L	1,751.71
PEDESTAL DE CONCRETO 1:2:2 DE (15x15x55) CMS, CON TUBO DE HG DE 2"	UND	4.00	759.81	L	3,039.24
BORDILLO DE CONCRETO DE 10X8 CM	M	6.52	276.90	L	1,805.39
COLUMNA DE TUBO REDONDO DE HG DE 2" INCLUYE PLACA DE 6"x6x1/8" H= 3.00	UND	4.00	1,485.57	L	5,942.28
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS					
D- MAMPOSTERÍA					
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 # 3 @ 0.60 M HOIRZONTALMENTE, MORTERO 1:5	M2	19.47	626.26	L	12,193.28
Total de D- MAMPOSTERÍA					
E- REPELOS Y REVOQUES					
REPELLO DE PAREDES MORTERO 1:4 e = 2 CMS	M2	44.09	237.65	L	10,477.99
TALLADO DE ELEMENTOS DE L = 0, 15 M	M	27.03	119.45	L	3,228.73
Total de E- REPELOS Y REVOQUES					
F- CUBIERTAS					
TECHO DE CANALETA DE 6 PULG. CON LAMINA DE ALUZINC TROQUELADA CALIBRE 26 LEGITIMA COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	M2	17.46	681.99	L	11,907.55
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	M2	3.35	560.00	L	1,876.00
Total de F- CUBIERTAS					

Copia fiel a su original



G- PISOS Y CERAMICAS					
CERAMICA EN PARED COLOR BLANCO DE 20x30 CMS, H = 1.50 MTS	M2	12.17	626.82	L	7,628.40
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30X30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO	M2	3.64	722.71	L	2,630.66
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30X7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	M	2.66	230.81	L	613.95
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30X30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO	M2	8.56	722.71	L	6,186.40
Total de G- PISOS Y CERAMICAS					L 17,059.41
G- INSTALACIONES ELECTRICAS					
CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	M	20.00	94.21	L	1,884.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	UND	4.00	459.16	L	1,836.64
SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	UND	3.00	317.38	L	952.14
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	UND	2.00	1,068.31	L	2,136.62
Total de G- INSTALACIONES ELECTRICAS					L 6,809.60
H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
TRAZADO Y MARCADO	M	20.50	46.52	L	953.66
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	8.87	384.38	L	3,409.45
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	3.77	507.93	L	1,914.90
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M	20.00	167.61	L	3,352.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	M	39.00	32.32	L	1,260.48
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	M	5.07	36.01	L	182.57
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x 0.65M x 0.90M	UND	1.00	3,303.24	L	3,303.24
CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 X 30 X 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	UND	1.00	2,476.69	L	2,476.69
LAVAMANOS DE CONCRETO DE 1.70 x 0.60 MTS	UND	1.00	7,867.75	L	7,867.75
SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO INCLUYE ACCESORIOS	UND	3.00	3,820.42	L	11,461.26
Total de H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 36,182.20
I. PUERTAS Y VENTANAS					
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE 0.70X2.10 M DE LAMINA METALICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUJETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO INDUSTRIAL DE 1"X1" Y ANTICORROSIVO BLANCO	UND	3.00	3,656.22	L	10,968.66
VENTANA DE REJILLA METALICA DE 0.88X0.30 MTS	M2	0.26	1,500.41	L	390.11
VENTANA DE REJILLA METALICA DE 0.75X0.30 MTS	M2	0.23	1,388.41	L	319.33
Total de I. PUERTAS Y VENTANAS					L 11,678.10
J. PINTURA					
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	M2	48.14	124.10	L	5,974.17

Copia fiel a su original




Total de J. PINTURA				L	5,974.17
POZO DE ABSORCION					
POZO DE ABSORCION 4.5X1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	UND	1.00	25,984.00	L	25,984.00
EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCION	M3	11.36	406.56	L	4,618.52
Total de L. POZO DE ABSORCION				L	30,602.52
K. OBRAS FINALES					
LIMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	UND	3.00	280.00	L	840.00
LIMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO	UND	1.00	672.00	L	672.00
LIMINISTRO E INSTALACION DE JABONERAS Y TOALLERO	UND	2.00	896.00	L	1,792.00
MPS FINAL DE ÁREAS INTERIORES	M2	3.30	11.09	L	36.60
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	M3	12.36	136.09	L	1,682.07
Total de M. OBRAS FINALES				L	5,022.67
Total de Modulo Sanitario 2.60 x 4.79				L	213,048.63
TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, Y PILETA DE CONCRETO					
ACTIVIDADES PRELIMINARES					
EMPEZA GENERAL DEL TERRENO	DIA	0.30	369.60	L	110.88
TRAZADO Y MARCADO	M	16.00	46.52	L	744.32
Total de ACTIVIDADES PRELIMINARES				L	855.20
EXCAVACION Y RELLENOS					
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	2.55	384.38	L	980.17
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC ACARREO)	M3	2.34	507.93	L	1,188.56
Total de EXCAVACION Y RELLENOS				L	2,168.73
ACARREO					
ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	3.31	136.09	L	450.46
Total de ACARREO				L	450.46
CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					
COLUMNA 20 X 20, 4 # 4, # 3 @ 20, CONCRETO 1:2:2	M	13.40	1,588.97	L	21,292.20
CAPATA AISLADA 0.70 X 0.70, e = 0.25, 5 # 4, a.s.	UND	4.00	2,125.45	L	8,501.80
LAGA DE B= 20, H=20, 4#4, #2 @ 0.20 CONCRETO 1:2:2	M	10.40	1,204.45	L	12,526.28
LOSA DE CONCRETO e = 15 cms, # 3 a/c 15 cm a/s	M2	4.00	1,480.02	L	5,920.08
RELLANOS DE ELEMENTOS L = 20 MT	M	37.60	122.55	L	4,607.88
REPT 1:4 e = 2 CM Y AFINADO	M2	11.68	237.65	L	2,775.75
RELLENO CON CAPAS DE ARENA E = 15 CM. C/CAPA	M3	0.10	931.84	L	93.18
CABLE PARA PENDOLA (1/4")	M	10.00	80.91	L	809.10
GRAPA PARA CABLE DE 1/4"	UND	10.00	42.50	L	425.00
TENSOR DE 1/2"	UND	4.00	93.77	L	375.08
Total de CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				L	57,326.35
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
TANQUE 2500 LTS	UND	1.00	13,235.77	L	13,235.77
PILETA DE ASEO DE 0.80 MTS X 0.80 MTS X 0.80 MTS	UND	1.00	2,267.13	L	2,267.13
Total de INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				L	15,502.90

Copia fiel a su original



F

PINTURA				
PINTURA DE ACEITE Y SELLADOR APLICADA A DOS MANOS MINIMO	M2	19.20	146.70	L 2,816.64
Total PINTURA				L 2,816.64
Total de TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, Y PILETA DE CONCRETO				L 79,120.28
MEJORAMIENTO DE AULA EXISTENTE EN ESCUELA RAMON ROSA				
LIMPIEZA Y DEMONSTAJE				
LIMPIEZA DE PARED CON CEPILLO DE ALAMBRE	M2	93.38	16.13	L 1,506.22
DEMONTAJE DE BALCON EN VENTANA	M2	15.20	124.93	L 1,898.94
DEMONTAJE INST. ELECTR. (LAMPS., VENT., TOMA E INT)	JDR	1.00	1,170.40	L 1,170.40
Total de LIMPIEZA Y DESMONTAJE				L 1,170.40
E- REPELOS Y REOQUESE-REPELOS Y REVOQUES				
REPELO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	93.38	237.65	L 22,191.76
Total de E- REPELOS Y REOQUESE-REPELOS Y REVOQUES				L 22,191.76
F. CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	M2	48.00	33.53	L 1,609.44
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	M2	47.27	560.00	L 26,471.20
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				L 28,080.64
G- VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE MARCO DE ALUMINIO Y CELOCÍAS DE VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TELA METALICA	M2	12.92	2,150.40	L 27,783.17
INSTALACION BALCONES TIPO 1, DE ANGULO DE 1X1X3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"X3/16"	M2	15.20	1,414.70	L 21,503.44
Total de G- VENTANAS				L 49,286.61
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, TUBO EMT 1/2"	M	39.14	84.11	L 3,292.07
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12 THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, Y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	M	19.95	105.26	L 2,099.94
INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1.00	459.16	L 459.16
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	4.00	346.39	L 1,385.56
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORESCENTE 2 X 40	UND	6.00	1,594.66	L 9,567.96
SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	UND	1.00	1,540.95	L 1,540.95
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				L 18,345.64
K. PINTURA				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	M2	128.72	146.70	L 18,883.22
PINTURA ANTICORROSIVA	M2	17.72	128.21	L 2,271.88
Total de L. PINTURA				L 21,155.10
L. OBRAS FINALES				
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	M2	61.12	11.09	L 677.82
Total de L. OBRAS FINALES				L 677.82
ROTULOS Y PLACAS				
PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	UND	1.00	10,528.00	L 10,528.00
ROTULO INFORMATIVO	UND	1.00	6500	L 6,500.00
Total ROTULOS Y PLACA				L 17,028.00
Total de REMODELACION DE AULA EXISTENTE				L 157,935.97
TOTAL:				L 701,067.60
GASTOS ADMINISTRATIVOS (7%):				L 43,816.73
UTILIDAD (5%):				L 31,297.66
TOTAL PROYECTO:				L 701,067.60

FIRMA:

MANUEL EDGARDO AMADOR AMAYA.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA MAC S DE RL



Copia fiel a

Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz, 11 de abril de 2024

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA, UBICADO EN PITAHAYAS, SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ" por el Precio del Contrato de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 768,898.58)**.

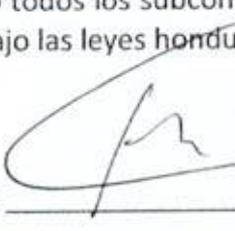
El pago de anticipo solicitado es de **CIENTO QUINCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L 115,334.78)**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: _____



Nombre y Cargo del Firmante: Alex Joel Romero Espinoza

En la capacidad de: Gerente General/(Representante Legal)

Debidamente autorizado para firmar la Solicitud en Nombre de: SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S. DE R.L. DE C.V.

Copia hel a  



CONSTRUCCIONES ESCOLARES SECRETARIA DE EDUCACION

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

"ESCUELA RAMON ROSA DE LA COMUNIDAD DE PITAHAYAS, SAN ANTONIO DEL NORTE, DEPTO LA PAZ"

CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE EN LEMPIRAS
COSINA-BODEGA DE (6.05X8.10)					
A. PRELIMINARES					
1	CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	35.42	L 13.75	L 487.03
2	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	10.94	L 343.75	L 3,760.63
3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	5.13	L 449.75	L 2,307.22
4	TRAZADO Y MARCADO	M	46.60	L 41.86	L 1,950.68
TOTAL PRELIMINARES					L 8,505.56
B. CIMENTACION DE ESTRUCTURAS					
5	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	1.48	L 1,920.87	L 2,842.89
6	ZAPATA CORRIDA 0.50, e=0.20 , 3 N°3, N° 3 @ 20 cms	M2	2.20	L 705.13	L 1,551.29
7	SOLERA 15 X 15 4 N°3, N°3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	ML	22.00	L 358.64	L 7,890.08
8	CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	ML	30.20	L 355.01	L 10,721.30
9	SOLERA 15 X 15 4 N°3, N°3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	ML	13.00	L 358.64	L 4,662.32
10	CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	ML	2.10	L 348.46	L 731.77
11	BATIENTE DE 10X15 2 #3, #2@ 15 CONCR. 1:2:2	ML	5.70	L 297.69	L 1,696.83
12	FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	M2	25.37	L 694.39	L 17,616.67
TOTAL CIMENTACION DE ESTRUCTURAS					L 47,713.15
C. MAMPOSTERIA					
13	PARED BLOQ 15 CM, RELL. REF. 1 #3 @ 20 y 1 #3 @ 1Hi	M2	50.92	L 1,089.59	L 55,481.92
14	ENTABICADO DE BLOQUE DE 6 PULG, h=0.22m (1 HILADA), MORTERO 1:5, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	ML	6.50	L 268.97	L 1,748.31
TOTAL DE MAMPOSTERIA					L 57,230.23
D. REPELLOS, PULIDOS Y TALLADOS					
15	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	120.02	L 221.62	L 26,598.83
16	TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	ML	28.60	L 101.96	L 2,916.06
TOTAL DE REPELLOS, PULIDOS Y TALLADOS					L 29,514.89
E. CUBIERTAS Y CIELO FALSO					



Copia fiel a su original



17	TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	M2	37.29	L 690.98	L 25,766.64
18	CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	ML	7.70	L 60.00	L 462.00
TOTAL CUBIERTAS					L 26,228.64
F.	VENTANAS Y PUERTAS				
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA 1.20 X2.10, INCLUYE LLAVIN DE DOBLE CERRADURA, LLAMADORES, TOPES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, MALLA EXPANDIBLE, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA	UND	1.00	L 6,051.00	L 6,051.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA TIPO P3 (2.10X0.90), INCLUYE LLAVIN DE DOBLE CERRADURA, LLAMADORES, TOPES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, MALLA EXPANDIBLE, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA	UND	1.00	L 5,327.50	L 5,327.50
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSIA	M2	4.68	L 2,500.00	L 11,700.00
22	BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	M2	4.68	L 897.00	L 4,197.96
TOTAL VENTANAS Y PUERTAS					L 27,276.46
H.	PINTURA DE ACEITE MATE				
27	Pintura de aceite aplicada a dos manos minimo	M2	148.62	L 95.71	L 14,224.42
TOTAL PINTURA DE ACEITE MATE					L 14,224.42
I.	INSTALACIONES ELECTRICAS COSINA BODEGA				
28	Circuito de iluminacion de hasta 15amp 2#14thhn color negro, ducto de pvc conduit de 1/2" tipo pesado cedula40	ML	8.50	L 167.60	L 1,424.60
29	Circuito de fuerza de hasta 20amp 2#12thhn color negro y blanco, 1#14 color verde tuberia EMT	ML	6.50	L 229.75	L 1,493.38
30	Interruptor sencillo	Und	2.00	L 419.17	L 838.34
31	SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	Und	2.00	L 682.48	L 1,364.96
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO BAJO REPELLO	Und	2.00	L 837.46	L 1,674.92
33	TOMA CORRIENTE PARA ESTUFA	Und	1.00	L 141.60	L 141.60
34	CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	Und	1.00	L 2,614.00	L 2,614.00
35	ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	Und	1.00	L 383.20	L 383.20
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS BODEGA COSINA					L 9,935.00
J.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
36	Mueble de concreto de 2.00 x 0.65 mts	Und	1.00	L 12,184.00	L 12,184.00
37	Caja de registro de 65x65x90cm	Und	2.00	L 4,313.53	L 8,627.06
38	CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 x 30 x 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	Und	1.00	L 1,567.47	L 1,567.47
TOTAL HIDROSANITARIAS					L 22,378.53
K.	ACERAS PERIMETRALES COSINABODEGA				
39	Trazado y marcado	Mi	25.50	L 41.86	L 1,067.43
40	Exacavacion de mat. Tipo II(semiduro)	M3	3.78	L 343.75	L 1,299.38
41	Relleno comp. con material Selecto (inc. Acarreo)	M3	1.89	L 449.75	L 850.03
42	Cimentacion de mamposteria con 5cm cama de arena	M3	1.56	L 1,920.87	L 2,996.56
43	piso de concreto simple de 10cm p/acera	M2	18.90	L 586.27	L 11,080.50

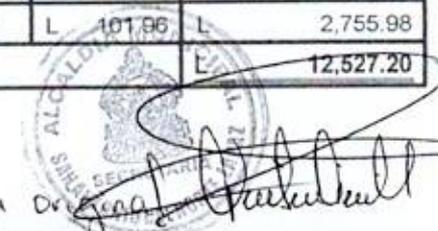
Copia fiel a su original





44	Limpieza Y acreo de desperdicio volqueta 5m3	M3	19.13	L 366.25	L	6,815.06
TOTAL ACERAS PERIMETRALES COSINABODEGA					L	24,108.96
TOTAL COSINA BODEGA					L	267,115.83
MODULO SANITARIO 2.6 X 4.79 M						
A.	PRELIMINARES					
1	CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	M2	37.80	L 13.75	L	519.75
2	TRAZADO Y MARCADO	ML	24.98	L 41.86	L	1,045.66
TOTAL PRELIMINARES					L	1,565.41
B.	EXCAVACION Y RELLENOS					
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	5.08	L 343.75	L	1,746.25
4	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1.45	L 449.75	L	652.14
TOTAL EXCAVACION Y RELLENOS					L	2,398.39
C.	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					
5	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	3.96	L 1,920.87	L	7,606.65
6	SOLERA 15X15 4#3 Y #2 @ 15 CM CONCRETO 1:2:2	ML	7.99	L 358.64	L	2,865.53
7	CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@15CM, CONC 1:2:2	ML	13.73	L 355.01	L	4,874.29
8	COLUMNA DE CONCRETO (C-1) 1:2:2 DE (0.15 x 0.28) m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.15 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	ML	7.59	L 607.70	L	4,612.44
9	SOLERA 10X15 2#3, #2@15 CONCRETO 1:2:2	ML	8.32	L 297.23	L	2,472.95
10	Viga tensora (VT-1) 20x20 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #3 @ 20cms.	ML	2.50	L 568.40	L	1,421.00
11	CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.15 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	ML	4.89	L 348.46	L	1,703.97
12	CARGADOR (10x12) DE CONCRETO 1:2:2 REFORZADO CON 2 #3 Y ANILLOS #2@0.20M	ML	2.25	L 295.78	L	665.51
13	FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	ML	11.86	L 694.39	L	8,235.47
14	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	ML	3.40	L 586.27	L	1,993.32
15	PEDESTAL DE CONCRETO 1:2:2 DE (15x15x55) CMS, CON TUBO HG DE 2"	ML	4.00	L 999.00	L	3,996.00
16	BORDILLO DE CONCRETO DE 10X8 CM	ML	6.52	L 250.62	L	1,634.04
17	COLUMNA DE TUBO REDONDO DE HG DE 2" INCLUYE PLACA DE 6"x6"x1/8" H=3.00 M	UND	4.00	L 1,499.00	L	5,996.00
TOTAL CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					L	48,077.16
D.	MAMPOSTERIA					
18	PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	M2	19.47	L 677.28	L	13,186.64
TOTAL MAMPOSTERIA					L	13,186.64
E.	REPELLOS Y REVOQUES					
19	REPELLO DE PAREDES MORTERO 1:4 e= 2 CMS REPELLO DE PAREDES MORTERO 1:4 e= 2 CMS	M2	44.09	L 221.62	L	9,771.23
20	TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	ML	27.03	L 101.96	L	2,755.98
TOTAL REPELLOS Y REVOQUES					L	12,527.20

Copia del a su original





F.	CUBIERTAS				
21	TECHO DE CANALETA DE 6 PULG. CON LÁMINA DE ALUZINC TROQUELADA CALIBRE 26 LEGITIMA COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	M2	17.46	L 719.38	L 12,560.37
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	M2	3.35	L 525.10	L 1,759.09
TOTAL CUBIERTAS					L 14,319.46
G.	PISOS Y CERAMICAS				
23	CERAMICA EN PARED COLOR BLANCO DE 20x30 CMS, H=1.50 MTS	M2	12.17	L 572.72	L 6,970.00
24	PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	M2	3.64	L 712.72	L 2,594.30
25	MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS. INCLUYE FRAGUADO	ML	2.66	L 173.43	L 461.32
26	PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN	M2	8.56	L 712.72	L 6,100.88
TOTAL PISOS					L 16,126.51
	INSTALACIONES ELECTRICAS COSINA				
27	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	M	20.00	L 167.60	L 3,352.00
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	UND	4.00	L 419.17	L 1,676.68
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	UND	3.00	L 250.48	L 751.44
30	SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	UND	2.00	L 682.48	L 1,364.96
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					L 7,145.08
I.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
31	TRAZADO Y MARCADO	M	20.50	L 41.86	L 858.13
32	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	8.87	L 343.75	L 3,049.06
33	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	3.77	L 449.75	L 1,695.56
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M	20.00	L 144.11	L 2,882.20
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	M	39.00	L 31.43	L 1,225.77
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	M	5.07	L 83.66	L 424.16
37	CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	UND	1.00	L 4,313.53	L 4,313.53
38	CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 x 30 x 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	UND	1.00	L 1,567.47	L 1,567.47
39	LAVAMANOS DE CONCRETO DE 1.70 x0.60 MTS	UND	1.00	L 5,622.00	L 5,622.00
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INCLUYE ACCESORIOS	UND	3.00	L 4,072.00	L 12,216.00
TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 33,853.88
J.	PUERTAS Y VENTANAS				
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE 0.70X2.10 m DE LÁMINA METÁLICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUJETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO INDUSTRIAL DE 1"X1" Y ANTICORROSIVO BLANCO.	UND	3.00	L 5,138.50	L 15,415.50
42	Ventana de rejilla metalica 0.88x0.30 mts.	M2	0.26	L 753.40	L 195.88
43	Ventana de rejilla metalica 0.75x0.30 mts.	M2	0.23	L 753.40	L 173.28
TOTAL PUERTAS Y VENTANAS					L 15,784.67
K.	PINTURA				



Copia del a su original

44	PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	M2	48.14	L 95.71	L 4,607.48
TOTAL PINTURA					L 4,607.48
L.	POZO DE ABSORCION				
45	POZO DE ABSORCIÓN 4.5X»1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	GLB	1.00	L 26,368.00	L 26,368.00
46	EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCION	M3	11.36	L 343.75	L 3,905.00
TOTAL POZO DE ABSORCION					L 30,273.00
M.	OBRAS FINALES				
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	UND	3.00	L 1,136.00	L 3,408.00
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO	UND	1.00	L 857.25	L 857.25
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JABONERAS Y TOALLERO	UND	2.00	L 749.00	L 1,498.00
50	LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	M2	3.30	L 14.95	L 49.34
51	ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	M3	12.36	L 356.25	L 4,403.25
TOTAL OBRAS FINALES					L 10,215.84
TOTAL MODULO SANITARIO 2.6 X 4.79 M					L 210,080.72
TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, Y PILETA DE CONCRETO					
A.	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	DIA	0.30	L 577.50	L 173.25
2	TRAZADO Y MARCADO	MI	16.00	L 41.86	L 669.76
TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES					L 843.01
B.	EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
3	EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	2.55	L 343.75	L 876.56
4	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	2.34	L 449.75	L 1,052.42
TOTAL EXCAVACIÓN Y RELLENOS					L 1,928.98
C.	ACARREO				
5	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	3.31	L 356.25	L 1,179.19
TOTAL ACARREO					L 1,179.19
D.	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				
6	COLUMNA 20 X 20, 4Nº4, Nº3 @ 20, CONCRETO 1:2:2	ML	13.40	L 693.35	L 9,290.89
7	ZAPATA AISLADA 0.70 x 0.70, e=0.25 , 5 Nº4, a.s.	UND	4.00	L 974.86	L 3,899.44
8	VIGA DE B=20,H=20 ,4#4 ,#2 @ 0.20 CONCRETO 1:2:2	ML	10.40	L 459.42	L 4,777.97
9	LOSA DE CONCRETO e=15 cms, N° 3 a/c 15 cm a/s	M2	4.00	L 1,344.69	L 5,378.76
10	TALLADOS DE ELEMENTOS L = 20 MT	ML	37.60	L 104.56	L 3,931.46
11	REPELLO 1.4 e=2 CM Y AFINADO	M2	11.68	L 221.62	L 2,588.52
12	RELLENO CON CAPAS DE ARENA E= 15 CM. C/CAPA	M3	0.10	L 1,328.85	L 132.89
13	CABLE PARA PENDOLA (1/4")	ML	10.00	L 92.40	L 924.00
14	GRAPA PARA CABLE DE 1/4"	UND	10.00	L 28.15	L 281.50
15	TENSOR DE 1/2"	UND	4.00	L 31.15	L 124.60
TOTAL CIMENTACION Y ESTRUCTURAS					L 31,330.02
E.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
16	TANQUE 2500 LTS	UND	1.00	L 13,485.00	L 13,485.00
17	PILETA DE ASEO DE 0.80mts x 0.80mts x 0.80mts	UND	1.00	L 10,835.00	L 10,835.00



Copia fiel a su Original





TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L	24,320.00
F.	PINTURA					
18	PINTURA DE ACEITE Y SELLADOR APLICADA A DOS MANOS MINIMO	M2	19.20	L 95.71	L	1,837.63
TOTAL PINTURA					L	1,837.63
TOTAL TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, Y PILETA DE CONCRETO					L	61,438.83
Mejoramiento de aula existente en escuela Ramon Rosa						
A.	LIMPIEZA Y DESMONTAJE					
1	LIMPIEZA DE PARED CON CEPILLO DE ALAMBRE	M2	93.38	L 23.00	L	2,147.74
2	DESMONTAJE DE BALCON EN VENTANA	M2	15.20	L 94.38	L	1,434.58
	DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP.,VENT.,TOMA E INT)	JDR	1.00	L 880.00	L	880.00
TOTAL LIMPIEZA Y DESMONTAJE					L	4,462.32
B.	REPELLOS Y REVOQUES					
3	REPELO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	93.38	L 221.62	L	20,694.88
TOTAL REPELLOS Y REVOQUES					L	20,694.88
C.	CUBIERTAS Y CIELO FALSO					
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	M2	48.00	L 174.00	L	8,352.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	M2	47.27	L 525.10	L	24,821.48
TOTAL CUBIERTAS CIELO FALSO					L	33,173.48
D.	VENTANAS					
6	Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	M2	12.92	L 2,500.00	L	32,300.00
7	INSTALACION BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	M2	15.20	L 897.00	L	13,634.40
TOTAL VENTANAS					L	45,934.40
E.	INSTALACIONES ELECTRICAS					
8	Circuito de iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	ML	39.14	L 167.60	L	6,559.86
9	CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	ML	19.95	L 229.75	L	4,583.51
10	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1.00	L 419.17	L	419.17
11	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	4.00	L 837.46	L	3,349.84
12	SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	UND	6.00	L 782.48	L	4,694.88
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	UND	1.00	L 1,832.48	L	1,832.48
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					L	21,439.75
F.	PINTURA					
14	PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	M2	128.72	L 95.71	L	12,319.79
15	PINTURA ANTICORROSIVA	M2	17.72	L 85.00	L	1,506.20
TOTAL PINTURAS					L	13,825.99
G.	OBRAS FINALES					
16	LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	M2	61.12	L 14.95	L	913.74
TOTAL OBRAS FINALES					L	913.74

Copia fiel a su original



TOTAL MEJORAMIENTO EN AULA EXISTENTE					L	140,444.55
ROTULO Y PLACA						
79	Placa informativa del proyecto	Und	1.00	L 8,463.50	L	8,463.50
80	Rotulo informativo	Und	1.00	L 5,158.00	L	5,158.00
TOTAL ROTULO Y PLACA					L	13,621.50
TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO					L	692,701.42
GASTO DE ADMINISTRATIVOS(2%)					L	13,854.03
UTILIDAD(9%)					L	62,343.13
TOTAL PROYECTO					L	768,898.58

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: Alex Joel Romero Espinoza

C.C. 1213-1986-00037

TEL: 9977-6175



Copia fiel a su Original

[Handwritten signature]



Contáctenos:

T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

F1. Formulario de Oferta

San Antonio del Norte, La Paz,
11/4/2024.

A: Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR RAMON ROSA**", por el Precio del Contrato de **[OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS]** **([LPS.820,957.17])**.

El pago de anticipo solicitado es de **[CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS]** **([LPS.164,191.43])**.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el periodo de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada:

Nombre y Cargo del Firmante: **JOSE CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA**
GERENTE DE PROYECTOS METRON S.DE.R.L

Nombre del Oferente: METRON S.DE.R.L

Copia fiel a sus original





Contáctenos:
T: 2235-9838
e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

**CONSTRUCCIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACION**



PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

Obra: ESCUELA RAMON ROSA DE LA COMUNIDAD DE PITAHAYAS, CODIGO 121100008B10

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Importe en Lempiras
COCINA BODEGA DE 6.50X3.00 MTS				
A. PRELIMINARES				
CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	m2	35.42	22.00	779.24
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	10.94	550.00	6,017.00
TRAZADO Y MARCADO	m	40.00	34.00	1,621.68
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	5.13	899.06	4,612.20
Total de A. PRELIMINARES				13,030.12
B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	1.48	2,031.56	3,006.71
ZAPATA CORRIDA 0.50, ø=0.20 , 3 N°3, N° 3 @ 20 cms	m2	2.20	819.17	1,802.18
SOLERA 15 X 15 4 N°3, N°3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	m	22.00	455.90	10,029.78
CASTILLO DE 0.15X0.15M, #43, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	30.20	415.80	12,557.09
SOLERA 15 X 15 4 N°3, N°3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	m	13.00	455.90	5,926.69
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2.10	352.22	739.66
BATIENTE DE 10X15 2 #3, #2@ 15 CONCR. 1:2:2	m	5.70	351.27	2,002.23
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO ø= 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	25.37	459.62	11,660.53
Total de B. CIMENTACION ESTRUCTURAS				47,724.88
C. MAMPOSTERIA				
PARED BLOQ 15 CM, RELL. REF. 1 #3 @ 20 y 1 #3 @ 1H	m2	50.92	1,076.42	54,811.26
ENTABICADO DE BLOQUE DE 6 PULG, h=0.22m (1 HILADA), MORTERO 1:5, INCLUYE REPELLO Y PULIDO	m	6.50	423.39	2,752.07
Total de C. MAMPOSTERIA				57,563.32
E. REPELOS, PUIDOS Y TALLADO				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES ø=2 CM MORTERO DE	m2	120.02	279.96	33,603.20
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	28.60	130.34	3,727.85



Copia fiel a su original



Contáctenos:
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

Total de E. REPELOS, PULIDOS Y TALLADO				37,331.05
D. CUBIERTAS Y CIELO FALSO				
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	37.29	757.14	28,233.58
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	7.70	105.20	810.04
Total de D. CUBIERTAS Y CIELO FALSO				29,043.62
G. VENTANAS PUERTAS				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA 1.20 X2.10, INCLUYE LLAVIN DE DOBLE CERRADURA, LLAMADORES, TOPES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, MALLA EXPANDIBLE, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA	und	1.00	7,138.25	7,138.25
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA TIPO P3 (2.10X0.90), INCLUYE LLAVIN DE DOBLE CERRADURA, LLAMADORES, TOPES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, MALLA EXPANDIBLE, ANGULOS DE HIERRO, PLATINA	und	1.00	7,138.25	7,138.25
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE CELOSIA	m2	4.68	1,926.00	9,013.68
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	4.68	1,368.90	6,548.85
Total de G. VENTANAS PUERTAS				29,837.03
H. PINTURA DE ACEITE MATE				
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	m2	148.62	135.28	20,105.02
Total de H. PINTURA DE ACEITE MATE				20,105.02
L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				
CIRCUITO DE ILUMINACION HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	8.50	61.85	525.75
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12 THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, Y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	6.50	74.43	483.79
INTERRUPTOR SENCILLO	und	2.00	335.75	671.50
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	2.00	756.25	1,512.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO BAJO REPELLO	und	2.00	353.25	706.50
TOMA CORRIENTE PARA ESTUFA	und	1.00	717.75	717.75
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1.00	8,486.59	8,486.59
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1.00	679.19	679.19
Total de L. INSTALACIONES ELECTRICAS COCINA BODEGA				13,783.56
J. INTALACIONES HIDROSANITARIAS				
Mueble de concreto de 2.00 x 0.65 mts	und	1.00	10,325.91	10,325.91
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	2.00	3,124.99	6,249.98
CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 x 30 x 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	und	1.00	1,537.36	1,537.36
Total de J. INTALACIONES HIDROSANITARIAS				18,113.26
K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA				
TRAZADO Y MARCADO	m	25.50		



Copia fiel a su original



Contactenos.
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	3.78	550.00	2,079.00
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	1.89	899.06	1,699.23
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	1.56	2,031.56	3,169.24
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	18.90	660.31	12,479.78
LIMPIEZA Y ACARREO DE DESPERDICIO CON VOLQUETA DE 5M3	m3	19.13	283.06	5,414.84
Total de K. ACERAS PERIMETRALES COCINA BODEGA				25,997.25
Total de COCINA BODEGA DE 6.50X3.00 MTS				292,529.11
Modulo sanitario 2.60 x 4.79				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	m2	37.80	154.00	5,821.20
TRAZADO Y MARCADO	m	24.98	45.30	1,131.59
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				6,952.79
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	m3	5.08	176.00	894.08
RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DEL SITIO	m3	1.45	899.06	1,303.64
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				2,197.72
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	3.96	2,031.56	8,044.99
SOLERA 15X15 4#3 Y #2 @ 15 CM CONCRETO 1:2:2	m	7.99	455.90	3,612.84
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@15CM, CONC 1:2:2	m	13.73	441.66	6,064.02
COLUMNA DE CONCRETO (C-1) 1:2:2 DE (0.15 x 0.28) m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.15 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	7.59	743.18	5,640.73
SOLERA 10X15 2#3, #2@15 CONCRETO 1:2:2	m	8.32	339.05	2,820.90
Viga tensora (VT-1) 20x20 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #3 @ 20 cms.	m	2.50	584.50	1,461.24
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.15 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	4.89	401.34	1,982.55
CARGADOR (10x12) DE CONCRETO 1:2:2 REFORZADO CON 2 #3 Y ANILLOS #2@0.20M	m	2.25	401.34	903.01
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	11.88	611.94	7,257.62
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	3.40	660.31	2,245.04
PEDESTAL DE CONCRETO 1:2:2 DE (15x15x65) CMS, CON TUBO HG DE 2"	und	4.00	1,872.77	7,491.06
BORDILLO DE CONCRETO DE 10X8 CM.	m	6.52	217.65	1,419.06
COLUMNA DE TUBO REDONDO DE HG DE 2" INCLUYE PLACA DE 6"x6"x1/8" H=3.00 M	und	4.00	1,939.15	7,756.59
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				56,709.44
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x6"x16" @ 60 60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	19.47	895.74	11,560.08
Total de D- MAMPOSTERÍA				11,560.08



Copia fiel a su original



Contáctenos:
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

E- REPELOS Y REVOQUES				
REPELLO DE PAREDES MORTERO 1:4 en 2 CMS REPELLO DE PAREDES MORTERO 1:4 en 2 CMS	m2	44.09	279.98	12,344.32
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	27.03	161.72	4,371.21
Total de E- REPELOS Y REVOQUES				16,715.53
F- CUBIERTAS				
TECHO DE CANALETA DE 6 PULG. CON LÁMINA DE ALUZINC TROQUELADA CALIBRE 26 LEGITIMA COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	17.46	788.64	13,769.58
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	3.35	546.00	1,835.80
Total de F- CUBIERTAS				15,605.38
G-PISOS Y CERAMICAS				
CERAMICA EN PARED COLOR BLANCO DE 20x30 CMS, H=1.50 MTS	m2	12.17	596.54	7,259.83
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES. INCLUYE FRAGUADO.	m2	3.04	803.97	2,026.44
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	2.66	227.68	605.62
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES. INCLUYE FRAGUADO.	m2	8.56	803.97	6,881.96
Total de G-PISOS Y CERAMICAS				17,673.85
G-INSTALACIONES ELECTRICAS				
CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	20.00	61.85	1,237.05
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	und	4.00	341.25	1,365.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	und	3.00	396.25	1,188.75
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	2.00	756.25	1,512.50
Total de G-INSTALACIONES ELECTRICAS				5,303.30
H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
TRAZADO Y MARCADO	m	20.50	45.30	928.65
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	6.67	550.00	4,676.50
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	3.77	899.06	3,389.47
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	m	20.00	307.52	6,150.43
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	m	39.00	69.11	2,695.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	m	5.07	129.04	654.23
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	1.00	3,124.99	3,124.99
CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 x 30 x 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	und	1.00	1,537.36	1,537.36
LAVAMANOS DE CONCRETO DE 1.70 x0.60 MTS	und	1.00	10,325.91	10,325.91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INCLUYE ACEPORIZOS	und	3.00	2,717.88	8,153.64
Total de H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				41,838.28
L. PUERTAS Y VENTANAS				



Copia fiel a su original





Contáctenos.
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE 0.70X2.10 m DE LÁMINA METÁLICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUJETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO INDUSTRIAL DE 1"X1" Y ANTICORROSIVO BLANCO.	und	3.00	7,007.20	21,021.59
Ventana de rejilla metálica 0.85x0.30 mts.	m2	0.26	1,094.24	288.88
Ventana de rejilla metálica 0.75x0.30 mts.	m2	0.23	1,094.24	246.20
Total de I. PUERTAS Y VENTANAS				21,556.67
J. PINTURA				
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	m2	48.14	127.92	6,157.97
Total de J. PINTURA				6,157.97
L. POZO DE ABSORCIÓN				
POZO DE ABSORCIÓN 4.5X1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	und	1.00	28,617.89	28,617.89
EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCIÓN	m3	11.36	550.00	6,248.00
Total de L. POZO DE ABSORCIÓN				34,865.89
M. OBRAS FINALES				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	und	3.00	596.10	1,788.29
SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO	und	1.00	1,346.10	1,346.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JABONERAS Y TOALLERO	und	2.00	651.10	1,302.19
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	3.30	21.00	69.30
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	12.36	263.06	3,498.56
Total de M. OBRAS FINALES				8,004.44
Total de modulo sanitario 2.60 x 4.79				245,141.36
TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, Y PILETA DE CONCRETO				
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	dia	0.30	154.00	46.20
TRAZADO Y MARCADO	m	16.00	45.30	724.80
Total de ACTIVIDADES PRELIMINARES				771.00
EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	2.55	550.00	1,402.50
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	2.34	899.06	2,103.81
Total de EXCAVACIÓN Y RELLENOS				3,506.31
ACARREO				
ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	m3	3.31	283.06	936.91
Total de ACARREO				936.91
CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				
COLUMNA 20 X 20, 4N*4, N*3 @ 20, CONCRETO	m	13.40	622.15	8,308.76



Copia del a su original



Contáctenos:
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

ZAPATA AISLADA 0.70 x 0.70, e=0.25, 5 N*4, a.s.	und	4.00	1,358.65	5,434.60
VIGA DE B=20,H=20, 4#4, #2 @ 0.20 CONCRETO 1:2:2	m	10.40	702.79	7,309.07
LOSA DE CONCRETO e=15 cms, N° 3 a/c 15 cm a/s	m2	4.00	1,724.33	6,897.30
TALLADOS DE ELEMENTOS L = 20 MT	m	37.60	128.21	4,820.86
REPELLO 1:4 e=2 CM Y AFINADO	m2	11.68	277.17	3,237.36
RELLENO CON CAPAS DE ARENA E= 15 CM. C/CAPA	m3	0.10	1,100.48	110.05
CABLE PARA PENDOLA (1/4")	m	10.00	108.77	1,087.70
GRAPA PARA CABLE DE 1/4"	und	10.00	74.73	747.31
TENSOR DE 1/2"	und	4.00	94.30	377.21
Total de CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				38,358.25
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
TANQUE 2500 LTS	und	1.00	12,798.34	12,798.34
PILETA DE ASEO DE 0.80mts x 0.80mts x 0.80mts	und	1.00	4,574.15	4,574.15
Total de INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				17,372.49
PINTURA				
PINTURA DE ACEITE Y SELLADOR APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	19.20	135.28	2,597.34
Total de PINTURA				2,597.34
Total de TANQUE ELEVADO 2,500 LITROS, Y PILETA DE CONCRETO				63,542.30
Mejoramiento de aula existente en escuela Ramon Rosa				
LIMPIEZA Y DESMONTAJE				
LIMPIEZA DE PARED CON CEPILLO DE ALAMBRE	m2	93.38	29.60	2,784.05
DESMONTAJE DE BALCON EN VENTANA	m2	15.20	168.00	2,553.60
DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP.,VENT.,TOMA E INT)	JOR	1.00	1,050.00	1,050.00
Total de LIMPIEZA Y DESMONTAJE				6,367.65
E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93.38	279.98	26,144.53
Total de E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				26,144.53
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48.00	152.60	7,324.80
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47.27	548.00	25,903.96
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				33,228.76
G- Ventanas				
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio vidrios de vidrio transparente, incluye tela metálica	m2	12.92	1,926.00	24,883.92
INSTALACION BALCONES TIPO 1, DE ANGULO (exterior) VENTANA DE ALUMINIO Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	15.20	441.00	6,703.20



Copia fiel a su original



Contáctenos:
T: 2235-9838

e-mail: gerencia@proyectosmetron.com
Col. Florencia Norte, Edificio L.J. Mare, Piso #4

Total de G- VENTANAS				31,587.12
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Circuito de iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39.14	61.85	2,420.91
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, Y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19.95	74.43	1,484.86
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	335.75	335.75
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4.00	353.25	1,413.00
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	und	6.00	1,266.22	7,597.32
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1.00	901.25	901.25
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				14,153.09
K. PINTURA				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128.72	135.26	17,412.98
PINTURA ANTICORROSIVA	m2	17.72		
Total de L. PINTURA				17,412.98
L. OBRAS FINALES				
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61.12	21.00	1,283.52
Total de L. OBRAS FINALES				1,283.52
ROTULOS Y PLACA				
PLACA INFORMATIVA DEL PROYECTO	UND	1.00	8,233.20	8,233.20
ROTULO INFORMATIVO	UND	1.00	6,701.08	6,701.08
Total Rotulos y Placa				L 14,934.28
Total de REMODELACION DE AULA EXISTENTE				145,111.94
TOTAL :				746,324.70
GASTOS ADMINISTRATIVOS (5%):			5%	37,316.23
UTILIDAD (6%):			5%	37,316.23
TOTAL PROYECTO:				820,957.17

FECHA: 11/4/2024

Nombre y Firma : JOSE CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA

No.de Identidad: 1501-1989-04132

No.Telefono : 3176-5585/33406916



Copia fiel a su Original



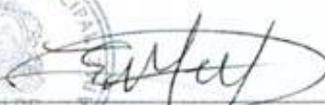
ACTA DE RECEPCION FINAL

Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa”

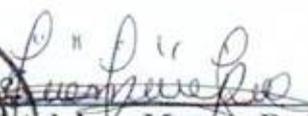
PROCESO NO. CM-032-SAN-2024

Los suscritos abajo firmantes, en el sitio del proyecto indicado, Eulalio Maldonado Moreno, Alcalde Municipal el contratante, el Ing. Manuel Edgardo Amador Amaya, Gerente General y Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L. contratista, la Lic. Marlen Guadalupe Moreno Rodriguez Directora Escuela Ramon Rosa de la comunidad de Pitahayas y Evelin Maldonado Coordinadora de la UTM, reunidos en el sitio del proyecto el **5 de Septiembre del 2024** con el fin de llevar a cabo la **Recepción Final** del Proyecto: “Mejoramiento de Escuela Ramon Rosa, ubicado en Pitahayas, San Antonio del Norte, La Paz”. Conforme a lo establecido en los términos del **contrato** firmado el día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por un monto total de **L. 704,524.36 (setecientos cuatro Mil quinientos veinticuatro Lempiras con 36/100)**, Adenda No.1: **Ampliación De Tiempo Del Contrato** firmada el dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y Adenda No.2: **Ampliación De Monto Del Contrato** firmada el tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto **L 151,055.30 (Ciento Cincuenta Y Un Mil Cincuenta Y Cinco Lempiras Con Treinta Centavos)** siendo el monto final del proyecto: **L. 855,528.06 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS)**; comprobándose que toda la obra fue ejecutada de acuerdo con las **Especificaciones y demás Documentos Contractuales**, finalizando las mismas dentro del plazo contractual establecido.

En fe de lo cual firmamos la presente **ACTA DE RECEPCION FINAL** en el **Municipio de San Antonio del Norte, Departamento de La paz, el 5 de Septiembre del 2024.**


Eulalio Maldonado Moreno
Alcalde Municipal
San Antonio del Norte


LIC. MANUEL EDGARDO AMADOR
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA MAC S. DE R.L.


Lic. Marlen Guadalupe Moreno Rodriguez
Directora Escuela: Ramon Rosa


Evelin Graciela Maldonado
Coordinadora UTM



SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/06/2024
Hora : 01:50 p.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13378
L.: 105,678.65

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 5993
Fecha de Emisión: 18/6/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: CONSTRUCTORA MAC S DE R L Id/RTN: 08019013562912
La Cantidad en Letras: CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripción:

ANTICIPO DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA PITAHAYAS POR VALOR DE L.105,678.65 (15% DEL TOTAL L.704524.36) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO (05/06/2024 A 18/08/2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 003 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PITAHAYAS	105,678.65

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	105,678.65
Monto Total:		105,678.65

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	105,678.65
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	105,678.65

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/f9JmcofXFUI11oj4Y5/YDNMISCmaAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWkX7e1spXWeAu8J2hEYM6mNVWQYnesAzoBcDxZF8Lp+H04NBcWm40k7RhhfPZ90inBIZ2mgk17/14KMLSOcuoBXysiulipGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeTlg==

Copia Fiel a su original

Documento fiscal válido

Emisor

RTN 08019013562912 Nombre completo o Razón social CONSTRUCTORA MAC S DE R L

Nombre comercial CONSTRUCTORA MAC S DE R L Teléfono fijo 2236-9022

Email 1constructoramac@gmail.com

Dirección casa matriz
COLONIA LARA EDIFICIO PROCERES CASA: SN EDIFICIO:
APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA: BARRIO LOS
PROCERES , EDIFICIO PROCERES FRENTE A INTERCEPCION
BANBINO FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento
- REFERENCIA DEL DOMICILIO: COLONIA LARA EDIFICIO
PROCERES NO. SN

Documento

Nº documento 000-001-01-00000217 Estado documento **Activo**

CAI 413CE7-E19143-F548A0-45A0EC-B2CB10-72

Tipo de documento Factura Modalidad Imprenta Fecha límite emisión 01/12/2024

Rango autorizado
000-001-01-00000201 / 000-001-01-00000250

Imprenta

Nombre comercial INDUSTRIAS E IMPRESIONES MIAS RTN 15091977002040

Certificado 9231-23-10500-77

Copia Fiel a su original





DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	49783971
Comprobante:	200000420240618140758000000319
Fecha y hora:	18/06/2024 2:08 PM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	013000014186
Banco:	BANCO DEL PAIS
Tipo de cuenta:	Cuenta de cheques
Nombre:	Constructora MAC
N° identificación:	08019013562912
Dirección:	Tegucigalpa
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 105,678.65
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Anticipo

Copia Fiel a su original





**SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)**



Emisión: 22/08/2024
Hora : 08:33 a.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13530
L.: 409,740.87

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 6143
Fecha de Emision: 22/8/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: CONSTRUCTORA MAC S DE R L Id/RTN: 08019013562912
La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripcion:

ESTIMACION 1 DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA PITAHAYAS POR VALOR DE L.409,740.87 (L.482,048.08 MENOS AMORTIZACION 15% L.72,307.21) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO (05/06/2024 A 18/08/2024)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 003 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PITAHAYAS	409,740.87

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	409,740.87
Monto Total:		409,740.87

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		409,740.87
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		409,740.87

Firma y Sello de Presupuestario:

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/j9JmcofXFUI11oj4YS/YDNMISCMAAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWkX7e1spXWeAu8J2hEYM6mNWWQYrxsAzoBcDxZF8Lp•HDeHBeW9/110k7RuhfIPZ99jnBI2 mgk17/14KMLSOcuoBXysliupGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeTlg==

Copia Fiel a su original

Emisor

RTN	Nombre completo o Razón social	Nombre comercial
08019013562912	CONSTRUCTORA MAC S DE R L	CONSTRUCTORA MAC S DE R L

Teléfono fijo	Email
2236-9022	1construtoramac@gmail.com

Dirección casa matriz

COLONIA LARA EDIFICIO PROCERES CASA: SN EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA:
BARRIO LOS PROCERES , EDIFICIO PROCERES FRENTE A INTERCEPCION BANBINO FRANCISCO
MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento

- REFERENCIA DEL DOMICILIO: COLONIA LARA EDIFICIO PROCERES NO. SN

Documento

Nº documento	Estado documento	CAI
000-001-01-00000220	Activo	413CE7-E19143-F548A0-45A0EC-B2CB10-72

Tipo de documento	Modalidad	Fecha límite emisión	Rango autorizado
Factura	Imprenta	01/12/2024	000-001-01-00000201 / 000-001-01-00000250

Imprenta

Nombre comercial	RTN	Certificado
INDUSTRIAS E IMPRESIONES MIAS	15091977002040	9231-23-10500-77

Copia Fiel a su original





DAVIVIENDA
Banco Davivienda (Honduras) S.A.
Banca en Línea

Transferencias.

Su transacción se realizó exitosamente.

N° transacción:	52932163
Comprobante:	200000420240822134058000000197
Fecha y hora:	22/08/2024 1:40 PM
Cuenta debitada:	CTA.DE CHEQUES MON.NACIONAL-1131251324
Cuenta acreditada:	013000014186
Banco:	BANCO DEL PAIS
Tipo de cuenta:	Cuenta de cheques
Nombre:	Constructora MAC
N° identificación:	08019013562912
Dirección:	Tegucigalpa
Moneda:	LEMPIRAS
Monto transferido:	LPS 409,740.87
Costo de la transacción:	LPS 20.00
Referencia transacción:	Estimación1 Alcaldía San Antonio del Norte

Copia Fiel a su original





SAN ANTONIO DEL NORTE,
LA PAZ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/11/2024
Hora : 08:32 a.m.
USUARIO: CINDY.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13819
L.: 340,108.54

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 6429
Fecha de Emision: 12/11/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: CONSTRUCTORA MAC S DE R L Id/RTN: 08019013562912
La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripcion:

ESTIMACION 2 (ULTIMA) DEL CONTRATO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA RAMON ROSA PITAHAYAS POR VALOR DE L.373479.98 (L.482,048.08 MENOS AMORTIZACION L.33,371.44) CON DURACION DE 75 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO (05/06/2024 A 18/08/2024) CON AMPLIACION DE TIEMPO AL 5 DE SEPTIEMBRE ACTA 22 PUNTO 6 C. Y AMPLIACION DE MONTO ACTA 23 PUNTO 9,2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 003 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PITAHAYAS	17,880.24
11 02 003 001 000 23400 11-011-08	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO ESCOLAR EN PITAHAYAS	322,228.30

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	17,880.24
11-011-08	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	322,228.30
Monto Total:		340,108.54

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	340,108.54
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	340,108.54

Firma y Sello de Presupuestario
 Firma y Sello de Tesoreria
 Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+jsj9JmcofXFUI11oj4Y5YDNMISCMaAN5uG1CLi7Kk1OZSIUMWkX7e1spXWeAu8J2hEYM6mNVWQYrxsAzoBcDzZELp+HGcHBw911067RmflP209nBIZ7mgk17/14KMLS0cuoBXysiupGB2VnoRbYJprJczWPZuSt6N0UT5xeTlg==

Copia Fiel a su original

Emisor

RTN	Nombre completo o Razón social	Nombre comercial
08019013562912	CONSTRUCTORA MAC S DE R L	CONSTRUCTORA MAC S DE R L

Teléfono fijo	Email
2236-9022	1constructoramac@gmail.com

Dirección casa matriz:

COLONIA LARA EDIFICIO PROCERES CASA: SN EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA:
BARRIO LOS PROCERES , EDIFICIO PROCERES FRENTE A INTERCEPCION BANBINO FRANCISCO
MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento

- REFERENCIA DEL DOMICILIO: COLONIA LARA EDIFICIO PROCERES NO. SN

Documento

N° documento	Estado documento	CAI
000-001-01-00000222	Activo	413CE7-E19143-F548A0-45A0EC-B2CB10-72

Tipo de documento	Modalidad	Fecha límite emisión	Rango autorizado
Factura	Imprenta	01/12/2024	000-001-01-00000201 / 000-001-01-00000250

Imprenta

Nombre comercial	RTN	Certificado
INDUSTRIAS E IMPRESIONES MIAS	15091977002040	9231-23-10500-77

Copia Fiel a su original



1131251324
ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL
BARRIO EL CENTRO
FRENTE AL PARQUE CENTRAL
LA PAZ LA PAZ
CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00012169

San Antonio del Norte, 12/11/2024
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Constructora MAC S. de R.L. L 340,108.54

— Trescientos cuarenta mil ciento ocho con 54/100 —
Cantidad en letras Lempira



Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

[Handwritten signature]
Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆0⑆⑆⑆3308⑆0000⑆⑆⑆3⑆25⑆324⑆000⑆2⑆69

Copia Fiel a su original

